



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"ACATLAN"
Facultad de Derecho



7537001-3

EL P.R.I. COMO FACTOR DE ESTABILIDAD POLITICA
DE MEXICO Y PERSPECTIVAS PARA SU
TRANSFORMACION Y ADECUACION JURIDICA.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

RUBEN PONCE GONZALEZ

M-0030873



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

" EL HOMBRE SABIO NO DEBE ABSTENERSE
DE PARTICIPAR EN EL GOBIERNO DEL
ESTADO, PUES ES UN DELITO RENUNCIAR
A SER UTIL A LOS NECESITADOS Y UNA
COBARDIA CEDER EL PASO A LOS INDIGNOS "

EPICTETO.

A MIS PADRES:

Joaquín Ponce Hernández

y

Adela González Cruz.

COMO UN TRIBUTO A SUS ESFUERZOS
POR DARME SU APOYO Y COMPRENSION,
SIN LOS CUALES NO HUBIERA PODIDO
CRISTALIZAR UNA DE LAS METAS EN
MI VIDA.

CON CARINO Y RESPETO.

A MI ESPOSA:

Susana Ernestina Mejía Vázquez.

PORQUE HOMBRO CON HOMBRO HEMOS EMPRENDIDO
LA CONQUISTA DE UN FUTURO PLENO DE CLARIDAD,
EN EL QUE PRECISAMOS SER LEALES A NUESTROS
PRINCIPIOS Y A NUESTRO HIJO, QUIEN APENAS
CONCEBIDO CONSTITUYE YA UN VITAL ESTIMULO
QUE NOS IMPULSA EN TODAS LAS FACETAS DE
NUESTRA EXISTENCIA.

A MIS HERMANOS:

Joaquín Ponce González
Alvaro Ponce González
Palmira Ponce González
María del Carmen Ponce González.

QUIENES TAMBIÉN HAN COADYUVADO
A LA CONSECUCIÓN DE MIS METAS.

A MI ABUELA MATERNA:

Virginia Cruz.

QUIEN ES EL PILAR FUNDAMENTAL
EN NUESTRA FAMILIA.
CON CARINO Y RESPETO.

A:

Raymundo Mejía Romero
y
Carmen Vázquez Luna.

QUIENES SON UN EJEMPLO A SEGUIR.

A MIS MAESTROS EN POLITICA:

Lic. Guillermo Cosío Vidaurri.
Lic. Genaro Borrego Estrada.
Lic. Heriberto Galindo Quiñones.
Lic. Jesús Salazar Toledano.

A MI COMPAÑERO DE LUCHA:

Profr. Juan Francisco Escobedo Delgado.

A MIS DISTINGUIDOS PROFESORES:

Lic. Jose Antonio Sixtos Ortega.
Dr. Jorge Sayeg Helú.
Lic. Mario Moya Palencia.
Lic. Jorge Godoy Coss.
Lic. Luis Beltrán Valles.

A MIS MAESTROS:
COMO UN HOMENAJE Y
RECONOCIMIENTO A
SUS ENSEÑANZAS.

A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS:
POR SU INCANSABLE ALIENTO
DE SEGUIR JUNTOS EL CAMINO
QUE NOS HEMOS TRAZADO.

A LOS JOVENES MEXICANOS
QUE ESTAN LUCHANDO POR
CONSTRUIR UNA PATRIA
CADA VEZ MEJOR.

" NO TENEMOS CONTROL SOBRE LO QUE NUESTROS
DESCENDIENTES HARAN EL PROXIMO SIGLO.
PERO TENEMOS UNA INELUDIBLE RESPONSABILIDAD
POR LO QUE HAGAMOS HOY Y MAÑANA.
EL DESTINO DE LA HUMANIDAD ES UN PROYECTO
QUE ESTA EN NUESTRAS MANOS "

KARL DEVTSCH.

SUMARIO

INTRODUCCION

pág.

CAPITULO PRIMERO: BREVE HISTORIA DEL ORIGEN DE LOS PARTIDOS POLITICOS	1
1.1. ¿Qué son los Partidos Políticos? Su Origen y Desarrollo.	1
1.2. Definición, Características y - Funciones de los Partidos.	14
1.3. Clasificación de los Partidos - Políticos.	31
1.4. Antecedentes de los Partidos Po- líticos en México. Citas Bibliográficas.	34 39
 CAPITULO SEGUNDO: DESARROLLO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION	 41
2.1. La Situación Política de los - Partidos Antes, Durante y Des- pués de la Revolución Mexicana.	41
2.2. La Fundación del Partido Nacio- nal Revolucionario.	55
2.3. La Reorganización como Partido de la Revolución Mexicana.	63
2.4. La Transformación del PRM en - Partido Revolucionario Institu- cional. Citas Bibliograficas.	66 69

M-0030873

	pág.
CAPITULO TERCERO: EL PARTIDO REVOLUCIONARIO - INSTITUCIONAL	71
3.1. Significado del PRI.	71
3.2. Organización del PRI.	73
3.3. Elementos que Integran al PRI.	78
3.4. Ideología que Sustenta el PRI.	90
3.5. Posición Socio-Económica del - PRI.	99
Citas Bibliográficas.	102
 CAPITULO CUARTO: EL PRI COMO FACTOR DE ESTABI- LIDAD POLITICA EN MEXICO	 103
4.1. Funciones de Efecto Estabiliza- dor.	 103
4.2. Integración Nacional, Equili- - brio de Intereses y Control.	 108
4.3. Garantía del Cambio Constitucio- nal de los Poderes y Continui- dad del Poder.	 113
4.4. Posición Política del Partido. Citas Bibliograficas.	 119 122
 CAPITULO QUINTO: CAUSAS DE LA CRISIS DEL PRI	 123
5.1. Causas Generales de la Crisis - del PRI desde su Inicio.	 124
5.2. Causas Internas de la Crisis - del PRI.	 130
 CAPITULO SEXTO: PERSPECTIVAS PARA SU TRANSFOR- MACION Y ADECUACION JURIDICA	 134
6.1. Declaración de Principios.	136
6.2. Programa de Acción.	155
6.3. Por las Demandas de Las Bases -	

	pág.
del Partido	166
6.4. Estatutos	172
CONCLUSIONES	195
BIBLIOGRAFIA	200

INTRODUCCION

Es un hecho que a partir de 1910 México ha vivido una Revolución que trajo profundos cambios en su estructura política, económica, social y cultural, por lo que la misma revolución es la razón de existir del Partido Revolucionario Institucional; además de que hay una congruencia temporal entre la estabilidad política y la existencia del partido, la cual se demuestra a partir de tres fechas cruciales: desde 1929, a ningún presidente mexicano se le ha impedido por la vía de la violencia tomar posesión de su cargo; desde 1934 todos los presidentes mexicanos terminaron su periodo presidencial de seis años, sin sufrir algún 'golpe de Estado'; y desde 1946, año en el que el PRM se transforma en PRI, hasta la fecha, el cargo de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos recae en un civil y ya no en un militar.

La estabilidad política de México es relativamente larga en comparación con los demás países latinoamericanos, lo que se une al hecho de que México es un país (el único latinoamericano) que cuenta con un partido organizado, estructurado y funcionando en tal forma, que su objetivo principal, de acuerdo con sus propias premisas, consiste en conquistar y mantener el poder mediante el sufragio y a través de su acción permanente en la lucha por el perfeccionamiento democrático y la justicia social, a fin de conservar la estabilidad política y acelerar el desarrollo económico y social que demanda la nación.

Por lo anteriormente expuesto nos podemos percatar de que hablar de paz, de libertad, de estabilidad integral, siempre implica que nos remontemos a sus fuentes, a lo que dio origen a esta estabilidad y es cuando una organización política llamada PNR, después reorganizada en PRM y por último transformada en PRI, hace acto de presencia, ya que juega un papel fundamental en la vida política de nuestro país.

El impulso que me condujo a realizar un ensayo serio y concreto sobre el PRI, además de las cuestiones antes mencionadas, es que vivimos una época de crisis económica, política, etc., y aunado a ésto se encuentra el desconocimiento de todo lo que se refiere a Partidos Políticos, a su organización, a sus funciones, a la ideología que sustentan, el que ya sea por apatía o por ignorancia se debe de erradicar del pueblo mexicano, y como esta actividad está dentro de las funciones del PRI, viene el primer planteamiento: ¿El Partido en el poder está realizando las actividades para las cuales fue creado? Y después vienen más cuestionamientos, que nos dan como resultado el que el PRI debe ser revisado a fondo en su Declaración de Principios, Programa de Acción y en sus Estatutos y adecuarlo a las necesidades actuales que el pueblo mexicano exige.

Al dirigir mi atención a este apasionante tema, me pude dar cuenta de que es muy difícil para un joven de la actualidad dejar de pensar en función de una serie de principios o condicionantes, pues el hombre no puede cerrar los ojos y los oídos a las influencias de su medio vital, para abstraerse dentro de la teoría pura, como si fuera la sola esencia de su pensamiento y no tuviera una materia que traiciona en ocasiones la resistencia del espíritu.

Esta tesis también tiende a romper el círculo de la ignorancia o desconocimiento del que hablamos antes, trazando una explicación necesaria y aproximativa que pueda servir de base para estudios posteriores más profundos, por parte de los estudiosos de la ciencia política. Para lograr este objetivo se hace no sólo un relato del origen y desarrollo del -

instituto político de la Revolución , sino que además se realiza un análisis a partir de su nacimiento en 1929 (PNR), sobre las causas que propiciaron su formación y las sucesivas transformaciones (PRM-PRI) y un examen sistemático de su estructura, que es una disección de la propia teoría del poder, para que una vez ya interpretada y entendida se pueda partir de su conocimiento al estudio de la situación real que guarda el partido, y así poder dar paso a otro de los objetivos de esta tesis: mi aportación personal al realizar un trabajo de investigación profesional al cuestionar al PRI como factor de estabilidad política del país, al proponer perspectivas para su transformación interna y como consecuencia su adecuación jurídica.

Todo esto después de conocer los errores cometidos, las circunstancias que han puesto en crisis a la organización, las fallas de que adolece y dar así posibles soluciones que traerían como resultado que el PRI, como organización política, pueda seguir garantizando una tranquilidad en el ciudadano (por muchos no conocida), para lo cual es necesario que atienda a las necesidades planteadas ante ella, pudiendo aspirar el pueblo mexicano a ser una nación en donde la democracia sea entendida y conocida, practicada y aceptada por todos.

Dicen que la naturaleza sólo responde si se le interroga, y eso he tratado de hacer al abordar este tema, por demás en forma clara y sencilla, con franqueza, veracidad, obligatoriedad y con la mayor objetividad posible, tomando en cuenta que es un campo en donde la pasión y la mala fe reinan generalmente.

Por último quiero hacer referencia a uno de los problemas más grandes que vive la juventud mexicana, y éste es que está desligada de la realidad en que se desenvuelve. Sabe de los problemas, porque éstos le afectan en forma directa y determinante para su formación, pero nada hace para tratar de resolverlos, de buscar las mejores soluciones, las más viables y -

acordes con la situación política, económica, social y cultural en la que vive.

Ante este futuro incierto, consideré conveniente analizar al PRI, que es la organización política más importante del país y que mucho tiene que ver con el desarrollo del mismo, con la problemática actual, etc., por lo que es necesario ver en qué forma, a través de este instituto político se pueden canalizar verdaderamente las demandas de un pueblo que se merece que le garanticen mejores formas de vida, y para que ello se pueda dar, se necesitan hacer reformas, adiciones, proposiciones concretas, verdaderas, válidas y congruentes a los documentos básicos del PRI (declaración de principios, programa de acción y estatutos), ya que su plataforma ideológica es el pilar de esta gran organización.

Aun y cuando estoy consciente de mis limitaciones, espero que en alguna forma esta tesis pueda ser considerada como una pequeña aportación al Sistema Político Mexicano.

CAPITULO PRIMERO: Breve Historia del Origen de los Partidos Políticos.

1.1. ¿Qué son los Partidos Políticos? Su Origen y desarrollo

Nada más difícil que tratar un tema en donde existe una gran documentación e información en los archivos de cualquier parte del mundo.

Empezaremos analizando al partido desde el origen de la palabra. Proviene del latín parte, 'parte o fracción' y político, del griego 'polis, ciudad'. Esta palabra tiene distintas acepciones como veremos más adelante. Si tomamos el concepto de partido político en un sentido amplio, podemos decir que el origen de esta palabra data desde su aparición como fenómeno político, por lo tanto, es tan antiguo como la aparición del hombre, ya que desde entonces, y por su misma naturaleza, podemos decir que se dan ciertas diferencias que predominan hasta nuestra época.

Se ha dicho que las condiciones imperantes en cada etapa han provocado que los partidos políticos tengan distinta formación e integración.

En Italia, por ejemplo, hace siglos se habló de los partidarios del Papa y del Emperador; en Grecia o Roma se podían mencionar a los partidarios de César, Pompeyo, Mario o Sila. Pero considero que cuando se dan estos casos, más bien nos estamos refiriendo a facciones, clanes, clubes, comités, corrientes, etc., mas no propiamente a los partidos políticos en el sentido moderno de la palabra.

Macaulay nos dice que "mientras haya diferencias en el modo de ser humano, y siempre las habrá, existirán los partidos"¹, y un claro ejemplo de esta aseveración es que tanto la U.R.S.S. con partido único, como los E.E.U.U. con el sistema bipartidista, nos muestran que en sus respectivos partidos se han acentuado las diferencias en la incesante e interminable lucha por el poder; sin embargo no hay que perder de vista que estas diferencias no sólo se dan en el campo de la política, sino también en las artes, la literatura, la medicina, la ciencia, la mecánica, en la navegación y hasta en las matemáticas.

Lo anterior se debe a que mientras existe una clase de personas que ama apasionadamente todo cuanto es secular y tradicional, también existe otra clase de personas que con sus teorías incansables y partidarios de la novedad e inconformes con la situación que les ha tocado vivir, están dispuestos a refutar los cambios necesarios para progresar, pues además prefieren arriesgar todo lo que tienen, sabedores de que siempre han habido explotados y explotadores.

Es por ello que las diferencias en los intereses, y sobre todo de orden económico, vienen a determinar las naturales divergencias que al parecer perdurarán por siglos y siglos.

Al tratar el surgimiento de los partidos políticos, Duverger afirma que "están tan cerca del liberalismo y su concepto de democracia, como de la evolución del sufragio universal"². Estos comienzan a surgir en Francia aproximadamente en 1850, y nacen por regla general, tanto en Europa como en los Estados Unidos alrededor de parlamentarios con ideas afines, los cuales en un momento determinado se reunieron para sostener una posición similar o común en las asambleas. Posteriormente, los parlamentarios se preocuparon por obtener los votos de los electores y se vieron obligados a fundar los comités electorales, para que desde ahí se apoyara

a los candidatos.

Podemos decir que los primeros partidos fueron federaciones de comités electorales, mismos que buscaron una coordinación superior que por cierto estuvo en manos de los miembros del parlamento, quienes hacían llegar órdenes o consignas partidarias hacia sus bases. La gran mayoría de los partidos europeos y norteamericanos del siglo pasado siguió este patrón.

Fue a finales del siglo XIX y principios del XX cuando comenzaron a manifestarse otros tipos de partidos: los que encuentran su origen en una fuerza exterior como un sindicato, iglesia, empresa, grupo industrial, etc. Es a partir de de estos grupos de interés o ideológicos que se crean los comités electorales o comités de organización en la diferentes localidades.

Ahora bien, los partidos políticos en ambos casos giraron alrededor de una intención: "obtener una representación en los órganos de decisión del Estado, a través de la canalización del voto a favor de los representantes por ellos propuestos". Esta ha sido una de las razones por las que la permanencia de los partidos ha sido efímera.

1.1.1. TEORÍAS SOBRE EL ORIGEN DE LOS PARTIDOS.

Sobre el nacimiento de los partidos políticos citaré tres teorías:

- a) Las teorías institucionales.-Destacan los desarrollos paralelos entre la democracia y los partidos.
- b) Las teorías históricas.-Insisten en el papel determinante que tienen los acontecimientos en un momento dado, de tal manera que propician la formación de los partidos.
- c) Las teorías que relacionan el surgimiento de los partidos con el conjunto de actos tendientes a cambiar las formas tradicionales de organización social (proceso de modernización).

Por otro lado están las teorías institucionales, de las que destacan las de Max Weber y Maurice Duverger:

Weber encuentra tres etapas básicas en la formación de los partidos, pues señala que "en un principio es una camarilla aristocrática que deviene en partido de notables, lo que con el tiempo produce una democracia plebiscitaria"⁴.

Este esquema planteado por Weber y los trabajos de Ostrogorski y Michels (precursores en el estudio de los partidos), sirven de base para que Duverger pueda elaborar su teoría clásica.

Para Duverger "el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia; es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias"⁵. Ambos fenómenos ocasionan que las asambleas logren aumentar su independencia y por lo mismo, sus funciones, por lo que sus integrantes sienten la necesidad de agruparse con la finalidad de poder actuar de común acuerdo en la consecución de sus objetivos. El derecho de votar se extiende, se multiplica y por lo tanto se hace necesario organizar a los electores en comités que sean capaces de dar a conocer a sus candidatos y que canalicen los votos a su favor.

Un factor que vino a ser importante para la creación de los grupos parlamentarios fue la identificación ideológica (aunque esto no siempre es válido), además de la amistad o cercanía que existe entre un grupo de personas, o de la necesidad que tienen de defender sus intereses ya sean profesionales o gremiales, ante la amenaza de otros grupos; Por eso sería inexacto afirmar que fue la doctrina el germen de la creación de los grupos parlamentarios. Otro factor importante fue, sin duda, la defensa de los intereses políticos de sus miembros, por ejemplo, con la reelección. Y si bien algunos autores opinan sobre otros factores, cabría citar a Ostrogorski, que manifiesta que "la corrupción

tuvo un importante papel en el desarrollo de los grupos parlamentarios, o sea que es y fue generadora de estos grupos" 6.

Si hablamos de partidos no hay que confundir el término, ya que se llama igualmente "partidos" a las facciones que dividían a las repúblicas antiguas; a los clanes que se agrupaban alrededor de un condotiere en la Italia del Renacimiento; a los clubes donde se reunían los diputados de las asambleas revolucionarias; a los comités que preparaban las elecciones censatarias de las monarquías constitucionales, así como a las vastas organizaciones populares que enmarcan a la opinión pública en las democracias modernas" 7. Según los estudiosos de la ciencia política -- en 1850 no había algún país en el mundo (con excepción de los E.E.U.U.), que tuviera partidos propiamente dichos, -- sino que existían tendencias de opinión, clubes populares, asociaciones, comités, sociedades, grupos, etc., y la similitud de éstos con el partido es que todos juegan un mismo papel: el de conquistar el poder y ejercerlo; sin embargo, en el caso de los partidos es el poder político el representante de las voluntades dentro de una sociedad, y por lo tanto el partido que llegue a conquistarlo podrá poseer los elementos necesarios para realizar los cambios que considere prudentes. De ahí la gran importancia que revisten.

En el estudio del origen de los partidos políticos podemos darnos cuenta de que sufren profunda influencia de sus raíces, y es por ello que se hace imposible comprender a un partido distinto de otro si no se conocen las circunstancias diversas de su nacimiento. Precisamente del análisis y estudio que se realice de cada uno de ellos, podremos encontrar la explicación del porqué de la restricción en unos países y su proliferación en otros.

1.1.2. ORIGEN ELECTORAL Y PARLAMENTARIO DE LOS PARTIDOS.

Sé ha dicho que el origen de los partidos políticos pue de entenderse de diversas formas, pero hay dos que sobresa len; y éstas son precisamente las de Origen Electoral y - Origen Parlamentario.

Es difícil describir el mecanismo exacto de la creación de un comité electoral, ya que las circunstancias locales juegan un papel preponderante. Unas veces es el candidato quien agrupa a sus partidarios para poder así asegurar su triunfo, mas en otras son los miembros de un grupo que ya - estaba formado quienes eligen y presentan al candidato y - otras ocasiones pueden ser los periódicos los iniciadores de estos comités electorales.

El mecanismo es el siguiente: en primer lugar se da la creación de grupos parlamentarios y en segunde sitio la - aparición de comités electorales, para que finalmente se - establezca una relación permanente entre ellos.

Lo anterior significa que los grupos parlamentarios han nacido generalmente antes que los comités electorales, ya que han habido asambleas políticas antes de que hubiera - elecciones. El grupo parlamentario salió de una facción, - la cual evolucionó de tal manera que vino a constituirle - como tal, además de que está a discusión la hipótesis de - si hubo doctrina antes de la creación de los grupos parla- mentarios, o ésta vino después. En síntesis podemos decir que en algunos países los primeros grupos parlamentarios se integraron con grupos locales que se transformaron en - grupos ideológicos, los cuales fueron evolucionando sucesi vamente hasta llegar a configurarse en partidos políticos.

Sin embargo los partidos no nacen ni se conforman tan - fácilmente, sino que viven un complejo proceso. Ejemplifi- cando podemos decir que al momento de que un grupo de per- sonas sufre similares problemas, su desorientación o su ne cesidad los orilla a resolverlos, por lo que se ven obliga

dos a agruparse para la defensa de sus intereses inmediatos (locales). Pero ahí no se detiene el proceso, sino que éste se va extendiendo paulatinamente hacia cuestiones regionales y posteriormente constituyéndose en problemas nacionales. Es aquí donde se comienzan a adherir las provincias, participando de los puntos de vista análogos.

Así pues, el cambio de estructuras se inicia y así los grupos locales pasan a ser grupos ideológicos dentro del ámbito nacional.

Duverger dice que "la aparición de los comités electorales está ligada a la extensión del sufragio popular, que hace necesaria la organización de los nuevos electores"⁸. Si analizamos que el desarrollo de los partidos está ligado al de la democracia, podemos decir que en la medida en que crezcan las funciones e independencia de las asambleas políticas, sus integrantes podrán elegir libremente a sus representantes, con lo que se multiplica el derecho al voto y en esa medida se va haciendo indispensable agruparlos en forma organizada a través de comités, mismos que estarán en capacidad de poder dar a conocer a sus candidatos y de canalizar los votos a su favor.

Teniendo ya las dos células, grupos parlamentarios y comités electorales, sólo es necesaria una relación permanente entre ellas, para que se configure una organización tal que sus características puedan ser consideradas para llamarlo partido político en toda la extensión de la palabra. En la práctica, generalmente es el grupo parlamentario el que ha jugado el papel esencial en la última fase, ya que al estar colocado en la parte más alta del poder, coordinaba la actividad de los diputados, los cuales contaban con sus comités electorales.

Estos trataban de estrechar los lazos con el propio comité, ya que de ellos habían salido y además de éstos dependía su futura renovación o algún otro puesto oficial. Es así como los diversos comités se van uniendo indirectamente

mente debido a la participación de sus elegidos en el seno del grupo parlamentario. Sólo bastó que las relaciones entre ellos pasaran de un plano personal a uno institucional en donde se establecieran en forma duradera y organizada, para que los partidos surgieran oficialmente.

Una vez que se dio esto, la primer preocupación del nuevo partido, debería ser la promoción de los comités electorales, esto es, crearlos en las localidades donde todavía no los tenía.

Al crearse estos comités, viene a darse una gran diferencia: éstos nacen ya bajo un impulso central y, por razones obvias, el mecanismo de la evolución se invierte. Son comités que nacen fuera del mecanismo tradicional (electoral y parlamentario) y dan origen a los partidos desde fuera.

No debe olvidarse que estos razonamientos no son absolutos, sino más bien descriptivos en sus aspectos diferentes y bajo una óptica muy general.

1.1.3. ORIGEN EXTERIOR DE LOS PARTIDOS.

Examinando a las sociedades de pensamiento, a los clubes populares y periódicos entre otros, podemos percibir que en realidad son organismos externos que vienen a influir (no es rigurosa esta afirmación) en la creación de los partidos. Se puede hablar de creación exterior cuando el conjunto de un partido queda esencialmente establecido por una institución que ya estaba formada, como pueden ser los sindicatos, las agrupaciones agrícolas, las sociedades religiosas, las sectas políticas y hasta las empresas bancarias, financieras, industriales y comerciales.

Estos pueden ser grupos de presión en la actualidad, pese a lo impreciso del concepto, pero que en su momento, y todavía, lo son.

El estudio del origen de los partidos es importante, porque ayuda a determinar en cierta forma su ulterior desa-

rollo, estructura, organización, fuerza, ideología, etc. Por lo mismo se ha podido observar que los partidos de creación exterior son, aparte de más recientes, más disciplinados, más centralizados e ideológicamente más consistentes que aquéllos de creación interior. Asimismo, manifiestan más agresividad e independencia en relación con los demás.

Parece ser que hasta 1900, la mayoría de los partidos políticos fueron fundados por el primer método. También es importante no pasar por alto que una vez que se han constituido sólidamente los partidos, la aparición de alguno nuevo tropezará con la barrera de los anteriores, y si éstos son incapaces de superar esta oposición, estarán en peligro de no poder manifestarse como tales.

En lo que se refiere a las teorías históricas, aunque los trabajos de Duverger son los más extensos y generalmente aceptados, considero que no son los únicos válidos. Hay varias teorías que se basan por demás en forma principal en el análisis de los factores históricos que dan origen a los partidos. En éstas se incluye a Duverger por considerar que el desarrollo de la democracia es un hecho histórico en sí.

En diversas teorías se pone de relieve el papel de una determinada ideología en la formación de los partidos políticos, los cuales son vistos como instrumentos de esa ideología.

Verbigracia, los socialistas creen y afirman que sus partidos son el instrumento de una clase social: el proletariado. Y la validez se puede demostrar por el hecho de que no podían haber partidos proletarios antes de que hubieran obreros. Es sólo cuando éstos, al adquirir conciencia de clase, es decir, conocimiento de que al pertenecer a esta clase obrera se establece una diferencia con la clase de sus patrones, forman organizaciones gremiales. Y cuando se dan cuenta de que esta organización no es lo su-

ficientemente fuerte, "deciden quitar, del modo que sea, algunos desperdicios a la burguesía, y no sólo eso, sino que se hace necesario ir ganando posiciones desde las cuales se obligue a compartir la riqueza social. Es entonces cuando forman sus partidos políticos como instrumentos de lucha de una determinada clase social"⁹.

Bryce distingue justamente dos clases o categorías de partidos socialistas: "los partidos obreros creados por los sindicatos y los partidos socialistas, propiamente dichos, creados por parlamentarios e intelectuales, siendo los segundos mucho más teóricos y menos realistas que los primeros"¹⁰, con lo cual podemos observar que los obreros, como base totalmente comprometida con los problemas que vive. Esto es importante porque nos pone de manifiesto que los puntos de vista son fundamentales, ya que hay una diversidad en el carácter, en los intereses que se hallan en todas las sociedades y en sí se dan rumbos opuestos, lo que es mucho más fácil de observar en cualquier sociedad actual.

Por último nos encontramos con las teorías de las crisis y de la modernización.

La Palombara y Weiner son sus representantes más significativos, ya que sostienen que "los partidos se forman como consecuencia de una crisis en el sistema político, ya sea porque quienes quieren ganar o mantenerse en el poder requieran el apoyo popular o bien porque sea una demanda de los ciudadanos que piensan que tienen derecho a influir en el ejercicio del poder"¹¹.

La teoría de la modernización supone que debe darse un cierto grado de cambio en las formas tradicionales de organización social en un país, para que puedan surgir los partidos. Por ello, puede decirse que se recogen las síntesis de las dos teorías al momento del surgimiento de un partido, ya que no sólo aparecen a raíz de las crisis, sino cuando existe cierto grado de modernización.

1.1.4. CINCO ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

En lo que se refiere al desarrollo de los partidos políticos, hay que señalar que este aspecto ha sido estudiado -- menos que el anterior, por lo que merece ser analizada la -- investigación de Roy C. Macridis. El aduce que los partidos políticos se dan a consecuencia de una serie de deformaciones. Su investigación al respecto arroja la hipótesis de -- que hay varias fases comunes de desarrollo de los partidos, mismo en el que trata por igual tanto a sistemas como a tipos de partidos.

- a) Primera etapa: Habla de un crecimiento de los partidos estrechamente ligado al de los gobiernos representativos, y se apoya en lo que dice Duverger en cuanto a que en 1850 todavía no se conocían los partidos y -- un siglo después ya existen en casi todo el mundo. Está de acuerdo en que habían corrientes de opinión, clubes, logias, grupos parlamentarios, etc., y puntualiza que es en esta época cuando una corriente de opinión se empieza a filtrar y da origen a mimbres partidistas liberales y conservadores, republicanos y demócratas, legitimistas, bonapartistas y otros, siendo la inspiración de todos ellos el liberalismo, y aunque éstos aceptaban ser sus representantes, había el temor de que los ciudadanos usaran al partido como -- instrumento de control y presión para satisfacer sólo intereses particulares.
- b) Segunda etapa: Esta se da después de la mitad del siglo XIX. Según Macridis, "las condiciones se fueron -- haciendo más propicias para la existencia de los partidos. Los temores de los liberales continuaron, pero a pesar de que las organizaciones partidarias estaban lejos de ser masivas, ya pretendían incluir a las masas trabajadoras, a las que se les abrían las puertas -- de los partidos para que ingresaran libremente los -- trabajadores del campo y la ciudad"¹². Pero todavía --

los partidos se dedicaban más a los asuntos relacionados con el sufragio, la libertad de asociación, - las relaciones entre el Estado y la Iglesia, etc., - dejando de lado los problemas de las masas trabajadoras, tales como las jornadas y condiciones de trabajo, la educación, la vivienda, el trabajo de los menores de edad y de las mujeres, así como de la legislación social en general.

c) Tercera etapa: Esta coincide con el crecimiento de los partidos extraparlamentarios a finales del siglo pasado y principios del actual. En este periodo se dan los partidos que recurren a la clase trabajadora y por lo tanto es un movimiento organizativo que está fuera del parlamento.

Surge el organizador profesional en lugar del dirigente representativo; las juntas parlamentarias ceden su lugar a las federaciones territoriales y el líder formal del partido, se subordina a un consejo o comité nacional, que es el que toma las decisiones. Crece considerablemente su número de miembros, los cuales pagan cuotas, asimismo los militantes participan de las deliberaciones, se convierten en agitadores y propagandistas de los postulados de su partido. Su programa es más específico y por lo general está dirigido a todos los grandes problemas sociales y económicos originados por la Revolución Industrial y por la formación del capital financiero. En sí se plantean demandas revolucionarias para reformar la organización social y los partidos emergen como movimientos disciplinados teniendo como base a las masas

d) Cuarta etapa: Con el triunfo de la Revolución en Rusia nacen los partidos comunistas y con ellos, los partidos de todo el mundo quedaron divididos en dos grandes bloques que perduran hasta la fecha: el dentro de la corriente que dirige la U.R.S.S. o inner-

sos en la que dirigen los Estados Unidos, aunque es válido reconocer que hay muchas naciones luchando por no caer dentro de estos dos grandes regímenes o que quieren salir de ellos.

- e) Por último hay algunos autores que identifican esta etapa y toman como punto de partida la Segunda Guerra Mundial, en la que se extendieron las revoluciones nacionalistas y los países desarrollados (socialistas y capitalistas) entraron en una etapa de coexistencia pacífica tal que les permitió alcanzar un mayor desarrollo. En esta etapa surgen países jóvenes cargados de ideología y los países desarrollados se vuelven más pragmáticos. Como consecuencia de ello, los partidos políticos corren la misma suerte.

Además, en las sociedades muy desarrolladas los partidos han venido jugando un papel específico e instrumental: conservar el estado prevaeciente, por lo que habría que agregar lo que Miliband opina al respecto de los partidos políticos cuando dice que "incluso muchos de la oposición pero de participación legal, al ingresar a la lucha política bajo leyes específicas electorales, se ven subordinados a las directrices del sistema estatal y se convierten de una manera u otra en apéndices gubernamentales, cuando no en agencias del gobierno, siendo cada vez menos sectarios y exclusivos y cada vez más agregativos e inclusivos" 13.

En las nuevas naciones, el papel de los partidos puede ser otro, ya que pueden surgir para cubrir un vacío institucional o para solucionar problemas singulares, como los referentes a la emancipación e identidad nacional o a la creación de instituciones legitimadas ante sus propios pueblos y no como antes de su independencia política, legitimadas ante la metrópoli.

Pero no puedo extenderme en los orígenes y desarrollo de los partidos políticos, porque mi función no es la de

un historiador, por lo que dejo estos temas para un estudio posterior, más profundo y profesional.

1.2. Definición, Características y Funciones de los Partidos.

1.2.1. DEFINICION.

Pasando a los términos de definición de Partido Político hay varios y vamos a dar diversos conceptos que se han utilizado, tanto por sociólogos de la política, como por gente de reconocida capacidad en la materia. Además he recogido diversas definiciones tanto de la legislación como del campo de los doctrinarios. He querido conservar algunas definiciones íntegras, tanto por una elemental ética, como por la necesidad de remitirnos a fuentes ajenas, en apego y mérito a la objetividad debida.

Una de las cuestiones más difíciles de encarar lo es sin duda el definir un partido político. La razón es sencilla: se quiere dar una definición que sea válida para realidades muy diferentes, ya que por ejemplo el proceso político europeo es distinto del africano; los partidos políticos suecos son distintos a los británicos; los austriacos a los españoles; los franceses a los de la región balcánica; el partido comunista de la U.R.S.S. del bipartidismo de los E.E.U.U., y si hacemos un análisis profundo y general de éstos, encontraremos partidos de todos tipos.

Por definición un partido político tiene distintas acepciones, cuyo común denominador es "la acción que tiende a convertir determinados principios teóricos en un programa de gobierno, de donde se sigue el objetivo de la toma del poder y el control de los aparatos de dirección social, mediante la participación y apoyo de las masas populares o de una parte de ellas, lo cual supone la organización de los ciudadanos" 14.

Se puede decir también que partido político es aquel grupo de personas que poseen una organización estable, principios ideológicos comunes y cuyo objetivo es la conquista del poder político en una nación o Estado. Mas Araujo dice que "son asociaciones que se forman para conquistar el poder, mantenerlo o participar en su ejercicio y que generalmente representan a una clase social y se mueven por ideologías y mitos"¹⁵. Aquí ya tenemos algunos elementos que posteriormente conjugaremos a fin de tratar de obtener una definición que se ajuste lo más posible a lo que se pretende. Uno de los más profundos estudiosos del fenómeno político, el pensador alemán Max Weber, recuerda que la "existencia de los partidos políticos no se menciona en constitución alguna, ni en ley alguna, pese a que representan ser hoy día, los portadores más importantes de la voluntad política de los elementos dominados por la burocracia, o sea de los ciudadanos, además de ser por su naturaleza más íntima (sean los que fueren los medios empleados para la retención permanente de sus afiliados) organizaciones de creación libre que sirven de una propaganda libre en necesaria renovación constante"¹⁶.

No olvidemos que Weber escribe en las primeras décadas del siglo actual y sus referencias corresponden al mundo político anterior a 1914. Hay quien considera (la noción liberal) al partido, ante todo, como un grupo ideológico y que "un partido es una agrupación de personas que profesan la misma doctrina política"¹⁷.

Sigmund Neuman reunió un elenco bastante importante para realizar un análisis de los partidos modernos en la mayor parte de los regímenes democráticos; él precisa que "los partidos políticos sólo se han presentado tardíamente, pero finalmente en el horizonte de nuestras preocupaciones profesionales"¹⁸. No obstante lo anterior, a Neuman le faltan conceptos teóricos y profundos, ya que carece de datos comparativos, los cuales son muy necesarios para poder

delinear sustancialmente esta institución crucial en la dinámica política moderna. En sí, el tema de los partidos políticos adquiere singular interés tanto para los estudiosos de este fenómeno que es universal, como para los politólogos e historiadores de la política, debido a la profunda transformación operada en las fórmulas del proceso político. Esto se debe a que es un hecho que vivimos en una moderna sociedad de masas y en ésta, el pueblo se ha convertido sincera o simuladamente en un protagonista imprescindible de la vida política y éste aun en las dictaduras.

Pedro J. Frías prefiere la definición de Poviña porque para este autor, los elementos que integran la noción de partido político son:

- a) Primero: Agregación de individuos que tengan determinadas condiciones políticas, es decir, de electores, agregación condicionada por la permanencia y la organización.
- b) Segundo: Conquista del poder público efectuada por los medios legales.
- c) Realización, como fin, de un programa político-social determinado.

Estos elementos se combinan para darnos la definición siguiente: "Partido Político es la agrupación permanente y organizada de ciudadanos que mediante la conquista legal del poder público, se propone realizar en la dirección del Estado un determinado programa político-social" 19°

Creo que la definición anterior se aproxima demasiado al objetivo que se pretende, pero no hay que olvidar que no puede ser universal, ya que bastaría con sólo pensar en los partidos comunistas, que no admiten la posibilidad de existencia de un partido opositor, para considerar que si no hay partido que aspire al poder, difícilmente puede encajar en la definición expresada.

Casi todos afirman que un partido político es una agrupación de ciudadanos, por lo general cohesionados ideológicamente, que se proponen la conquista del poder público.

Otros que siendo una agrupación de ciudadanos, expresan los intereses de las clases sociales diferentes, las defienden y tratan de alcanzar el poder para llevar a la práctica la política que pueda beneficiar a la clase social que representa.

Reyes Heróles dice que "es una organización intermedia - entre el Estado y la sociedad. Le concierne recoger las necesidades y pensamientos en programas congruentes y de posible realización. Además de que le concierne coordinar intereses contrapuestos para supeditar los intereses secundarios a los principales"²⁰.

Hay quienes sostienen la tesis de que un partido político es un instrumento de lucha de una parte de la sociedad - para mantenerse en el poder o para llegar a él. Una definición que me ha parecido acertada es la que manifiesta que - "son organismos que canalizan y simplifican la opinión diversa que requiere representación en el gobierno, además de ser instrumentos esenciales para la estructuración y funcionamiento del Estado democrático"²¹.

He querido citar definiciones que de partidos políticos nos brinda una gran cantidad de autores (no tratando de resolver ningún problema práctico de divulgación al respecto, porque no daría resultado, ya que cada definición encierra enfoques, criterios y tendencias distintas), para que se pueda comprender mejor el alcance de este concepto, mismo - que es utilizado en forma universal y al que se debe dar el correcto significado, pero siempre tomando en cuenta las - circunstancias, el momento que se vive, el lugar y en general la sociedad en la que es usado.

Asimismo he tomado en cuenta la propuesta de Rodríguez - Araujo, ya que incluye elementos que componen las muchas y muy variadas definiciones en torno a la noción de partido - político. Estos elementos son los siguientes:

- a) Institución política.
- b) Legislación nacional.
- c) Ambito nacional.

- d) Formación libre de integrantes.
- e) Individuos y grupos sociales.
- f) Intereses sociales, gremiales o personales.
- g) Programa de acción y principios ideológicos.
- h) Organización estable, permanente y nacional.
- i) Disciplina estatutaria.
- j) Aspiración explícita al poder.

Visto lo anterior, se puede afirmar que la definición que nos da Rodríguez Araujo de que "el partido es una institución política, surgida en el contexto de una legislación nacional, libremente formada por ciudadanos y grupos de diferentes sectores de la población, que aunando su inquietud política a la voluntad de defensa de sus intereses manifestados en un programa ideológico, tratan por medio de su organización y una estrategia y tácticas adecuadas, alcanzar el poder ya sea por vía electoral o revolucionaria, y una vez alcanzado, mantenerse en él" 22.

1.2.2. CARACTERISTICAS

Para comprender mejor el funcionamiento de los partidos modernos, debemos considerar dos características fundamentales: los elementos de base y los miembros de tales organizaciones, los cuales difieren notablemente según el tipo de que se trate. Al hacer un análisis a los elementos de base, es necesario seguir la distinción que hace uno de los clásicos de la materia, que aunque tome un enfoque francés, es quizás el más aceptable:

Duverger dice que el término "elementos de base", designa células componentes del organismo del partido. En este aspecto hay muchas hipótesis; pero es importante reconocer que los elementos de base de cada partido tienen una estructura original y que haciendo un análisis comparativo de diferentes instituciones, como son los partidos franceses, los americanos, los comunistas, que son profundamente diferentes, se encontrará que sus estructuras son también úni-

cas, ya que a ninguna otra se parecen. Pero a pesar de las circunstancias adversas se pueden distinguir cuatro grandes tipos de elementos de base, a los que se pueden relacionar la mayoría de los partidos existentes: el comité, la sección, la célula y la milicia.

1.-El comité. Se define, en primer lugar, por su carácter limitado. Este "no reúne más que un pequeño número de miembros, no trata de aumentarlos, no desarrolla ninguna propaganda con vistas a extender su reclutamiento, además de no contar con miembros propiamente dichos, ya que este grupo no sólo es limitado sino cerrado, porque no entra quien quiere"²³. El mecanismo para ingresar al comité es a través de una cooptación que se hace de manera tácita o mediante una designación formal. La fuerza de éste descansa no en su reducido número de miembros, sino en la calidad de éstos, ya que constituye una agrupación de notables, escogidos por su influencia. En este caso, al hablar de comité hay una gran diferencia con el sistema mexicano que toma en cuenta el concepto de comité. Por ejemplo, en el Partido Revolucionario Institucional, pero dándole un sentido diferente del de el punto de vista en que aquí sí, sus miembros desarrollan una gran difusión y propaganda, siendo considerado como un órgano aglutinador de los seccionales y subcomités, teniendo entre sus funciones el de ser el enlace directo entre el partido y la población. En el caso del sistema que alude el doctrinario francés, los miembros del comité son prácticamente propietarios tanto de la sigla como de la actividad de su partido. En conclusión, podemos decir que el comité tiene un carácter semipermanente, porque si bien no es una institución ocasional, que nace para una sola campaña electoral y muere con ella, tam-

poco es una institución permanente, ya que carece de elementos como el de la agitación y la propaganda, y en los partidos políticos esta no cesa.

Tras los rasgos antes delineados, pueden distinguirse los comités indirectos y los directos.

En el indirecto podemos citar a los comités radical-socialistas franceses, los cuales son "un buen ejemplo de este tipo de comités, ya que reúnen a notables, escogidos por sus cualidades individuales y su brillo personal, sean comerciantes influyentes, propietarios rurales medianos, médicos, funcionarios, profesores, maestros, abogados, etc."²⁴. Todos estos no son delegados, sino personalidades, ya que como anotábamos antes, su selección no reposa en ninguna regla precisa, sino que es el fruto de una especie de cooptación tácita, y por lo que respecta a los grupos o clases, ninguno representa formalmente a éstos.

Estos comités sirvieron en los comienzos de la extensión universal del sufragio, ya que se pudo organizar a las masas de electores inexpertas en el proceso electoral. Parece que estos comités constituyen un tipo arcaico de estructuras de los partidos políticos, que funcionaron sobre todo en una época en la que el sufragio estuvo restringido, pero que conforme fue avanzando el sufragio universal que consideraba "un hombre, un voto", fue adelantando y por ende tales estructuras desaparecieron.

Lo extraño es que aún en nuestros días, en gran parte el sistema persista, pues por ejemplo en los Estados Unidos, más que partidos con programas e ideologías, existen partidos constituidos en agencias y maquinarias electorales. Y ya que hablamos de E.E. U.U., es oportuno recordar lo dicho por Harold Laski, quien sostuvo que en cuanto a ideología se refiere,

"en los Estados Unidos no existen partidos progresistas, y que el Partido Demócrata y el Republicano no son más que las dos alas de un partido conservador"²⁵

- 2.-La sección. Este término designa, en sí, a un elemento de base menos descentralizado que el comité, porque "una sección no es más que una parte de un todo, cuya existencia separada no es entendible y en comparación con la palabra comité, por el contrario, se está evocando una realidad autónoma, la cual puede vivir aislada"²⁶. Se ha visto que los partidos fundados en secciones son más centralizados que los partidos fundados en comités, pero la singularidad en este aspecto reside en que la sección permanece por su estructura y no por su articulación con las demás secciones.

Podemos citar algunas diferencias entre el comité y la sección para que queden debidamente claras: mientras la sección tiene un carácter amplio, el comité lo tiene restringido. En síntesis, la sección tiene un sentido de gran amplitud, tratando de buscar miembros, de multiplicar su número sin desdeñar su calidad pero sí importándole la cantidad; busca siempre aumentar y así darle una base masiva a los partidos. En cambio en el comité se busca más la calidad que la cantidad, además de que sólo se entra por cooptación o delegación.

Un ejemplo de partido conformado de secciones es el Partido Socialista Francés, el cual se unificó en 1905, pasando a primer plano la sección por encima de los grupos que lo formaban. Al constituir un grupo mucho más numeroso que el comité, la sección tiene una organización de mayor perfección y en ella existe una verdadera división del trabajo. "Los partidos socialistas que se han organizado sobre una base puramente

política y una estructura directa, la han escogido - naturalmente como elemento fundamental de su acción" ²⁷.
 Conviene precisar que la sección es un intento socialista y que si bien es cierto que algunos partidos socialistas indirectos la han adoptado (se han dado casos de partidos conservadores o centristas), se debe a un homenaje obligado que los grupos o partidos conservadores y centristas rinden al indudable influjo democrático de la época moderna.

3.-La célula. Duverger afirma que hay dos rasgos importantes que distinguen a la célula y que la diferencian de la sección: "la base de agrupación y el número de sus miembros" ²⁸.

Al igual que el comité, la sección descansa sobre una base local, más estrecha en ésta que en aquél, pero siempre geográfica. La célula por el contrario tiene en su base lo profesional, o sea que reúne a todos los miembros del partido que tienen un mismo lugar de trabajo. Es entonces que se puede hablar de "las células de fábrica, de taller, de tienda, de oficina, de administración, etc., no importando el domicilio de sus miembros" ²⁹. Además revisten gran importancia otro tipo de células, tales como las de los navíos (llamadas células de a bordo). Por otro lado la célula en cuanto al número de sus miembros es más pequeña que la sección, ya que algunas tienen de 15 a 20 miembros o de 50 a 60, pero según estudios de esta materia, lo ideal son de 15 a 20 miembros, ya que una célula no debe alcanzar tantos integrantes. Quienquiera que haya leído la biografía de Lenin, Trotsky, o Stalin sobre el Partido Comunista que durante muchos años permaneció en la clandestinidad, se podrá dar cuenta el porqué del carácter pequeño de la célula, la cual todavía sigue siendo ele

mento de base de los partidos comunistas y de cómo se han venido manejando éstos durante su desarrollo en la historia. Cabe hacer una aclaración: si las secciones fueron un invento socialista, las células son una creación comunista. Por último es necesario recordar que el análisis que se hace es limitativo y puede ser válido para algunos partidos, pero inoperante para otros.

4. La milicia. Los partidos que han decidido tener como su base la milicia, vienen a romper el enlace que debe existir entre los partidos políticos y la acción electoral y parlamentaria. La milicia "es una especie de ejército privado, cuyos miembros están organizados militarmente, sometidos a la misma disciplina y al mismo tiempo a un duro entrenamiento, igual que los soldados, revestidos como ellos (de uniforme e insignias), capaces como ellos de desfilar en orden armónico, precedidos de música y banderas, aptos como ellos para combatir a un adversario por las armas y la lucha física"³⁰. Como podemos observar, nos encontramos ante organismos paramilitares; los cuales continúan siendo civiles, pero en su organización partidista tienen un funcionamiento castrense. Recordemos la organización de los fascios italianos y las temibles Secciones de Asalto del hitlerismo, las cuales eran convocadas para realizar marchas de tipo propagandístico o para reuniones políticas (podían ser cuatro veces a la semana e inclusive los domingos). Desgraciadamente en nuestro país, sucedió otro tanto en el régimen del presidente Díaz Ordaz, ya que se formó un grupo paramilitar denominado "halcones", quienes realizaron una matanza de estudiantes el 10 de junio de 1971.

Lamentablemente hay muchos países en donde la milicia existe sin razón, pero ningún partido se ha formado exclusivamente de ésta, que por cierto se divide en -

en ejército activo y ejército de reserva. Por último, hay que decir que es a los fascistas a quienes se atribuye la creación de la milicia, y también que se constituyen en instrumentos eficaces más para echar abajo un régimen democrático que para organizarlo.

1.2.3. MIEMBROS DE LOS PARTIDOS.

Aquí también encontramos que esta noción tiene más de un significado según el tipo de partidos de que se trate. El membership, literalmente que significa "estado o calidad de miembro o socio, resulta cambiante dentro de la realidad de cada partido y también según se trate de cada país"³¹. De igual modo, dentro de cada partido se pueden encontrar varias categorías de miembros, y Duverger dice que "la noción de miembro es el resultado de la evolución que ha conducido de los partidos de cuadros a los partidos de masas"³², y en el lenguaje corriente la noción de miembro coincide con la de adherente (al menos en Europa), pero se distingue a éste del simpatizante, el cual se declara a favor de ciertas doctrinas del partido y le aporta a veces su apoyo, pero permanece fuera de su organización (el simpatizante no es miembro del partido propiamente hablando), es un elector, pero algo más que un elector, porque reconoce su afiliación, la defiende y en ocasiones hasta financieramente. Esto le viene a dar una especie de influencia favorable sobre el partido.

Para darse una idea general, es preciso analizar en forma rápida y breve a estos miembros:

- a) Tenemos a los electores que son personas que votan por los candidatos propuestos por el partido en los escrutinios nacionales y locales.
- b) Están los simpatizantes que son los que vienen a influir en forma favorable sobre un partido, ya sea con aportes económicos o con intervenciones que ayuden al incremento de la fuerza del partido con el que simpatizan.

- c) Los miembros son considerados como elementos adherentes, pero esta adhesión implica una participación más profunda que la militancia.
- d) Los militantes son los miembros activos, o sea los ejecutantes, aquellas personas que efectivamente trabajan por el partido.

"En ocasiones se crea un lenguaje especial al tratarse de la actitud de determinados ciudadanos, los cuales no se atreven a sostener una ideología en forma abierta, pero que de alguna manera intervienen y contribuyen en el desenvolvimiento de dicha ideología o agrupación"³³. Ejemplo claro son los llamados compañeros de viaje, expresión utilizada por los agentes del FBI en los Estados Unidos acerca de las personas que auxilian al Partido Comunista, es decir, son una especie de agentes viajeros que aprovechan siempre al compañero de viaje. También sale a relucir el que al lado de los miembros activos de un partido, existen también los patrocinadores económicos que en ciertos casos son los verdaderos amos, como ocurre en los E.E.U.U., que tanto el Partido Republicano (considerado como el partido de los hombres ricos), como el Demócrata, reciben una ayuda o financiamiento ajeno a la organización. (Los escándalos provocados por la cuantía de esas aportaciones saltan a la vista).

Por último es necesario indicar que la membresía en los partidos iberoamericanos y en particular en los mexicanos, es muy relativa. El problema estriba en que se da una afiliación indirecta y se cae en el error de no saber con exactitud cuántos efectivos tiene un partido, pero esta cuestión será analizada con mayor detenimiento más adelante, cuando hable de las perspectivas para la transformación del PRI.

1.2.4. FUNCIONES.

Los partidos tienen, entre otras, las siguientes funcion

nes:

- 1.-Mantener una organización que autoconservé a los partidos políticos. Esto significa que los partidos deben crear una estructura tal que siendo relativamente rígida, permita, por sus propios estatutos y doctrina, las modificaciones necesarias para adecuarse a los diferentes cambios en el sistema político general, de tal forma que puedan continuar su labor hacia la consecución que los identifica.

La organización de los partidos depende en gran parte del tipo de que se trate y éste varía en función del momento histórico en que el partido esté ubicado. Es aceptado también que la organización dependerá, además, de las funciones generales del partido que siempre responderán al tipo de partido. Como las funciones sufren cambios, es fácil entender que el partido debe ajustar más bien su organización a sus funciones y no lo contrario.

El partido que no lo hiciera así, correrá el riesgo de no atender de manera eficaz los intereses y las demandas de sus miembros, y por tanto, el riesgo de anquilosarse en su actividad, con lo que pondría en peligro su vida misma.

- 2.-Representar tanto los intereses como las demandas de quienes lo componen, es una función que supone que en toda organización política no existe sólo un grupo, sino varios, con intereses más o menos particulares y distintos. En un partido político están agrupadas personas identificadas con ciertos objetivos, con una declaración de principios y un programa determinado, pero esto no quiere decir necesariamente que todas las personas que lo componen tengan intereses y demandas idénticos.

Muy difícil sería que fueran idénticos los intereses del grupo o de los grupos que forman un partido no-

lítico. Un partido busca, a través de una cierta estrategia y tácticas pertinentes, lograr los objetivos planteados; y dentro del partido hay grupos que aspiran a la dirección para influir desde ésta en la orientación del mismo.

Macridis afirma que si "un partido intenta integrar un sistema sin poner atención a los intereses en él involucrados, puede terminar por destruirse a sí mismo" ³⁴.

- 3.-Atraer miembros militantes o simpatizantes. Educar al ciudadano, es una de las principales funciones de los partidos, y se educa para atraerle al partido como miembro activo o simpatizante. En cualquier país hay diferentes grados de conciencia política entre la población, pero la mayoría es ignorante, apática, indiferente o bien está enajenada o comprometida con intereses específicos. Entonces el partido tiene la obligación de disminuir esa indiferencia, apatía y superar la ignorancia de quienes se ubican bajo estas características. Para atraer a estas personas o grupos sociales, el partido debe mostrar que los intereses que representa y las demandas que plantea son mejores que las de otros. Realizando esta función, tanto se enriquecen en el número de sus miembros, como aseguran el apoyo de masas, y de esto depende en mucho la posibilidad de éxito para la toma del poder, e inclusive ya en el poder, para lograr la aceptación de su actividad interna y externa.
- 4.-Lograr aceptación entre la población y las estructuras formales de poder. Ligado a la anterior, esta función se explica de la siguiente manera: un partido que no está en el poder tiene compromisos con dos instancias o niveles: el poder formal, es decir el go

bierno, y la población toda. Lograr la aceptación del gobierno significa fundamentalmente obtener su legitimación de acuerdo con las leyes vigentes y específicas, es decir, que el partido debe ajustarse a los requisitos y condiciones que fijan el sistema político en que está inscrito y las leyes vigentes de dicho sistema. Aquí en México por ejemplo, está la Constitución General de la República y la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE).

Ser aceptado por la población dependerá de su actividad y planteamientos doctrinarios más que de cuestiones formales y, para ser aceptado, el partido deberá ser el que satisfaga buena parte de las funciones que hemos enumerado y una más de tipo secundario que consiste en ofrecer una alternativa de cambio de algunas o de todas las estructuras presentes, o por lo menos la posibilidad de influir en las decisiones que toman los principales dirigentes o funcionarios de un gobierno.

Si un partido no tiene esta posibilidad, difícilmente tendrá aceptación y si no justifica su lucha, más valdría, para no convertirse en un apéndice sumiso del poder, que desapareciera y que dejara de jugar un papel de apariencia que generalmente confunde a la gente.

- 5.-Proponer y defender una ideología política, así como inculcarla a todos los que pueda integrar a su organización.
- 6.-Seleccionar y preparar líderes y elevarlos a una posición tal que logren la mayor aceptación posible. Toda organización política tiene dirigentes que pueden ser líderes, pero también tiene líderes aunque no sean dirigentes. Michels afirma que "en los par-

tidos políticos los líderes tienden a convertirse en lo que él llama una oligarquía o aristocracia política³⁵. Además los dirigentes de un partido suelen buscar, preparar y elevar al máximo a los líderes, ya que por su actividad, conocimientos, oratoria y audacia en la toma de decisiones, pueden lograr la aceptación de masas y que por lo mismo los siguen en ocasiones hasta de manera ciega.

En un momento dado un líder puede ser más importante para un partido que su misma organización, ya que un líder puede amalgamar a un buen número de gente en torno a una u otra actividad concreta y que en ocasiones puede llevar al partido a ganar posiciones de poder o al mismo poder, que difícilmente ganaría el partido por sí mismo.

- 7.- Formular una estrategia y una táctica que permitan la actividad del partido hacia una mayor expansión y hacia el logro de sus objetivos. Todo partido requiere de una serie de políticas de acción que disciplinadamente encaucen su actividad o la de sus miembros. Porque si para el público la estrategia y las tácticas de un partido son atractivas, contará con un mayor interés de parte de la gente, tanto de los simpatizantes como de los escépticos. La estrategia es a largo plazo y la táctica a corto plazo, por lo que es importante que los partidos manifiesten la forma en que van a actuar en el sistema político en que están ubicados.
- 8.- Manifestar explícitamente su intención de tomar el poder político y el cómo se van a alcanzar los objetivos y el para qué de tal acción. Porque a diferencia de los grupos de presión, los partidos aspiran al poder público. Y es necesario que exteriorice con

claridad qué es lo que va a hacer con el poder una vez adquirido.

- 9.-Mantener el control del gobierno. Esta es una función relacionada con aquellos partidos que han tomado el poder. Por ejemplo, en México existe el PRI, que si careciese de esa capacidad, ya hubiese salido del poder.

A continuación enumeraré otras funciones no menos importantes, pero que suelen pasarse por alto por parecer evidentes, ya que no siempre son asignables a todos los partidos:

- 10.-Organización del electorado a través de la educación, la información o la conciliación de intereses, seleccionando a aquéllos que tengan general aceptación y sea posible realizarlos.
- 11.-Servir de puente entre la sociedad y el gobierno. Algunos partidos en varios países, a través de la aplicación de esta función, sirven como mediadores de los intereses en conflicto existentes entre el gobierno y el electorado.
- 12.-Facilitar una organización capaz de proveer los cuadros principales de gobierno. Estos partidos hacen más fácil la acción de los votantes, pues en la organización hay una preselección de los candidatos que deberán ser los triunfadores en las elecciones.
- 13.-Formulación de programas políticos por medio de los cuales se puede apreciar la actividad propuesta por el partido para la consecución de sus intereses. Aquí se pone de manifiesto la línea política del partido, su ideología y sus tácticas, lo que significa que en términos generales la organización del partido debe corresponder al programa político, porque si la organización es inadecuada, el cumplimiento del

programa se hará más difícil, y si el programa es reducido o restringido para la organización que deberá satisfacerlo, la organización estará siendo desperdiciada y por ende el partido devendrá en eficaz.

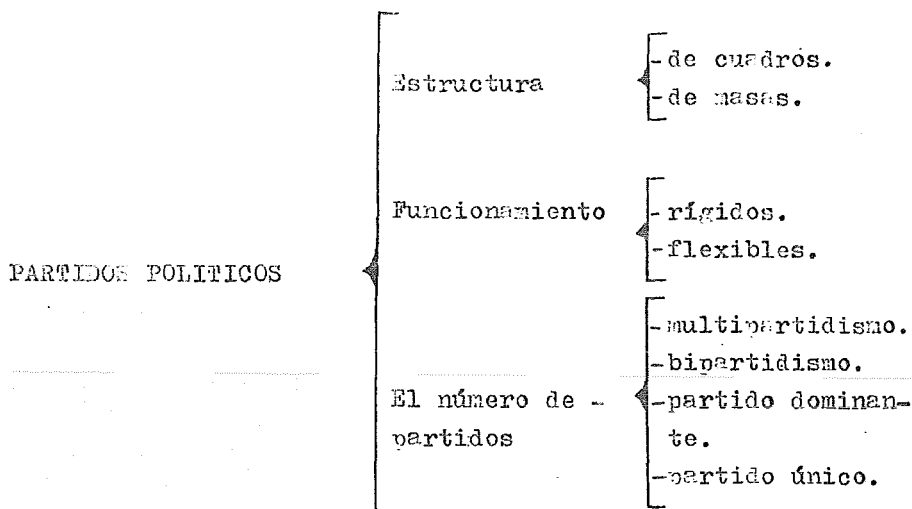
- 14.-Presentar críticas constantes a los demás partidos - que muestren cualquier grado de oposición, pero fundándose en críticas positivas, porque si sólo son para atacarlo sin mostrar fallas verdaderas, se cae en el riesgo de que no sea tomado en cuenta por carecer de validez en sus declaraciones. El éxito de un partido depende en buena medida del fracaso de los demás; fracaso que se puede conseguir a través de la crítica cotidiana y sistemática, pues la crítica forma opinión pública y ésta puede ser decisiva al inclinarse en un sentido o en otro para favorecer a un partido - en detrimento de los demás.

1.3. Clasificación de los Partidos Políticos.

Afirma con buen sentido el tratadista Frías que "resulta difícil escoger un criterio de clasificación de los partidos, válido en el espacio y en el tiempo"³⁶, y como ya he manifestado antes, mi función no es la de ser un historiador, pero por razones puramente informativas, como lo he venido haciendo, voy a dar una referencia más o menos general de algunas clasificaciones.

Toda caracterización partidista debe tomar en cuenta las diversas realidades nacionales, porque las clasificaciones, en su mayoría, carecen de elementos universales.

Para darnos una idea más concreta y clara, damos a continuación un cuadro sinóptico de los partidos políticos en cuanto a su clasificación:



En la actualidad se configuran dos tipos de partidos en cuanto a su estructura: partidos de cuadros y partidos de masas. Los de cuadros, como muchos europeos y norteamericanos, reúnen minorías, porque les interesa más la calidad de sus miembros que la cantidad de ellos. Estas minorías se escogen por su prestigio social o intelectual, por su fortuna económica o por otra característica de este tipo. Son propios de los países que han desarrollado mucho su vida parlamentaria y lo más común es que sean los mismos parlamentarios los que figuren como jefes de dichos partidos y como ministros en el gobierno.

En cambio los partidos de masas, como por ejemplo el de los fascistas, los comunistas y los democráticos, aspiran a reunir el mayor número de miembros y se sostienen gracias al pago de una cotización regular de todos sus miembros. No obstante, cuando estos partidos están en el poder o asumen el gobierno, la afiliación y el pago se imponen burocráticamente a todos sus miembros. Cuando no lo están, la afiliación y la cotización permanecen al arbitrio de sus integrantes o de las corporaciones que los representan, tales como los sindicatos por ejemplo.

En cuanto a su funcionamiento, los partidos se dividen en rígidos y flexibles. Los primeros son los que exigen disciplina política, particularmente al emitir el voto en las elecciones o en las decisiones gubernamentales. Además son rígidos porque se preocupan de la educación política y del adoctrinamiento de sus afiliados. Bueno es decir que dentro de ésta línea se encuentran todos los partidos de masas, los cuales son propios de países que tienen un Poder Ejecutivo fuerte.

Los segundos no se preocupan de la educación política de sus miembros, a los cuales les dan la libertad para actuar en todas las cuestiones que ellos crean convenientes. Dentro de esta línea están todos los partidos de cuadros, salvo los de la Gran Bretaña, que sí exigen disciplina en el voto de sus representantes cuando actúan en el gobierno.

Por último, tomando en cuenta el cuadro sinóptico se puede mencionar que de acuerdo al número de partidos existentes en cada país, hay sistemas pluralistas, bipartidistas, de partido dominante y de partido único.

En los sistemas pluralistas, como por ejemplo el que se da en Francia, existen tres o más partidos, de los cuales ninguno tiene superioridad sobre los otros.

En los sistemas bipartidistas, como el de los Estados Unidos, la fuerza se reparte entre dos partidos que en distintos periodos tienen en su poder al gobierno.

En los sistemas de partido dominante, como en México, coexisten varios partidos, pero sólo uno tiene el gobierno y define la vida política; los demás sólo colaboran a limitarlo o a tratar de hacerlo.

Sin embargo, en los sistemas de partido único, como el de la Unión Soviética, sólo se autoriza el funcionamiento de un solo partido.

Es claro que cuanto más liberal es el Estado, más cerca está del sistema multipartidista, porque los Estados auto-

ritarios suprimen a los partidos políticos o se valen del partido único o en su defecto del partido dominante para poder regular la vida política, convirtiéndolos así en instrumentos del gobierno.

Por otro lado cabe señalar que a veces se da un sistema de coalición, consistente en la unión de los partidos para derrocar al dominante o para conservarse en el poder. Estas coaliciones suelen ser efímeras, pero también las hay permanentes.

Realizar una gran clasificación, más profunda y profesional atendiendo a todo tipo de criterios, ya sea como lo señala Bluntachli; Azcárate al referirse al de tipo etiológico; Rohmer con sentido fisiopsicológico o Stal, quien pone de manifiesto la caracterización sociopolítica, etc., nos vendría a dar una lista inagotable y de muy poca utilidad para esta tesis que tiene otro fin.

1.4. Antecedentes de los Partidos Políticos en México.

Tras la lucha armada de 1810, la cual condujo 11 años después a la Independencia de México, la antes vedada participación de los mexicanos en los grandes temas sociales empezó a expresarse por medio de tendencias basadas en ideas nuevas, como la libertad de imprenta, de expresión de las ideas, etc., siendo en esta época y en las posteriores en donde el pensamiento político fue un patrimonio cultural no accesible a las grandes masas.

A la proclamación de la independencia existían en México dos partidos políticos: el monárquico (cuyo jefe era Agustín de Iturbide) y el republicano (formado por los antiguos insurgentes). Estas tendencias fueron la expresión pública de las actividades secretas de las logias masónicas, en las que estaban por un lado el Rito Escocés, presidido por Nicolás Bravo y en la cual se tenía la idea de conservar una es

estructura monárquica, pero rechazada esa alternativa por el pueblo mexicano, optan por orientar su lucha hacia la centralización del poder político. Por el otro lado estaba el Rito Yorquino, encabezado por Vicente Guerrero y Lorenzo de Zavala, quienes propagaron la idea revolucionaria del federalismo pronunciándose contra el hispanismo. Estos dos grupos se entablaron en una sorda lucha y tuvieron enfrentamientos que fueron mermando poco a poco con sus propias organizaciones.

A la caída de Iturbide, el debate ideológico para precisar la estructura de la República se entabló entre los federalistas y centralistas, los cuales se enfrentan en el constituyente del año 1824. Tras dicho debate triunfa la tendencia federalista que en esos momentos significó autonomía, libertad y democracia, los que hasta entonces no eran conocidos ampliamente por el grueso de la población y, siendo la postura contraria a la Colonia y al imperio de Iturbide, el que implicaba formas de gobierno despóticas y absolutistas.

Al hablar de partidos políticos tal como lo concebimos en la actualidad, podemos decir que lo tardío de su aparición no se puede atribuir a caprichos personales ni a la supuesta apatía del pueblo mexicano. "Ha sido fundamentalmente nuestro atraso económico, la persistencia del régimen feudal, el retraso histórico con que México ha iniciado el desenvolvimiento de su régimen moderno industrial causas de la inevitable tardanza en la evolución de otros órdenes de su vida, como son estas organizaciones llamadas partidos políticos" 37-

Debido a las condiciones que prevalecían antes de la Revolución de 1910 y un poco después, en el sentido del bajísimo nivel de vida de la población y como consecuencia su ignorancia, era casi imposible que se pensara en constituir

organizaciones políticas, y en los casos en que ello se intentara, había represión por la clase dominante, la que -- veía en esos ensayos una gran amenaza de que el grupo social sojuzgado pidiera mejores formas de vida y una efectiva participación en la dirección del país.

Fue por eso que sólo pequeñas minorías estaban en posibilidad de realizar intentos de organización política, pero -- aun y cuando no habían partidos propiamente dichos (como veremos más adelante), el pueblo ha encontrado siempre una forma de hacer política con miras a resolver las cuestiones de la vida pública.

El decir que no había partidos políticos no es algo al azar, pues lo que en el siglo pasado se dio en llamarse así, como el Partido Liberal y el Partido Conservador, nunca lo fueron verdaderamente, pues éstos más bien eran movimientos políticos. Se trata del mismo fenómeno que se dio en otras épocas de nuestra historia: eran grupos de ciudadanos que -- nunca abandonaron la idea de influir en la vida pública y -- que formaban movimientos o tendencias que solían agruparse alrededor del gobierno o alrededor de un caudillo, o en torno a la prensa política, etc., pero sin bases permanentes -- de organización, y prueba de ello es que le fueron cediendo su lugar a otras organizaciones y no pudieron subsistir como tales.

Recordando a los centralistas y federalistas, podemos decir que estos dos grupos mantuvieron sus respectivas posiciones en función de sus credos políticos (tomando luego -- las denominaciones de Conservadores y Liberales) o alrededor de los caudillos. A la caída del presidente Vicente Guerrero, sube al poder Bustamante y abole en la práctica el -- régimen federal, substituyéndolo por un gobierno conservador, quien concentraba en sus manos toda la fuerza política, económica y militar, por lo que los defensores de esta tremenda centralización del poder fueron llamados centralistas y a sus enemigos se les nombró federalistas.

Los dos partidos que se manifestaron en el Congreso Constituyente de 1824 iban a seguir luchando hasta 1867. El centralista era conservador y a él pertenecían las clases privilegiadas; asimismo, sus finalidades fueron contrarias al cambio, buscando en un pasado inalterable el camino del porvenir.

En cambio los federalistas deseaban la transformación de la vida social y política. Ellos eran sinónimo de renovación, de libertad, de tolerancia ideológica, etc., y por tanto precursores de un nuevo concepto de la vida nacional, los cuales se sumaron al pensamiento liberalista e individual.

Federalistas y centralistas llenaron dos luchas políticas en México durante décadas, pero ninguno de los dos formaron un verdadero partido político, porque eran más bien corrientes de opinión que al manifestarse en la vida social tomaban la forma de simples movimientos políticos, que no contaban con una estructura permanente, una organización estable y tampoco con un programa definido.

Tras el triunfo de la República y la consolidación de las leyes de reforma, prevaleció el liberalismo (aunque escindido en tres facciones), el cual se compuso de dos grupos civiles, acaudillados por Juárez y Lerdo de Tejada, y por uno militar encabezado por el general Porfirio Díaz.

Los militares serían el grupo que a partir de 1876 asumiría el poder hasta el régimen del presidente civilista, licenciado Miguel Alemán.

Varios autores han refutado el periodo de lucha entre las dos grandes corrientes conocidas como centralistas y de federalistas, aduciendo que hubo una fase de anarquía política en México en el siglo XIX. Si entendemos la anarquía como la lucha sin sentido, sin principios ni objetivos, esa aseveración es falsa, ya que aun y cuando había una gran confusión, contradicciones, turbulencias, etc., en el fondo

era clarísimo lo que se pretendía: por un lado se trataba de mantener la vieja estructura de la sociedad colonial, pero por el otro se trataba de modificarla en el sentido de hacerla liberal, democrática y menos injusta. Por lo expuesto, se puede concluir que el partido liberal fue una prolongación de la tendencia federalista y el conservador lo fue de la tendencia centralista.

Retomando lo escrito en párrafos anteriores hay que decir que dentro de las organizaciones como las logias es donde se discutía la política nacional y los acuerdos o decisiones emanadas de éstas eran aplicadas en la guerra o se imponían a través de los gobiernos de facto que imperaron.

Todo tiene un fin, y el de las logias lo marcó la caída de Guerrero y la dictadura de Bustamante, dando paso al surgimiento de los centralistas y federalistas, quienes nunca constituyeron partidos políticos, como ya lo he mencionado.

Se puede terminar afirmando que dentro de las dos grandes corrientes se dieron variantes que trajeron como consecuencia el nacimiento de infinidad de 'partidos', quienes han funcionado o intervenido a lo largo de nuestra historia. De éstos trata el capítulo siguiente.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- MORENO, DANIEL. Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. Pág. 20.
- 2.- DUVERGER, MAURICIO. Los Partidos Políticos. Pág. 15.
- 3.- MORENO, DANIEL. Ob. cit. Pág. 27.
- 4.- RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO. Los Partidos Políticos. Pág. 5.
- 5.- DUVERGER, MAURICIO. Ob. cit. Pág. 15.
- 6.- RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO. Ob. cit. Pág. 6.
- 7.- DUVERGER, MAURICIO. Ob. cit. Pág. 15.
- 8.- IBIDEM. Pág. 19.
- 9.- RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO. Ob. cit. Pág. 9.
- 10.- BRYCE, JAMES. Los Partidos Políticos. Pág. 32.
- 11.- RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO. Ob. cit. Pág. 9.
- 12.- MACRIDIS, ROY. Los Partidos Políticos Contemporáneos. - Pág. 21.
- 13.- MILIBAND, RALPH. El Estado en la Sociedad Capitalista.
- 14.- BIBLIOTECA SALVAT. Los Partidos Políticos. Pág. 59.
- 15.- MAS ARAUJO, MANUEL. La Política. Pág. 28.
- 16.- MORENO, DANIEL. Ob. cit. Pág. 26.
- 17.- DUVERGER, MAURICIO. Ob. cit. Pág. 10.
- 18.- NEUMAN, SIGMUNDO. Partidos Políticos Modernos. Pág. 19.
- 19.- MORENO, DANIEL. Ob. cit. Pág. 29.
- 20.- CASTILLO, HEBERTO y otros. Qué Piensan los Dirigentes Políticos Mexicanos. Pág. 6.
- 21.- BIBLIOTECA SALVAT. Ob. cit. 61.

- 22.- RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO. Ob. cit. Pág. 31.
- 23.- DUVERGER, MAURICIO. Ob. cit. Pág. 47.
- 24.- IBIDEM. Pág. 48.
- 25.- MORENO, DANIEL. Ob. cit. Pág. 32.
- 26.- DUVERGER, MAURICIO. Ob. cit. Pág. 53.
- 27.- IBIDEM. Pág. 54.
- 28.- IBIDEM. Pág. 57.
- 29.- IDEM.
- 30.- IBIDEM. Pág. 66.
- 31.- MORENO, DANIEL. Ob. cit. Pág. 35.
- 32.- DUVERGER, MAURICIO. Ob. cit. Pág. 93.
- 33.- MORENO, DANIEL. Ob. cit. Pág. 35.
- 34.- RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO. Ob. cit. Pág. 15.
- 35.- MICHELS, ROBERT. Los Partidos Políticos. Pág. 67.
- 36.- MORENO, DANIEL. Ob. cit. Pág. 29
- 37.- FUENTES DIAZ, VICENTE. Los Partidos Políticos en México.
Pág. 35.

CAPITULO SEGUNDO: Desarrollo del Partido de la Re-
volución.

2.1. La Situación Política de los Partidos Antes, Durante y
Después de la Revolución Mexicana.

Es importante tomar un punto de partida al hablar de los partidos políticos en México y hemos querido tomar el triunfo de la República y la consolidación de las leyes de Reforma como tal, ya que en dicha época prevalecieron los liberales, como mencioné en el capítulo anterior.

En 1871 surge el Partido Radical de Tabasco (juarista) - presidido por Julio Santa Ana y el Partido Republicano Progresista organizado en la capital para sostener la candidatura presidencial de Lerdo de Tejada.

La reelección de Juárez obligó a los lerdistas a esperar una nueva oportunidad, pero los partidarios de Porfirio Díaz no descansaban y fraguaron un levantamiento (Plan de la No--ria), sustentando la bandera de la no reelección. A la muerte de Juárez, la corriente lerdista asume el poder y agrupa a todos los liberales civiles frente a la ascendiente amenaza de los militares, quienes promueven en 1876 la rebelión de Tuxtepec, donde se depuso a Lerdo, se imposibilitó a Iglesias y se abrió el camino al poder a Porfirio Díaz, quien - habría de durar más de 30 años en el poder. En ese mismo - año nace el Partido Constitucionalista Liberal, cuyos principales exponentes eran Justo Benítez, Protasio Tagle e Ignacio Vallarta.

Hacia 1888 se forma el Partido Antirreeleccionista, inte-

grado por estudiantes y obreros, en un intento de detener la segunda reelección de Porfirio Díaz.

El 5 de abril de 1892 (en vísperas de la tercera reelección de Díaz), nació la Unión Liberal formada por gente que en su mayoría eran banqueros y negociantes llamados 'los científicos', ya que no ocultaban su ostensible adhesión al positivismo. A esta facción se opusieron otras tres, dos de las cuales eran civiles y la otra militar, encabezándola el general Bernardo Reyes. Estas cuatro facciones apoyaban al Presidente Díaz. Y cuando se plantea la reelección de éste en 1896, aparece el Círculo Nacional Porfirista, bajo la dirección de Antonio Tovar y Demetrio Salazar.

Para el 30 de agosto de 1900, Camilo Arriaga y otras 152 personas formulan una invitación a un congreso a realizarse el 5 de febrero de 1901 en San Luis Potosí, y convocan a las distintas agrupaciones a formar clubes, que tenían que asistir al congreso y sumarse a los objetivos de este, los que eran discutir y resolver los medios para la unificación, a fin de contener los avances del clericalismo y conseguir, dentro del orden y la ley, la vigencia efectiva de las Leyes de Reforma.

Concurrieron al congreso representantes de más de 50 clubes, entre los que estaba Ricardo Flores Magón, delegado del periódico 'Regeneración', y los dirigentes del Club Liberal Ponciano Arriaga de San Luis Potosí, siendo su presidente Camilo Arriaga, su vicepresidente Antonio Díaz Soto y Gama. En dicho congreso se aprobaron 51 resoluciones, entre las que estaban el postular como principios la observancia de las leyes, la educación liberal, la honradez de los funcionarios y la abolición de las tendencias personales en el gobierno; confiar la coordinación del Partido al Club Ponciano Arriaga; organizar a los obreros para instruirlos acerca de sus derechos; promover la acción popular para denunciar a los violadores de la ley; iniciar campañas de denuncia contra el despotismo y la arbitrariedad; luchar por la autonomía del muni

cipio y la libertad de elección.

Para marzo de 1901 se lanzó un manifiesto y a la nueva agrupación se le denominó Partido Liberal Constitucionalista. Sus miembros fueron perseguidos (aun y cuando nunca abandonaron sus actividades por la vía legal y pacífica). Ellos además trataban de hacer más efectivo el cumplimiento de las Leyes de Reforma, luchar por las libertades de imprenta y de sufragio, suprimir a los jefes políticos y expedir los medios para mejorar la situación de los campesinos. Para esto acordaron celebrar una asamblea el 5 de febrero de 1903, misma que no se realizó por la aguda represión gubernamental de que fueron objeto.

El 5 de febrero de 1903 Ricardo Flores Magón ya dirigía el periódico 'El Hijo del Ahuizote' y el 23 de febrero se reorganiza el Club Ponciano Arriaga (cuyos dirigentes habían estado en la cárcel) y lanza un manifiesto en el que se leía: "Mexicanos, no os llamamos a la Revolución, os llamamos a salvar a la Patria"¹. Dentro del Club Liberal Ponciano Arriaga, algunos de sus miembros deseaban darle un carácter antirreeleccionista, pero Camilo Arriaga y Soto y Gama se opusieron, aduciendo que no deberían significarse como personalistas, sino como doctrinarios, y que si bien compartían la idea de la necesidad de la no reelección, como un Club Liberal no podían hacerlo.

Ante este problema, muchos liberales se ponen de acuerdo con el Club Redención, a cuyo nombre se añadió la palabra antirreeleccionista (siendo su tesorero Ricardo Flores Magón).

El 11 de abril de 1903 lanzan un manifiesto al pueblo de México y lo llaman a la lucha electoral en contra de la sexta reelección del general Díaz y evitar así una guerra civil. Sus adversarios eran los miembros del Círculo Nacional Porfirista y los del grupo de los científicos. Los liberales van unificándose y el 19 de junio convocan a la segunda gran convención de la Unión Liberal, en donde se sostenía -

que pedía haber libertad en la calle, en los casinos, en los teatros y a lo que se añadía que la nación quería partidos políticos, leyes, instituciones, lucha de ideas, de intereses y de pasiones.

Tras la excarcelación de los liberales (muchos de ellos), se refugian en los Estados Unidos, en San Louis Missouri y desde ahí atacan al régimen del dictador Díaz, a través de su publicación 'Regeneración' y desde Texas también. Mientras este ocurría por el año de 1905, también había otras personas que se oponían al dictador, quienes de forma decisiva vendrían a terminar con la dictadura oprobiosa que durante tantos años lastimó al pueblo mexicano.

Junto con Rafael Cepeda y Adrián Aguirre, Francisco I. Madero trata de organizar al Partido Democrático y en alguna ocasión le escribía a Flores Magón diciéndole: "simpatizamos en todo con sus ideas y creemos que 'Regeneración' tendrá que causar la regeneración de la patria"². A tal grado llegó este periódico que se constituyó en órgano rector de los movimientos antirreeleccionistas. Sólo hasta el 28 de septiembre de 1905 se logra instalar la junta organizadora del Partido Liberal Mexicano, siendo su presidente Ricardo Flores Magón y su objetivo central combatir a la dictadura por medio de los grupos que se formaran, los cuales tendrían una relación secreta con la Junta.

Cabe señalar que en febrero de 1906 se reanuda el tiraje de Regeneración y en julio de ese año se lanza el manifiesto y proclama del Partido Liberal Mexicano, documento que viene a ser de los más importantes en la etapa precursora de la Revolución.

Más tarde, en 1908, nace un círculo de jóvenes intelectuales antipositivistas a través del Ateneo de la Juventud y cuyos principales exponentes son Antonio Caso, Alfonso Reyes, Diego Rivera y José Vasconcelos.

La represión desatada por el régimen de Díaz contra el Partido, obliga a éste a abandonar la tesis del cambio pací-

fice por la vía electoral, para que se hiciera triunfar el ideal, si no por la razón, sí por medio de la fuerza, ya - que ese era el único argumento históricamente demostrado - que convence a los opresores de los pueblos a cambiar.

Al ponerse en marcha, esta nueva táctica provocó varios brotes insurreccionales. Bajo este clima de violencia y - tensión, el periodista Norteamericano James Creelman le ha - ce una entrevista al presidente Díaz el 17 de febrero de - 1908, misma que publica posteriormente. En esta entrevista Díaz decía que "había esperado con paciencia el día en que la República de México esté preparada para escoger y cam-- biar a sus gobernantes en cada periodo, sin peligro de gue-- rras ni daño al progreso nacional"³, y afirmaba que ese - día había llegado. No obstante con esto todavía se atrevió a decir que "si en el país llegare a surgir un partido de oposición, lo miraría como a una bendición y no como a un mal, y si ese partido desarrollara poder, no para explotar, sino para dirigir, yo lo acogería, lo apoyaría y me consa-- graría a la inauguración feliz de un gobierno completamen-- te democrático"⁴.

Por ello, aunque esta entrevista despertó la esperanza de genuinas elecciones, hizo surgir dudas sobre la sincerí - dad del general Díaz y fue convirtiéndose en la señal y - punto de partida para la formación de una serie de agrupa-- ciones políticas que pretendían ser partidos, los cuales al igual que otras tenían delimitados sus objetivos: éstos ha - bían cumplido su papel al término de las elecciones, eran transitorios, y por lo tanto "no se configuraban como au-- ténticos partidos, ya que no eran organizaciones bien es-- tructuradas, con un aparato jerárquico, una membresía com-- pacta y el objetivo declarado de la toma del poder"⁵.

Estas agrupaciones en su mayoría estaban orientadas ha - cia una persona determinada y sólo en segundo lugar eran - portadoras de una ideología fundamentada en programas ela-

borados.

No obstante lo anterior, me parece necesario señalar -- los distintos grupos que surgieron y sus principales ca-- racterísticas, para comprender en su verdadera magnitud, la realidad que hoy nos rige:

2.1.1. PARTIDO DEMOCRATICO.

Fue constituido el 22 de enero de 1909, con integran-- tes de filiación porfirista, pero adversarios de los -- científicos.

Estos rechazaban la violencia revolucionaria, conveca-- ban a la ciudadanía a ejercer sus derechos políticos, pos-- tulaban la libertad de los municipios, consideraban la -- educación como la primera necesidad del pueblo, pedían el cumplimiento de las leyes de Reforma y la moralización de la justicia.

Además ya anticipaban algunas ideas sobre derecho agrario y del trabajo. Para difundir estos principios, publi-- caron el periódico México nuevo.

2.1.2. PARTIDO REELECCIONISTA.

Inicia y promueve diversas actividades, quedando forma-- lizado en febrero de 1909. Sus promotores fueron: Rosendo Pineda, Pedro Rincón Gallardo y Emilio Rabasa, quienes -- realizan una Convención Nacional Reeleccionista y lanzan como su candidato a Porfirio Díaz y Ramón Cerral como Pre-- sidente y Vicepresidente respectivamente.

Utilizan a los periódicos 'La Reelección' y 'El Deba-- te' para combatir a sus adversarios.

2.1.3. PARTIDO ANTIRREELECCIONISTA.

Es organizado en mayo de 1909 y contiene a Francisco I. Madero.

Sostenía en principio a la tesis de la reelección del general Díaz al cargo del Presidente, además del sufragio

libre para la elección del vicepresidente y gobernadores. Este partido se había organizado a partir de los clubes locales coordinados por una central en cada región o entidad.

Hablan de la posibilidad de reformar la Constitución Política para la no reelección, buscan la negociación con Porfirio Díaz para que él siga como presidente, pero quieren que el vicepresidente y parte de las cámaras y de los gobernadores sean o salgan del Partido, el cual una vez que Díaz falleciera y estando bien organizado y fuerte, podía hacerse cargo de la dirección del país.

En mayo de ese mismo año se formó en la capital del país el Centro Antirreeleccionista, cuyo presidente es Emilio Vázquez, auxiliado por Francisco I. Madero, Filomeno Mata, Luis Cabrera y José Vasconcelos, quienes lanzaron un manifiesto a la nación el 15 de junio, en el que invitan a organizar otros clubes bajo el lema 'Sufragio Efectivo, No Reelección'.

Madero recorre el país sustentando un programa puramente político y apoyado en su labor por el periódico 'El Antirreeleccionista'.

Pasa el tiempo y el 15 de abril de 1910, este Partido postula como sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República (en común acuerdo con el Partido Nacional Democrático) a Madero y a Vázquez Gómez respectivamente.

Al darse cuenta de la situación, Porfirio Díaz manda aprehender a Madero, el que es confinado en una cárcel de San Luis Potosí. Se realizan las elecciones (consideradas como un gran fraude) y gana la fórmula Díaz Corral. Madero escapa de la cárcel de S.L.P. y sale a San Antonio Texas, abandonando la idea de vencer a la dictadura por la vía pacífica (electoral), y desde el extranjero firma el Plan de San Luis el 5 de octubre de 1910, llamando a todo el pueblo a tomar las armas contra la dictadura del general Díaz y tomando como día crucial el 20 de noviembre de ese año. El Partido li-

beral hizo también un llamado a la insurrección, pero proclamaba la lucha anarquista revolucionaria.

2.1.4. PARTIDO CATOLICO NACIONAL.

En mayo de 1911 hace su aparición, siendo su fundador -- Emmanuel Amor y teniendo como lema 'Dios, Patria y Libertad'.

Este se propuso agrupar a los católicos y dentro de sus puntos pragmáticos estaban la libertad de enseñanza y religión, la defensa de la soberanía nacional, efectividad del sufragio y la no reelección, creación de instituciones de crédito para la industria y la agricultura.

Postuló a Madero a la presidencia y a Francisco León de la Barra a la vicepresidencia.

2.1.5. PARTIDO NACIONAL INDEPENDIENTE.

Se organiza en mayo de 1911 y es dirigido por Alfonso -- Cravioto. Su programa de acción era la efectividad del sufragio y la no intervención gubernamental en las elecciones, libertad de imprenta, fraccionamiento de la gran propiedad territorial, protección legal al trabajador, libertad de -- los indígenas y la no reelección.

2.1.6. PARTIDO CONSTITUCIONAL PROGRESISTA.

Por desacuerdos sobre quién debía ser vicepresidente, Madero decide liquidar arbitrariamente al Partido Antirreeleccionista, mismo que le había prestado su apoyo incondicional y en agosto de 1911 crea en su lugar a este otro Partido.

Así se desplaza a Vázquez Gómez y este Partido postula -- como sus candidatos a la presidencia a Francisco I. Madero y a José María Pino Suárez como vicepresidente, los que salen triunfantes en las elecciones de octubre de ese mismo -- año, pero el campo revolucionario ya se encontraba en con--

flicto.

Con la muerte de Madero en 1913, hay quienes afirman que "se pone fin a una primera fase de la evolución de un sistema mexicano de partidos"⁶, y que con la Constitución proclamada el 5 de febrero de 1917, dando ese gran cambio histórico que la nación necesitaba, se iniciaba una nueva fase de desarrollo para los partidos políticos mexicanos.

Considero que durante el tiempo que duró el movimiento armado en el que predominaron el caos, la muerte y los disturbios, los partidos políticos no tuvieron algún papel digno de mención.

Lo que sí cabe recordar es a la agrupación de obreros -- (Casa del Obrero Mundial), la cual llegó a constituirse como una fuerza organizada al lado de los caudillos que peleaban entre sí con sus ejércitos, y que al intervenir en este conflicto, se apartó del postulado anarcosindicalista de abstenerse políticamente, ya que como se recordará, tomó partido del lado del ejército constitucionalista al mando de Don Venustiano Carranza, formando los famosos batallones rojos.

Los partidos Católico Nacional, Independiente y Constitucionalista Progresista apoyaron a Madero para que llegara a al más alto cargo en México, pero no se pusieron de acuerdo para el vicepresidente y postularon a distintos personajes. Los demás apoyaron a cualquiera de estos 3 ó se interesaron por la integración de las Cámaras.

2.1.7. PARTIDO POPULAR EVOLUCIONISTA.

Este es organizado por Jorge Vera Estañol en julio de 1911.

Durante la administración de Madero, las luchas partidarias se desplazan a las entidades federativas o se manifiestan en el seno del mismo gabinete. En éste, la facción de Gustavo A. Madero y Pino Suárez recibió el nombre de Partido Liberal Progresista y la de Iglesias Calderón y Jesús --

Flores Magón la de Partido Nacional Liberal.

2.1.8. PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA.

Surge para fines de 1916, y es resultado de reuniones que celebran un grupo de militares. Pablo González y Benjamín G. Hill son algunos de ellos.

Se proclaman defensores de la corriente maderista y son los que postulan al ya entonces jefe del ejército constitucionalista como candidato a la presidencia de la República -- (a Venustiano Carranza), quien en 1920 apoyó incluso con las armas la candidatura del general Alvaro Obregón en contra -- del candidato del mismo Carranza: el civil Ignacio Bonillas.

Las agrupaciones o partidos que surgieron en este entonces sólo fueron entes que nuevamente se encontraban en una estrecha relación personal con un jefe político o militar y que su primera función era la de asegurar el triunfo electoral del mismo. Por ejemplo, el Partido Liberal Constitucionalista fue construido a toda prisa a fines de 1916 para asegurar la elección de Carranza como presidente. Este partido -- apoya a Obregón después del creciente distanciamiento entre éste y Carranza, y lo lleva a la presidencia en 1920.

Al triunfo de Obregón tuvo mayoría en las Cámaras, además de tres Secretarías del gabinete, la Procuraduría de Justicia, el gobierno de algunos estados y casi todos los ayuntamientos del Distrito Federal. Pero el propio Obregón propició su desaparición en 1922, al apoyar al Partido Cooperatista.

2.1.9. PARTIDO NACIONAL COOPERATISTA.

Se constituyó en agosto de 1917 por Jorge Prieto Laurens, siendo sus principales postulados: el cooperativismo como solución a los grandes problemas económicos del pueblo; la nacionalización de la tierra y de las grandes empresas de servicio público; la autonomía universitaria y la creación de una guardia civil en lugar del ejército.

Este partido tuvo mayoría en la XXIX legislatura federal

(1922) gracias a los favores de Obregón. Es en 1929 cuando un grupo se sumó a la rebelión delahuertista y otro al General Plutarco Elías Calles, con lo que se pierde toda influencia de este partido hasta que llega a desaparecer.

2.1.10. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO.

Aparece en escena política en el año de 1917 y es organizado por Luis N. Morones, líder de la CROM, quien lo funda en el mes de febrero. Este partido introdujo nuevos métodos de lucha proletaria, pero ante el fracaso electoral de ese mismo año termina por desaparecer en escena.

Del 25 de agosto al 4 de septiembre de 1919 varios grupos celebraron el Congreso Socialista Nacional con el propósito de integrar un partido más. En dicho congreso hubo tres tendencias:

- a) La comunista internacionalista, encabezada por José Allen y Manabendra Nath Roy.
- b) La reformista representada por Morones, que proclamaba la idea de una Revolución Nacional.
- c) La socialista, que estaba dispuesta a formar un nuevo partido obrero. Su exponente era Linn A. Gale.

2.1.11. PARTIDO LAORISTA MEXICANO.

Las tendencias reformista y socialista abandonan el congreso ante la presión mayoritaria y Morones funda tres meses después este partido.

Este nació a fines de 1919 apoyado por la CROM y su programa postulaba el respeto a los derechos de los trabajadores obreros, el impulso a la educación, el crédito a los campesinos, la protección a los artesanos y el mejoramiento de la vivienda, la alimentación, y la seguridad social. Este partido se atribuyó ser el papel de instrumento político de la clase trabajadora.

Su mayor fuerza la obtuvo en el régimen del presidente

Calles, cuya Secretaría de Economía le fue entregada a Luis N. Morones, pero al retiro de aquél, vino su declinación - hasta que poco a poco desaparece.

2.1.12. PARTIDO COMUNISTA MEXICANO.

La corriente mayoritaria se decide a formar este partido, del que sus principales exponentes son José Allen, Manabendra Nath Roy y Frank Seaman entre otros.

En un principio postuló como punto básico de su programa la Revolución Socialista y sólo al término del segundo congreso en 1923 pudo tener cierta dirección estable, y en marzo de 1924 se crea el periódico 'El Machete', destinado a difundir los principales puntos del marxismo-leninismo, la línea de la III internacional y las conquistas obrero-campesinas del régimen soviético (con esto parece que practica ba la norma del internacionalismo proletario).

Para poder hacerle contrapeso a las otras corrientes o fracciones (la anarcosindicalista y la reformista), este partido trabajó en la base de la propia CROM y la CGT, además de los núcleos de trabajadores no sindicalizados y sólo así pudo llegar a formar en febrero de 1929 la Confederación sindical Unitaria de México (CSUM), la cual sería dirigida por Valentín Campa y David Alfaro Siqueiros. El primero es proscrito al año siguiente. José Allen dirigió al PCM de 1919 a 1921, partido que a partir del año 1929 y hasta 1934 trabajaría en forma clandestina.

Hay que recordar que en la época del general Cárdenas, - trabajó en los preparativos del Comité Nacional de Defensa Proletaria, además de que desde 1926 adoptaba el sistema de células. La CTM fue antecedida por el CNDP. El PCM participó en la dirección de la CTM, pero más tarde rompe con Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez.

A partir de entonces y muy a pesar de la política de unidad a toda costa, empieza a perder fuerza ante las grandes masas.

En 1939 son expulsados Hernán Laborde y Valentín Campa y para 1949 se mantiene al margen de la sucesión presidencial (no apoyan a Francisco J. Mújica) y los disidentes de este partido formarían el Partido Obrero Campesino de México.

2.1.13. PARTIDO NACIONAL AGRARISTA.

Se funda el 13 de junio de 1920 y su principal representante es sin duda Antonio Díaz Soto y Gama, ideólogo y uno de los más importantes del zapatismo.

Apoyado por Obregón, en 1922 se alió con el Partido Laborista para formar la Confederación Nacional Revolucionaria y arrebatarle así el poder al Partido Liberal Constitucionalista, el cual fue borrada de un plumazo por Obregón, al darle todo el apoyo al Partido Nacional Cooperatista.

Pero el Partido Nacional Agrarista corre la misma suerte, ya que al ser asesinado Obregón entra en una crisis mortal. El Partido Laborista, que fue proyectado originalmente como fuerza auxiliar de las elecciones en favor de Obregón, se convirtió en un instrumento de poder de Calles que perdió significado político cuando terminó la presidencia de éste en 1928.

Antes de continuar con esta breve referencia de los partidos, es importante señalar que la reducida capacidad y disposición de los partidos (evidenciada cuando Calles logró imponer una reforma al artículo 83 constitucional, con el objeto de hacer posible la reelección de Obregón), motivó que los opositores de la reelección de Obregón hicieran surgir de nuevo al extinto Partido Antirreeleccionista, postulando como su candidato al general Arnulfo R. Gómez, quien fue ejecutado junto con el general Francisco Serrano. Así, sin su espina dorsal el partido se ve privado para seguir actuando en el escenario político.

El Partido Nacional Agrarista luchó por las reivindicaciones de los derechos de los campesinos y desaparece en

1929, al igual que infinidad de partidos al fusionarse con el naciente Partido Nacional Revolucionario. Recogiendo el punto de vista de uno de los estudiosos que ha diferenciado el desarrollo de los partidos en diferentes etapas, debo decir que la segunda fase de la historia de los partidos que perduró hasta la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, estuvo caracterizada por el hecho de que surgieron numerosos partidos menores en los diferentes estados de la República Mexicana.

Muy pocos fueron los partidos que trascendieron la vida política, como por ejemplo el Partido Socialista del Sureste o el Partido Socialista Fronterizo del Estado Federal de Tamaulipas, de quien se afirma "sirvió como modelo para la organización y redacción del estatuto del PNR"⁷.

2.1.14. ANTECEDENTES INMEDIATOS DEL NACIMIENTO DEL PNR

En cuanto a los partidos nacionales, existieron por lo general con un carácter de organismos dependientes de los caudillos surgidos de la guerra civil y atinadamente afirma un estudioso de este tema que "no fue tanto una determinada convicción política la que mantuvo unidas a estas agrupaciones, sino antes bien, la persona y el destino de los caudillos"⁸, que al pasar a formar parte de sus séquitos - "se vieron involucrados en luchas oportunistas por el poder o en luchas de orientación dudosa"⁹. Sea lo que fuere, el asesinato del presidente electo Alvaro Obregón pone de manifiesto una cosa muy clara: que México no tenía a ningún partido o agrupación que estuviera en la capacidad de garantizar la renovación constitucional del Poder Ejecutivo y - que además no dependiera del agrado o consentimiento de los militares. De ahí la necesidad de fundar un partido de tales magnitudes; un partido que en síntesis garantizara la paz o estabilidad social no conocida todavía por un pueblo que tiene el derecho legítimo a ello y que tantas vi-

das le costara en el movimiento armado de 1910.

Al respecto, Pablo González dice que "a partir del nacimiento del Partido Nacional Revolucionario comienza la época moderna de los partidos políticos en México, cuya característica será la permanencia y la continuidad que nunca antes se había logrado en la historia del país"¹⁰.

Como se ha visto ya, los partidos dependían de la voluntad de los caudillos y en suma fueron desorganizados en todos sus aspectos, sin embargo es justo reconocer que tuvieron aspectos positivos, como el haber propiciado y realizado el juego parlamentario. Sus controversias en el congreso solían desarrollarse sin consultarse previamente a los hombres en el poder.

Los partidos políticos vivieron una época muy peculiar de la historia del país, y cómo no habrían de hacerlo si, como nos señala Jean Meyer, "para 1928 en México se identifican la módica suma de 8,000 partidos"¹¹, que en su mayoría se confundieron con una persona y desaparecieron al poco tiempo de nacer.

Ahora bien, si se trata de buscar antecedentes al PNR, los tendríamos que buscar en San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco y México, pero sin pasar por alto en Tabasco al Partido Socialista Radical de Garrido Canabal o el de Tamaulipas, en donde no hubo más partido que el Socialista Fronte-rizo dirigido por Portes Gil.

Por lo que puede observarse, había una creciente preocupación por crear un verdadero aparato nacional, fuerzas permanentes de opinión y de acción bien organizadas y sostenidas por la voluntad consciente de sus miembros.

2.2. La Fundación del Partido Nacional Revolucionario.

Este partido nace como resultado de una determinación presidencial y no como el fruto de un acto voluntario prove-

niente de las distintas fuerzas revolucionarias del país, -- pero también se debe a que "es indispensable la creación de un partido político central como factor unificador de todas las corrientes progresistas, las cuales se hallaban dispersas en la República y dentro del que se examinarían y resolverían los problemas políticos conforme a los intereses del pueblo y de la nación"¹².

Es por ello que el Presidente de la República, el general Plutarco Elías Calles, a la muerte de Obregón y ante la difícil situación, se decide a crear al PNR.

El 10. de septiembre de 1928, en su último informe de gobierno, ante el congreso de la Unión declara que "había llegado el momento de que en México los gobiernos de caudillos fuesen relevados por gobiernos de instituciones y leyes y la vida política fuese regulada por auténticos partidos nacionales"¹³.

Después de entregar la presidencia de la República, Calles lanza un manifiesto a la nación, en el que se plantea la necesidad de resolver los problemas políticos y electorales por nuevos métodos y nuevos procedimientos, ya que la muerte del general Obregón dejaba al país en una situación por demás difícil: la sucesión presidencial. El mensaje de Calles apreciado a la distancia de muchos años, resulta de una visión y una profundidad indudables, ya que en su discurso tuvo la virtud de ser el arranque, el punto de partida que cambiara el panorama político de México, tan turbio e incierto.

Dentro de ese manifiesto también se aceptaba y proponía la organización de partidos políticos con principios definidos y de vida permanente, además de organizar las fuerzas políticas para que apoyasen a los programas planteados y no a las personas o caudillos.

Entre los objetivos que perseguía el naciente partido estaban los siguientes:

- a) La entrada definitiva a México al campo de las insti-

tuciones y de las leyes.

- b) El establecimiento de verdaderos partidos nacionales orgánicos, para regular la vida política.

El llamado presidencial encontró una gran acogida y para el 10. de diciembre de 1928 se formaba el comité organizador, entre el cual se encontraban además de Calles, Manuel Pérez Treviño, Aarón Sáenz, Luis León, Basilio Vadiello, Manlio Fabio Altamirano, etc. De inmediato se abocaron a convocar por una parte a todos los Partidos Nacionales y Regionales y demás agrupaciones revolucionarias a la Asamblea Constituyente del nuevo organismo, para los primeros días de marzo, en la ciudad de Querétaro, y por otra parte, se dedicó a formar la plataforma ideológica y pragmática del nuevo partido, así como a preparar la organización partidaria, conjuntamente con la de la ya inmediata campaña electoral para renovar los poderes federales.

Se trataba de que todos los revolucionarios del país se unificaran bajo un solo partido, y concretamente "fueron - invitados a participar todos los partidos y agrupaciones - políticas de la República, de credo y tendencias revolucionarias"^{14°}

La Asamblea Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario se llevó a cabo del 10. al 4 de marzo de 1929, siendo el 4 de marzo el día histórico en que es constituido oficialmente, bajo el lema 'Instituciones y Reforma Social'.

Además de aprobarse la Declaración de Principios, el Programa de Acción y sus Estatutos, el PNR postula como candidato a la presidencia de la República al ingeniero Pascual Ortiz Rubio, decisión que trae como consecuencia que un grupo de generales inconformes se subleven, pero son vencidos y así es como se inicia el andar de este partido, mismo que fue una alianza de clases trabajadoras, populares, revolucionarias y no un partido de una sola clase.

Hay quienes dicen que "el PNR fue propiamente una confederación de partidos grandes y pequeños que habían en distin-

tos lugares y zonas de la nación"¹⁵, pero lo que sí es indudable es que a partir del nacimiento de este partido, el relevo del poder político ya no se hace por la vía de la violencia y es sólo después del triunfo electoral de Ortiz Rubio sobre Vasconcelos (y de sofocada la revuelta de los generales Escobar, Manzo, Topete y Aguirre), cuando el partido comienza a ser una organización recia y estable. Creo que la gran contribución del PNR al sistema político mexicano, entre otras, es que abre el inicio a la lucha política institucionalizada.

Con el PNR se principio la lucha política organizada y legal.

El punto fundamental del acta constitutiva fijaba claramente los objetivos del PNR: "El Partido Nacional Revolucionario, fundado por las mayorías proletarias de la nación, tiene por objeto mantener de modo permanente y por medio de la acción política, social y administrativa de los elementos revolucionarios del país, una disciplina de sostén al orden legal y definir cada día más la doctrina de la Revolución..."¹⁶.

Tal era la finalidad suprema del partido: apoyar firmemente a los gobiernos surgidos del proceso revolucionario para hacer posible el cumplimiento de su programa. Hay que recordar que los integrantes de la Asamblea Constituyente firmaron un pacto de unión y solidaridad y procedieron a adherirse desde el principio y acreditar delegados. Fueron de diversos estados de la República esos partidos y en total se sumaron 882 firmas de delegados asistentes.

Queriendo ser un gran partido y teniendo diferentes corrientes dentro de sí, el PNR opta por hacer algunas reformas a sus Estatutos (lo hace en su primera Convención en el año de 1930), reformas que consisten en cambiar dos aspectos que servirían para consolidar los avances obtenidos y ampliar las bases de afiliación y participación.

En estas modificaciones se declaraban disueltas las agrupaciones regionales que habían constituido al partido para que la afiliación se hiciera ya de modo individual y por otro lado se transformó el sistema de elección interna para así ampliar la participación de todos los miembros.

"La primera vez que se mencionó al sector obrero y campesino fue el día 12 de febrero de 1930¹⁷, en una circular que enviara el general Matías Ramos (secretario general del Comité Directivo Nacional).

Con el paso del tiempo, el partido va sustentando varios principios, como el de la no reelección, y luego, a raíz de su segunda convención nacional ordinaria, se reestructura al partido, se elabora un proyecto del Plan Sexenal, se crean nuevas secretarías y se establece que la célula del partido sería el individuo y no una agrupación.

El general Lázaro Cárdenas logra ser Presidente del PNR desde octubre de 1930 hasta agosto de 1931 y durante su gestión supo interesar de tal forma a los obreros y campesinos, que esto viene a ayudarlo y a colocarlo en una situación muy favorable para ser postulado como candidato a la Presidencia de la República en 1934, pero no hay que olvidar que también logró simpatías en los círculos de la pequeña burguesía, además de que contaba con el respaldo del ejército.

Pero antes de pasar a la siguiente etapa de la historia del PNR, es justo dejar en claro varias situaciones especiales por las que atravesó tanto el partido, como la nación en su conjunto.

Calles apoyó la nominación de Pascual Ortiz para que fuera candidato a la Presidencia por parte del PNR, pero el expresidente lo hizo para perpetuarse en el poder al saber que Ortiz no estaba familiarizado con las cuestiones políticas del país, sólo que este último renuncia al cargo por todos los problemas a los que no pudo hacerles frente.

Ante ello, Abelardo L. Rodríguez es asignado para que termine el resto del periodo presidencial, que era hasta el 30

de noviembre de 1934.

El presidente interino supo manejar con habilidad los problemas que se le presentaron y apoya la elaboración del Plan Sexenal, que perseguía extensos objetivos reformistas.

Asimismo es expedido un decreto por el Presidente de la República Emilio Portes Gil, en donde se manifestaba que a los empleados administrativos de la federación no se les debía pagar el sueldo correspondiente a los días 31 del mes para que éste fuera retenido para lograr los objetivos del PNR, con lo cual se estaba subsidiando al partido y se le daba un carácter oficial de modo radical.

Es ciertamente la formación del PNR una nueva etapa en la historia de México, pero otra era dentro del mismo partido es marcada por la nominación de Cárdenas, ya que ella es considerada como un triunfo del ala izquierda componente del PNR.

Cárdenas triunfa en forma arrolladora y el 1934 asume el poder Ejecutivo, teniendo un equilibrio dentro del gabinete, ya que del grupo de los liberales izquierdistas partidarios de la reforma, se encontraban personas de la talla de Portes Gil, Narciso Basols, el general Francisco Múgica, etc., y entre los conservadores estaban el propio Calles, su hijo Rodolfo, etc.

Cuando Calles se da cuenta de que Cárdenas está dispuesto a llevar adelante el Plan Sexenal, viene un rompimiento entre ambos y Cárdenas aprovecha las fuerzas organizadas del pueblo para terminar con las intromisiones que venía realizando Calles (recordar al Maximato) y al tener los dos influencia y apoyos dentro del ejército, éste se mantiene neutral y son los obreros y los campesinos, además de las clases medias populares, en quienes va a descansar y quienes al final inclinarían la balanza en favor de Lázaro Cárdenas.

Cárdenas tuvo apoyo de obreros y campesinos (fusionados en la Confederación Obrera y Campesina en 1933), y ante las presiones de Calles trata de inducirlo a retirarse de la vi

da política, pero ante la obstinación de Calles, el presidente lo destierra en abril de 1936.

Así se abre un nuevo capítulo que beneficia a la clase trabajadora, ya que entre otras cosas se hizo la Reforma Agraria, la educación se generaliza y adicionalmente se fortalece el gobierno. Asimismo, se nacionaliza el petróleo y se reordena la estructura del PNR.

Cárdenas siempre insistió en la necesidad de la "organización de las masas como condición para hacer posible las transformaciones sociales que demandaban los campesinos y los obreros"¹⁸, además de que se manifestó en reiteradas ocasiones la importancia de que "el Estado se aliara a los grupos populares para que pudiera avanzar en la consecución de las metas establecidas con anterioridad"¹⁹.

En febrero de 1936 se concreta la alianza del gobierno con los obreros y se funda la Confederación de Trabajadores de México, y en 1938 se creó la Confederación Nacional Campesina con una formación diferente a la de la CTM.

Asimismo la CNOP se inicia con el desarrollo político del México contemporáneo, teniendo como antecedentes a varias Federaciones del Sector Popular auspiciadas por Cárdenas.

2.2.1. DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL PNR.

Por último es imprescindible hacer una breve exposición de la Declaración de Principios del PNR:

- 1.- "El PNR acepta en forma absoluta y sin reservas de ninguna naturaleza el sistema democrático y la forma de gobierno que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de que procurará que exista estabilidad en los gobiernos emanados de su acción política.
- 2.- El PNR tendrá como una de sus finalidades esenciales la de realizar en nuestro país un mejor medio social. Además habla de una lucha de clases en don-

de es necesario garantizar los derechos del proletariado, los cuales son menoscabados por la superioridad de los explotadores sobre los explotados. Se refiere a que los artículos 27 y 123 son fundamentales para el logro de la emancipación de los trabajadores de las ciudades y el campo, reconoce en las clases obreras y campesinas el factor social más importante de la colectividad mexicana, y que a pesar de la postración en que han vivido o se les ha tenido, sabían conservar el más alto concepto del interés de la comunidad por encima del interés individual. Demandaba su anhelo de hacer de México un país grande y próspero, de elevar el nivel cultural y de imponer normas legales de protección y de civilización al gran conglomerado indígena del país.

- 3.- El PNR declara que el constante e indeclinable sostenimiento de la soberanía nacional debe ser la base de la política internacional de México, refiriéndose también al desarrollo del comercio y de la cooperación intelectual internacionales.
- 4.- EL PNR declara que pasada la lucha armada de la Revolución se deberían abocar todas las energías a la reconstrucción nacional, además de que se refería al saneamiento de las finanzas.
- 5.- El PNR reconoce que el poder público será factor concurrente a la realización de estos postulados, siempre que su integración se haga con elementos de la línea política acorde a los principios"20°

Por otro lado, dentro de su programa de acción se habla de la educación, el deporte, a la industria como factor que concurre poderosamente en beneficio de la economía general del país; habla de la agricultura, de las comunicaciones, de la hacienda y del crédito público.

2.3. La Reorganización como Partido de la Revolución Mexicana.

En su primer informe, Cárdenas señala la necesidad de - modificar la estructura del PNR, por lo que por esa iniciativa presidencial surge el PRM, y para lo cual realiza una consulta a las organizaciones de las diversas agrupaciones sociales, colocando al partido sobre un amplio consenso de las masas populares.

Paralelamente busca el apoyo y la participación de las mujeres y los jóvenes y abolió el decreto de quitar un día de sueldo a los trabajadores del gobierno para financiar - el partido, ya que la medida anterior era a todas luces im popular y arbitraria.

En la época de Cárdenas se cambia "la estructura personalista-regional por una estructura Gremial-central"²¹, es decir, ya no se representaban los intereses individuales, sino los colectivos de los distintos gremios o profesiones.

El PRM nace el 30 de marzo de 1938 durante la Asamblea a la que concurrieron los sectores obrero, campesino, popu lar y militar.

Así, Cárdenas escogió el momento más oportuno para el - cambio, pues apenas había hecho la expropiación petrolera y por ello las clases trabajadoras de México estaban con él. Este presidente siempre había manifestado que el PRM debía ser un partido de trabajadores, en donde el derecho y la - opinión de las mayorías prevalecieran.

No obstante su transformación, el partido no pierde su carácter de unificación, sino que es una coalición de las organizaciones gremiales del país y su lema es: "Por una - Democracia de Trabajadores".

Es esta la forma en que el partido se convierte en un - órgano centralizado encargado de realizar todos los actos de naturaleza política-electoral, ya que los sectores sólo

actúan a través del partido, no sin continuar teniendo su autonomía, siendo fortalecidos por los estatutos del PRM y además de que les corresponden cierto número de candidatos a puestos de elección popular (diputados, presidentes municipales, etc.

La calidad de miembro se adquiría cuando una persona se afiliaba a algunos de los sectores del partido y según Nathaniel y Sylvia Weyl, el PRM tenía cuatro millones de afiliados (1.25 millones del sector obrero; 2.5 del sector campesino; medio millón del popular y 55,000 del militar).

Esta fue una de las formas en las que se restaba a los caudillos y caciques parte del control que ejercían sobre ciertos grupos de la población. Para garantizar la unidad del partido en cuanto a las designaciones de candidatos a algún puesto de elección popular, un sector determinado nombraba a su candidato y los otros sectores debían apoyarlo, proceso que hasta la fecha continúa siendo una forma de garantizar la unidad, pero que tiene algunas variantes en la actualidad.

En cuanto al sector militar, éste sólo podía nombrar a candidatos a puestos de elección exclusivamente en un plano nacional.

En su momento, Cárdenas escoge como su sucesor en la presidencia a Manuel Avila Camacho (Secretario de la Defensa Nacional), pero no encontró en esa decisión unanimidad entre los sectores, con lo que se evidenció que todavía no era posible reunir al partido o siquiera a algún sector en torno de una candidatura única (ya que ni en el militar estaban de acuerdo, pues algunos apoyaban al general J. Andreu Almazán y otros al general Múgica).

Después de diversas contrariedades, Avila Camacho ocupa la presidencia, pero el partido queda debilitado al comienzo de este periodo presidencial.

En el periodo presidencial de Avila Camacho se dan algunos cambios estructurales en el partido, que son de significativa importancia: en 1940 se disuelve el sector militar y en 1943 los diferentes grupos afiliados al sector popular conforman la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, en donde se les permitió ingresar a los militares, pero de modo individual. Es en este momento que se hace posible equilibrar mejor las fuerzas del partido y en donde la CNG, CTM y CNOP comienzan a dominar las grandes clases sociales que para entonces representan Vicente Fuentes Díaz afirma que "la base socioeconómica fue el punto de partida de la afiliación"²², cosa por la que el partido no pudo lograr echar raíz profunda en el pueblo.

Los dirigentes de los sectores del partido adquirieron gran poder, ya que el derecho de nominación les permitía ciertas jerarquías, mismas que aprovecharon para lograr imponer en muchos casos a personas de su conveniencia. Fuentes Díaz dice que "el prestigio del partido equivalía a cero poco antes del inicio de la campaña para las elecciones presidenciales de 1946"²³.

2.3.1. DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA DE ACCION DEL PRM

Dentro de su forma de trabajo, el PRM se compromete a - resérvar de modo absoluto y sin reserva el sistema democrático del gobierno; reconoce la existencia de la lucha de - clases; sostiene el derecho de los trabajadores de contender por el poder político, para usarlo en interés de su mejoramiento; habla de los derechos de la mujer; considera la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista; menciona la necesidad de conformar una economía agrícola colectiva; dice que es indispensable crear leyes que den base a la organización y explotación colectiva del ejido; manifiesta que trabajará por la progresiva nacionalización de la gran

industria, como base de la independencia integral de México y de la transformación del régimen social.

Asimismo dice que se debe impulsar a la cooperativa de consumo; que se debe dar franco apoyo a las democracias internacionales y respetar a los pueblos débiles.

Durante esta época se dan algunos cambios importantes, como el nacimiento de la CNC en 1938 y en el mismo año la fundación del IEPES, a lo igual que la FSTSE.

Por último es importante señalar que Miguel Osorio Marbán manifestó en cuanto al partido que "fue un avance más en el desarrollo político de México y logró consolidar un frente popular para sortear las acechanzas de los enemigos externos e internos y para derrotar los fines aviesos por ellos perseguidos"²⁴.

2.4. La Transformación del PRM en Partido Revolucionario Institucional.

De nuevo se hace necesaria la adecuación del PRM, por lo cual este organismo político nacional se transforma en PRI, y así subsiste hasta la fecha.

Es el 18 de enero de 1946 el día en que se funda y en donde se acepta un nuevo programa y estatutos. La misma asamblea elige al lic. Miguel Alemán como candidato para el periodo 1946-1952 en la presidencia de la República.

Esta modificación tiene como objetivo superar lo anteriormente hecho, y por lo mismo el nuevo candidato debería contar con todo el apoyo de un partido organizado en forma más rigurosa.

La decisión de transformar al PRM en PRI dejaba ver el hecho de que este partido debía ser visto como una sólida institución del sistema de gobierno mexicano, el cual ya te

nía una orientación hacia "la conservación del status quo, y no tanto hacia la consecución y el cumplimiento de los postulados sociales inscritos en la Constitución de 1917"²⁵.

Considero que a grandes rasgos existen tres diferencias fundamentales entre el PRI y sus antecesores:

- a) Ya no dependió el ingreso individual de la adscripción del aspirante a alguno de los sectores medios, o sea -- que en cuanto a la membresía, uno de los vicios o males ya se estaba corrigiendo. .
- b) Hay una limitación a la autonomía y capacidad de decisión de las asociaciones sobre sus miembros. Ahora se hacían reuniones de partido internas y cerradas para -- nominar a los candidatos.
- c) Todas las organizaciones sectoriales se comprometen a no tener luchas electorales entre sí, y hacen un convenio para ello. Así se favorece el curso de la política a seguir.

En 1946, al realizarse una redistribución del poder en la nueva estructura del partido y el cambio que le imprime Alemán a la política que seguía practicándose, traen como consecuencia que se den enormes fisuras dentro de la organización política del PRI, como fue que algunos dirigentes sindicales abandonaran junto con sus organizaciones al partido, formando o integrándose a otras corrientes. Un ejemplo de ello es Vicente Lombardo Toledano, quien en 1947 funda el Partido Popular, quien también luchaba por la presidencia y al que se sumaron otras agrupaciones.

Algunos historiadores puntualizan que el PRI cayó en un estado de burocratismo e inmovilismo durante el régimen de Alemán y que por este motivo algunos de los veteranos de la revolución también se separaron del partido (esa escisión -- provocó la creación del PARM.

Para apoyar lo que se dice en torno a la debilidad del Partido, está la encuesta que Alberto J. Pani realizó a 50 -- personas versadas en cuestiones políticas, y 36 de los entre

vistados dijeron que el PRI estaba desarrollando un órgano electoral del gobierno, otros lo criticaron fuertemente y muchos lo rechazaron en forma estricta.

El lema del PRI es 'Democracia y Justicia Social', y se hace necesario analizarlo para entenderlo en la plena aceptación de la palabra, tomando en cuenta la grandiosidad que representan.

Pasados los primeros problemas, el PRI comienza su carrera ascendente rumbo a la institucionalización que empezaba a tomar poco a poco.

De igual modo la composición del partido se va haciendo más heterogénea, ya que ingresan a él nuevos grupos, asociaciones de profesionistas, de intelectuales, de artesanos, de colonos, etc. Esta medida fue una de las que vino a fortalecer el partido en forma específica, pero no hay que olvidar que los sectores siguen conservando representación en los órganos directivos.

También se da un cambio en cuanto a la elección de candidatos a los cargos de elección popular, ya que ahora se hará a través de elecciones directas, en las que participan todos los miembros de partido, ya sea del municipio, del distrito o del estado. Esto implicó muchos problemas de partido, ya que para ello se necesitaba una maquinaria muy compleja, de la que el PRI aún carecía.

Pero para entender mejor lo que es y representa el Partido Revolucionario Institucional, es fundamental analizarlo y conocerlo más internamente, por lo que el capítulo siguiente se avocará a ello.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- ARREDONDO MUÑOZLEDO, BENJAMIN. Historia de la Revolución Mexicana. Pág. 66.
- 2.- PRI. Textos Revolucionarios. Promunciamientos. Pág. 25.
- 3.- SILVA, JESUS. Breve Historia de la Revolución Mex. Pág. 108.
- 4.- ARREDONDO MUÑOZLEDO, BENJAMIN. Ob. cit. Pág. 72.
- 5.- FURTAK, ROBERT K. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. Pág. 23.
- 6.- IBIDEM. Pág. 26.
- 7.- PORTES GIL. Autobiografía de la Revolución Mexicana. Pág. 616.
- 8.- FURTAK, ROBERT. K. Ob. cit. Pág. 28.
- 9.- IDEM.
- 10.- GONZALEZ CASANOVA, PABLO. La Democracia en México. Pág. 24.
- 11.- EL COLEGIO DE MEXICO. Historia de la Revolución Mexicana. Volumen II (1924-1928). Pág. 97.
- 12.- OSORIO MAREAN, MIGUEL. Juicio Histórico del PRI. Pág. 115.
- 13.- IBIDEM. Pág. 117.
- 14.- PINTO MAZAL, JORGE y otros. Los Partidos Políticos en México. Pág. 374.
- 15.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. La República. No. - 440. Febrero-Marzo. Pág. 12.
- 16.- CONGHELLO, JOSE ANGEL. Los Partidos Pol. de México. Pág. 381.
- 17.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Ob. cit. Pág. 12.
- 18.- IBIDEM. Pág. 13.
- 19.- IDEM.

- 20.- PINTO MAZAL, JORGE y otros. Ob. cit. Pág. 391.
- 21.- FURTAK, ROBERT K. Ob. cit. Pág. 41.
- 22.- FUENTES DIAZ, VICENTE. Los Partidos Políticos en México.
Pág. 71.
- 23.- IBIDEM. Pág. 72.
- 24.- OSORIO MARBAN, MIGUEL. El Partido de la Revolución Mexi-
cana. Pág. 243.
- 25.- FURTAK, ROBERT K. Ob. cit. Pág. 46.

CAPITULO TERCERO: El Partido Revolucionario Institucional.

Hablar del PRI es hablar de la organización política nacional que desde 1929 le ha dado al pueblo mexicano una estabilidad política, y para entenderlo es necesario investigar prácticamente desde su esencia: cómo está conformado, cuál es su ideología, su estructura social, su organización, sus funciones dentro del Estado y la sociedad.

3.1. Significado del PRI.

De acuerdo a sus documentos básicos, el PRI es "una organización política de mexicanos comprometidos a desarrollar la democracia social por la vía del nacionalismo revolucionario. Es un partido político nacional formado por los sectores agrario, obrero y popular, los cuales se integran con agrupaciones representativas de las clases populares mayoritarias del país, y por ciudadanos que sostienen una plataforma de principios y un programa común", mismos que "contribuyen a generar o a distribuir, con la aplicación de su fuerza de trabajo, los bienes materiales y culturales, así como los servicios, que el conjunto de la sociedad requiere para su existencia y mejoramiento"¹.

Es fundamental para cualquier partido estar dentro de la legalidad y conforme a las normas establecidas, para que pueda observar un verdadero desarrollo, y el PRI está integrado conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Me

xicanos y a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE).

Por lo anterior, el PRI elaboró sus documentos básicos, para que todos sus miembros puedan realizar los fines y objetivos que marca el partido.

3.1.1. OBJETIVOS GENERALES DEL PRI.

Entre las metas más importantes están las siguientes:

- 1.- Alcanzar y conservar el poder público a través de procedimientos democráticos y mediante el sufragio popular, pero ejerciéndolo siempre legítimamente.
- 2.- Lograr condiciones políticas, económicas y sociales - cada vez más favorables al ascenso revolucionario de las clases mayoritarias y a la liberación integral de la nación mexicana.
- 3.- Sostener el régimen democrático de gobierno, a fin de que los poderes públicos sean en todos los casos expresión genuina de la voluntad mayoritaria del pueblo.
- 4.- Defender la soberanía nacional e impulsar el desarrollo económico independiente en el país, propugnando una política internacional activa, anticolonialista, antiimperialista y en favor de la paz, que promueva - con dignidad y eficacia los intereses superiores de la nación.
- 5.- Organizar y movilizar a las fuerzas democráticas y populares del país, con la finalidad histórica de avanzar por la vía del nacionalismo revolucionario, hacia la edificación de una nueva sociedad caracterizada - por la efectividad plena de la democracia social.

Ahora bien, el PRI es REVOLUCIONARIO "porque ha hecho suyos los principios, aspiraciones e ideales de un pueblo que luchó durante la Revolución Mexicana por mejores niveles de vida" ² y además porque se ha comprometido a desarrollar esos principios y llevarlos hasta sus últimas consecuencias, to--

mando en cuenta que para la transformación de la sociedad, - las luchas políticas, económicas, sociales y culturales de-- ben ser canalizadas a través de una verdadera organización - que pueda ponerlos en la práctica; y es INSTITUCIONAL porque "persigue el cambio social a través del perfeccionamiento del sistema de democracia política, pugnando por ampliar y vige-- rizar la capacidad de autodeterminación del pueblo en lo in-- terno y en lo externo y porque se compromete a llevar adelan-- te la transformación de la sociedad con los instrumentos del Derecho y del poder popular fincado en las instituciones le-- galmente establecidas"³.

3.2. Organización del PRI.

Según el Título Segundo de los Estatutos del PRI, al ha-- blar de la organización menciona a los órganos de dirección y dice que son: La Asamblea Nacional, El Consejo Nacional, - El Comité Ejecutivo Nacional, Las Asambleas Estatales y La Asamblea del Distrito Federal, Los Comités Directivos Estata-- les y El Comité Directivo del D.F., Las Asambleas Municipa-- les y Las Asambleas Distritales en el D.F., Los Comités Muni-- cipales y Los Comités Distritales en el D.F., Las Asambleas de Sección y Eos Comités de Sección.

La organización del PRI adopta una estructura similar a - la que tiene el Estado Mexicano, y así, en el plano nacional el PRI está representado por tres órganos y de acuerdo a los estatutos, el órgano supremo es la Asamblea Nacional (art. - 40), la cual se integra con el Presidente y el Secretario Ge-- neral del Comité Ejecutivo Nacional y con los delegados que previamente sean determinados por la convocatoria que expida el CEN, previo acuerdo del Consejo Nacional. Es convocada ca-- da seis años por lo menos una vez, o "antes si el Consejo Na-- cional lo estima conveniente. Tratará únicamente los asuntos para los que fuere expresamente convocada"⁴.

Se puede reunir para sesiones ordinarias o para sesiones

extraordinarias, y entre sus principales atribuciones están la de conocer y aprobar el informe del CEN; analizar el estado del desarrollo nacional en relación con sus documentos básicos (programa del partido); establecer las orientaciones económicas, sociales y políticas necesarias para la mejor aplicación de los principios y programas del Partido - con el objetivo de fortalecerse en todos los órdenes; en su caso aprobar las reformas que se hagan a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido; conocer, discutir y en su caso aprobar el Plan Básico de Gobierno que se presente a su consideración, tomando en cuenta que será en el año anterior al de las elecciones generales ordinarias y elegir Presidente y Secretario General del CEN, entre otras.

El Consejo Nacional "es un órgano representativo del Partido, subordinado a la Asamblea Nacional, teniendo facultades decisorias en los términos que determinen los estatutos en vigor, y dentro de sus obligaciones se encuentran las de "conocer el informe anual de actividades que deberá rendir el CEN; rendir cuentas sobre el empleo de los fondos del Partido; dictar resoluciones que contengan tesis ideológicas, de programa y medidas sobre la organización del Partido; elegir, en casos de ausencia absoluta del Presidente y Secretario General del CEN (para que interinamente ocupen estos cargos), miembros que los substituyan hasta que la Asamblea Nacional haga la elección definitiva; acordar, a solicitud del CEN, la expedición de las convocatorias para la Asamblea Nacional y para la Convención Nacional"5.

Además puede conocer las propuestas para concertar acuerdos con otro tipo de organizaciones de tipo político, social, cultural, etc., pero menos las de tipo electoral. Puede también como una instancia de apelación frente a las sanciones impuestas por el CEN y puede autorizar al Presidente del CEN para gravar o enajenar los inmuebles del Partido, siempre y cuando haya una justificación a esa medida.

Observando lo anterior puedo decir que siendo el segundo órgano de decisión a nivel nacional, no tiene en realidad ninguna posición determinante de poder, ya que por un lado el presidente y el secretario general del CEN son sus máximos exponentes dentro del consejo al encabezarlo como sus integrantes; además de éstos, lo integran los representantes de cada uno de los sectores del Partido (agrario, obrero y popular), los cuales son nombrados y sustituidos por sus respectivas centrales u organizaciones. "Su número no deberá ser nunca inferior a sesenta" ⁶, y el número de representantes que proporcionalmente les corresponda, será en base al número de miembros que tengan 'afiliados' al Partido. Lo integran también los Presidentes de los Comités Directivos Estatales y del Distrito Federal.

Haciendo algunas conjeturas, si bien es cierto que como sólo se reúne a petición del CEN (ordinariamente en el mes de septiembre), pudiera ser que dentro de éste se forme una mayoría que esté en contra del presidente y/o del secretario general y que proponga al Consejo Nacional su cese y el nombramiento de sus sucesores, con lo cual estará confirmando todavía más que no tiene poder, ya que al tratar únicamente los asuntos para los cuales fue expresamente convocado, se le niega el derecho de proponer iniciativas propias.

Ahora bien, las resoluciones se adoptarán mediante el voto, teniendo cada sector derecho a un voto y en su conjunto los presidentes de los Comités Directivos Estatales y del D.F. tendrán derecho a un voto. En total serán cuatro votos, y a éstos se les determinará por mayoría de los miembros presentes, tanto de los sectores como de los presidentes del PRI (estatales y del D.F.). El presidente del Consejo Nacional tendrá voto de calidad en caso de empate, con lo que queda demostrado que lo que anteriormente decía en cuanto a la ausencia del poder en el Consejo, es verdad.

En tercer término está el CEN, que viene a ser el centro de las decisiones del PRI, ya que según el artículo 50 de

sus estatutos, es el órgano que representa y dirige en forma permanente al Partido en todo el país, siendo responsable de que los diferentes órganos, sectores, secciones, agrupaciones y miembros del Partido, acaten las orientaciones políticas y sociales señaladas por los órganos superiores, así como de que cumplan y sociales señaladas por los órganos superiores, así como de que cumplan con los documentos básicos del PRI.

Actualmente, el CEN está integrado por 20 miembros, que se encargan de cubrir las diferentes áreas existentes dentro del Partido, así como representantes juveniles, femeniles y de los diferentes sectores. Cabe mencionar que el presidente y el secretario general duran en funciones hasta que la Asamblea Nacional realice nueva elección, además de que el CEN elaborará su propio reglamento.

Otro aspecto importante es que las facultades que tiene este órgano directivo y ejecutivo del PRI son muy amplias, ya que según el artículo 55 de sus estatutos (dentro del CEN), son atribuciones las siguientes:

Analiza y decide sobre las cuestiones políticas y de organización respecto del Partido; se encarga de dirigir los estudios políticos, económicos, sociales y culturales para formular las propuestas necesarias sobre el Plan Básico de Gobierno; vela porque el desempeño de todos sus miembros (ya sea en funciones específicas del Partido o en el ejercicio de cargos públicos) se apegue a los principios ideológicos y programáticos del Partido; propone reformas a los documentos básicos; vigila que las normas del MNJR y de la ANFER sean congruentes con las del Partido; nombra los secretarios adjuntos que estime necesarios; designa a los delegados regionales en los casos en que sean necesarios; nombra a un Delegado General para cada Estado de la República y en el Distrito Federal y nombra subdelegados, delegados especiales, Comités y Comisiones temporales.

Asimismo controla prácticamente toda la actividad del Par

tido en todos sus planos; cuida de la estricta disciplina de Partido; decide sobre las candidaturas para cargos del Partido y del Estado; nombra a los presidentes y secretarios generales de los comités directivos estatales, y a propuesta de éstos a los de los comités municipales y distritales, quienes son provisionales en tanto no sean ratificados mediante asamblea de Partido; también está facultado para retirar de sus puestos a dichos miembros; etc.

Enumerar las facultades de cada uno de los elementos que integran al CEN del PRI sería prolijo y cansado, pero las tomaremos en cuenta de acuerdo a su importancia. No obstante que como dije, el PRI tiene una forma de organización de tipo federal y que existe una gran heterogeneidad dadas las distintas agrupaciones que los integran, todas las facultades anteriores vienen a darle la seguridad que necesita, o sea la estabilidad necesaria para que pueda dirigir las distintas voluntades, además de coordinarlas desde un plano central, teniendo una importancia significativa la representación de los tres sectores, la que puede entenderse como de compensación de los distintos intereses.

Por otra parte, el Partido también cuenta con otros órganos de apoyo, como lo son La Comisión Nacional de Acción Política, La Comisión Nacional de Ideología (que es un órgano asesor y consultivo) y La Comisión Nacional de Información y Evaluación (artículo 76).

No descuidando ningún órgano que pueda fortalecer la organización, el PRI también cuenta ya con un Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES), que constituye un órgano técnico dependiente del CEN del Partido, y que tiene entre sus facultades el de elaborar el Anteproyecto de Plan Básico de Gobierno, el de crear los Centros de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (CEPES) en los Estados y en el D.F. entre los más importantes.

Cuenta con tres dependencias técnico administrativas, para el mejor desarrollo de sus actividades. Estas son: Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Promoción y Gestión de la Comunidad y Dirección de Servicios Administrativos.

Por último, como ya lo mencioné, dependen también directamente del CEM el MNJR y la ANFER, los cuales son el enlace entre los jóvenes y las mujeres respectivamente con el Partido.

3.3. Elementos que Integran al PRI

Dice Furtak que "la calidad de miembros del PRI es gestionada en principio a través de la afiliación por conducto de alguna asociación gremial, la cual a su vez se encuentra afiliada a uno de los tres sectores de Partido"⁷, los que son: Sector Agrario, Sector Obrero y Sector Popular.

3.3.1. SECTOR OBRERO.

Los orígenes de la Organización Obrera datan de antes del movimiento social de 1910, ya que desde 1906 se dan grandes manifestaciones de descontento, las cuales son realizadas por los trabajadores de las minas, de la industria textil y de los ferrocarriles, siendo la huelga su instrumento de lucha y convirtiéndose éstos en asociaciones de resistencia.

Dadas las condiciones en las que vivían (a principios de siglo se prohibía la coalición de trabajadores), los trabajadores se organizan y constituyen sociedades de ayuda mutua (mutualistas) y asociaciones cooperativas, siendo éstas las primeras agrupaciones obreras a las que recurren los trabajadores obreros de México entre los años de 1856 y 1910.

Es con el estallido de la Revolución Mexicana en donde la clase obrera inicia el lento andar hacia el sindicalismo,

teniendo desde 1912 a una de las agrupaciones que promovió ma yormente la asociación sindical, como lo fue la Casa del Obre ro Mundial, la que para 1915 firma un tratado con el ejército constitucionalista de colaboración y ayuda mutua. Estableci-- das las condiciones, los obreros comienzan a agruparse como - integrantes de una misma clase social y es con la Constitu-- ción de 1917 en donde se consolidan las nuevas relaciones, de tal forma que los sindicatos gremiales se transforman en sin-- dicatos de empresas, quienes servirían de base para la crea-- ción de las Federaciones y Confederaciones de trabajadores.

Por lo mismo, no es de extrañarse que para el 12 de mayo - de 1918, fructifiquen sus esfuerzos y se unifiquen, dando vi-- da a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), de la que es secretario general Luis N. Morones. Con la creación de esta confederación, los sindicatos alcanzan un marco adecuado para poder canalizar los conflictos que se presentan entre el capital y el trabajo. De acuerdo a la Constitución, son reco-- nocidos como clase social fundamental de la sociedad y por - consecuencia a sus organizaciones, por lo que se hace necesaa rio que éstas se registren en una forma tal que el Estado las reconozca y pueda ser el árbitro entre los conflictos existen-- tes por parte de los obreros y patrones.

La reglamentación de la acción sindical fue indudablemente el resultado de las luchas que los propios obreros tuvieron - que realizar, y que el gobierno tuvo que aceptar, ya que en - gran medida era una condición para impulsar un Programa Econó mico y de Estabilidad Social. La CROM propuso entre otras co-- sas "una distribución equitativa de la riqueza social y la ca pacitación profesional por comunidad de producción"⁸, ya que era fundamental proporcionar al proletariado... los conocimien-- tos necesarios para la conducción del proceso de producción.

Como en todas las organizaciones (y esta no podía ser la - excepción), se empiezan a dar una serie de críticas y ataques hacia la organización, tanto de otras organizaciones como des

de su anterior, lo cual produce como consecuencia que haya - una separación en 1929 y que los obreros abandonen la CROM - para formar la Federación Sindical de Trabajadores del D.F., quedando formalmente establecida en febrero de 1929. En esta incipiente organización destaca un grupo de líderes que van a tener influencia determinante en el largo proceso que sufre la organización obrera hasta nuestros días. Ellos son Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Jesús Yuren, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero.

En un intento de los muchos que se realizaron, la Secretaría encargada de los asuntos laborales, promueve la Cámara - de trabajo del D.F. y es en junio de 1932 cuando nace dicha cámara agrupando a la Federación Sindicalista de Trabajo - - (presidida por Fidel Velázquez), a la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (siendo su secretario general Vicente - Lombardo Toledano), a la Confederación General de Trabajadores, a la Federación de Sindicatos Obreros del D.F., a la - Confederación de Transportes y Comunicaciones y a la Confederación de Electricistas y Similares de la República Mexicana.

Hábilmente el gobierno da un paso para restarle fuerza a la CROM, ya que ésta nueva central escapaba a su control y - además le restó una de las organizaciones básicas: la FSODF.

La permanencia de esta Cámara fue muy breve, ya que se - constituyó en un instrumento incondicional del gobierno y dadas las condiciones de ese entonces era difícil que subsistiera. pero el gobierno no se da por vencido y sigue en su - intento de unificar al movimiento sindical en una sola central. Para septiembre de 1932, Lombardo Toledano renuncia a la CROM y a raíz de su separación, crea la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM).

Para 1935 se constituye el Comité Nacional de defensa proletaria, que tiene como finalidad defenderse contra las amenazas del grupo del general Plutarco Elías Calles y de las -

fuerzas reaccionarias que lo apoyaban. No es sino con Cárdenas en donde hay una plena identificación con las fuerzas populares, el cual les hace un llamado para que se organicen y luchen por sus derechos y por la justicia social, pero desde un gran frente nacional, fuerte y unido. Resultado del llamado de Cárdenas, se disuelve la CGOCM en febrero de 1936 (durante su segundo congreso) y al disolverse crea la Confederación de Trabajadores de México, siendo su primer secretario general Vicente Lombardo Toledano y adoptando como lema 'Por Una Sociedad Sin Clases'. Cuando el 30 de marzo el PNR se transforma en PRM, la CTM se integra formalmente como el sector obrero del Partido en 1938, y consolidándose como la central más poderosa.

Es importante destacar que en 1941, cuando se convoca a elecciones para ocupar el cargo de secretario general de la CTM, sólo se presenta Fidel Velázquez, quien es electo unánimemente y pasa a ocuparlo desde entonces hasta la fecha, -- siendo interrumpido sólo una ocasión, de 1947 a 1950, en donde Fernando Amilpa quien lo dirige.

Es interesante tomar unos datos que hablan por sí solos de la forma en la que la CTM va ampliando rápidamente el número de sus miembros.

"Desde el momento de su creación, la CTM estaba integrada por 20 mil militantes", pero cada vez crece más este número, calculándose que hoy en día pertenecen a ella unos seis millones de trabajadores (sin embargo, son cifras cuestionadas por muchos autores).

Lo que sí es seguro es que las organizaciones de este sector estuvieron divididas en dos grandes bloques: Por un lado la organización llamada Bloque de Unidad Obrera (BUO), la que fue fundada a finales de los cincuenta por la CTM y los sindicatos asociados a ella, y por la otra estaba la organización llamada Central Nacional de Trabajadores Mexicanos (CNTM),

creada en las postrimerías de 1960, como contrapeso a la anterior, pero mucho más débil y que tuvo como la unión individual más importante a la CROC.

Estando así estas dos corrientes, es Díaz Ordaz quien al llegar a la presidencia de la República las presiona para que se organicen bajo un techo común. Fue en 1965 cuando se dieron las primeras pláticas de coalición y en febrero de 1966 se supera la división de tantos años, mediante la creación del Congreso de Trabajo, que tiene como una de sus funciones básicas la de establecer un tipo de foro en donde se puedan discutir puntos e intereses distintos de las diversas organizaciones obreras.

Asimismo, coordina esfuerzos y define políticas comunes para todos los grupos laborales. Son aproximadamente unas 30 uniones sindicales y sindicatos individuales, y parece que en 1964 "se encontraban afiliados a él 11 confederaciones, 131 federaciones y 1050 sindicatos"¹⁰, habiendo en el país un total de 27 confederaciones, 263 federaciones y 2,649 sindicatos, por lo que la unión de sindicatos es muy poderosa, siendo creada por la CTM para representar al sector obrero dentro del PRI.

Para concluir se puede decir que a principios de los años cincuenta hasta la fecha, la CTM es la central mayoritaria de los obreros organizados.

3.3.2. SECTOR CAMPESINO.

Si bien es cierto que ya habían antecedentes desde la época colonial, los levantamientos campesinos se intensifican y es durante la época conocida como porfiriato en donde se registran con mayor profundidad estos, los cuales culminan con el movimiento político social más importante de la Historia de México: La Revolución Mexicana.

En este proceso se pone de manifiesto la urgente necesidad

de redistribuir la tierra a quienes la tienen como base de su sustento, y es la Revolución Mexicana la que viene a unificar a los campesinos para que luchen por sus propios intereses.

Como intentos de ello, el Partido Laboral Mexicano, por otro lado El Plan de Ayala y por su parte El Plan Orozquista, hacen propuestas concretas para la mejora del campesino. Sin embargo es hasta el 6 de enero de 1915 que se pone en vigencia la primera Ley Agraria y en 1922 se decreta la Ley de Ejidos, junto con la que se crean tres organismos que vendrían a dar la pauta formal para que los campesinos se fueran organizando con mayor rapidez: La Comisión Nacional Agraria, las Comisiones Agrarias de los Estados y Los Comités Agrarios.

Así es como comienzan a formarse las Ligas de Comunidades Agrarias, y es en Puebla donde se constituye la primera, dirigida por Julio Cuadros en 1922, siguiéndole días después la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Agraristas de Michoacán.

Ya para 1928 se efectúa el Primer Congreso Nacional de Ligas de Comunidades Agrarias, en el que se propone como meta 'El Ejido Perfeccionado' como uno de los pilares para el desarrollo agrícola nacional.

La muerte de Obregón viene a traer grandes consecuencias en cuanto a la situación de los campesinos, ya que en plena crisis política en 1929 se originan movimientos que vienen a desunir al campesino dentro de la Liga Nacional Campesina y creándose el Bloque Campesino, que ostentó un programa de 23 puntos orientados principalmente a tendencias procomunistas (se manifestaron en el proceso de Diego Rivera y Ursulo Galván).

Ante la creciente disociación y a falta de alguien que pudiera unificar los distintos criterios que estaban hasta entonces dentro de la Liga Nacional Campesina, ésta fraccio

na su interior en tres organizaciones independientes: una se adhiere al naciente Partido Nacional Revolucionario y otra - muy pequeña continúa en el Partido Comunista, mientras que - la otra se mantiene con Ursulo Galván (1930).

Al lado de las organizaciones existentes se vienen a su-
man otras dos: La Confederación General de Obreros y Campesi-
nos que surge como consecuencia de la reestructuración que -
experimenta la GROM y la otra es la Confederación Campesina
Mexicana.

Esta última contaba con un programa socioeconómico, orien-
tado a beneficiar a la gente del campo y de la Reforma Agra-
ria, pero decide su destino al apoyar al General Lázaro Cár-
denas y postularlo como candidato a la presidencia de la Re-
pública, quien al asumir el cargo decide que es necesario -
crear una organización campesina que viniera a fortalecer al
PNR, y la responsabilidad recayó en la nueva organización, -
llamada Confederación Nacional Campesina (1938). Hay que re-
cordar que los campesinos que durante mucho tiempo habían es-
tado marginados de toda participación política, encuentran -
un canal y quedan como fuente específica del poder cardenis-
ta. Desde ese momento la CNC se propone convertir al ejido -
en la institución económica de mayor importancia en la vida
rural; lucha por capacitar técnicamente a los trabajadores -
del campo; por la defensa y el cabal cumplimiento de los ar-
tículos 3, 27, 28 y 123 Constitucionales; propugna por la so-
cialización de la tierra y de los demás medios de producción
agrícola, así como de que debe haber una coordinación entre -
todas las dependencias del Ejecutivo para que puedan concu-
rrir y dar una verdadera atención a los problemas que afec-
ten a los campesinos.

Y durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se establece una
relación verdadera, ya que por un lado el sector campesino -
respalda la política Cardenista, como al mismo tiempo se bene-
ficia de ella, siendo en el informe de gobierno de Cárdenas -

(1938) en donde trasciende la indemnización de tierras expropiadas y la aceptación de créditos del Banco de Crédito Ejidal (lográndose un incremento en la producción de semillas básicas).

Pero no todo fue desarrollo, pues ya para 1940 existen dos factores que limitan que haya un mayor avance en el agro. El primero es el cambio que se produce en la política económica, ya que tratando de aprovechar la coyuntura que ofrece la crisis internacional provocada por la Segunda Guerra Mundial, se trata de industrializar al país para poder exportar manufacturas; la segunda es el cambio de política interna y una reforma política y administrativa en perjuicio del agro mexicano, ya que para ese entonces se le dio prioridad a la industrialización del país que a la producción agrícola. Es importante indicar que "bajo el mandato del presidente Manuel Avila Camacho (a mediados de 1946), prácticamente se da por terminado el reparto de tierras, lo cual viene a modificar la estructura misma del ejido en México"¹¹.

Para apoyar con más fuerza a Adolfo Ruiz Cortines, candidato del PRI a la presidencia de la República para el sexenio 1952-1958, la CNC celebró un pacto con la Confederación de Sociedades de Crédito Agrícola y Ganadero de la República Mexicana (1952 a principios del año), pero también para luchar en contra de los monopolios y para el fomento de la ganadería entre otros (se pretendía establecer un precio de garantía a la mayoría de los productos agrícolas).

En 1953 se produce un cambio en la dirigencia de la CNC a nivel nacional, pero no se observan variaciones sustanciales durante el tiempo que dura al frente de la organización el diputado Lorenzo Azua, quien debido a su precaria salud se ve obligado a abandonar la CNC (1954).

En su lugar queda Arturo Iuna Lugo, persona que logró un marco de colaboración con los pequeños propietarios, lo que culmina con la creación de "la mutualidad agrícola del segu-

ro integral en Guanajuato"¹², destinada a proteger las cosechas de los ejidatarios y pequeños propietarios.

En 1956 Raymundo Flores ocupa la dirección nacional creando el primer ejido ganadero colectivo en Cananea y trató la industrialización del ejido henequenero en Yucatán. No es sino hasta 1959 en que hay un cambio y es el profesor Francisco Hernández, quien gozando de una gran popularidad dentro del sector, trata de llevar a la práctica uno de los más grandes anhelos de la Revolución Mexicana: La no reelección, por lo que trata de evitar que los dirigentes de las ligas y comunidades agrarias se eternizaran, haciendo la renovación de las distintas directivas de muchas organizaciones.

Es en 1962 que hace su aparición Javier Rojo Gómez, al ser electo Secretario General de la CNC y quien teniendo una gran identificación con el sector, lucha por su fortalecimiento. Entre sus principales logros se cuentan "la creación del primer ejido en Salina Cruz, Oaxaca, así como la formación de la asociación de ejidos y comunidades forestales, teniendo como finalidad el introducir la exportación científica y la venta directa de los recursos forestales"¹³.

Sin embargo, en 1963 se manifiesta un grupo de descontentos contra la CNC, por considerar que en los 20 años de gestión, ésta no ha sido una verdadera representante de los intereses de los campesinos, por lo que Arturo Orona, Alfonso Garzón y Ramón Danzós Palomino (entre otros), crean la Confederación Campesina Independiente, siendo una alternativa más para los campesinos.

Desde entonces la CNC tendrá que disputarle la dirección campesina a la CCI, la cual adopta postulados que nacen inspirados de la campaña de la Revolución Cubana.

Ya para 1965 Amador Hernández es declarado secretario general de la CNC y dentro de sus principales logros están la creación de un salario mínimo para empleados, además de la compra del edificio de la Tabacalera Mexicana para instalar

sus oficinas.

En 1967 Augusto Gómez Villanueva hace acto de presencia dentro de la CNC, ya que asume el cargo de secretario general. Con su llegada se acentúa la presencia de líderes de formación universitaria en la dirección de los campesinos, y también "se manifiesta el apoyo de la Universidad por primera vez a los campesinos, ya que se crea la Comisión Jurídica Constructiva y de Amparo"¹⁴, teniendo como finalidad buscar formas jurídicas más apropiadas para la solución de los problemas relacionados con el agro.

Cuando el PRI celebra su quinta asamblea ordinaria, la CCI aprovecha la oportunidad para ingresar a él y presenta una petición formal de ingreso de aproximadamente 700,000 miembros, lo cual a todas luces era considerado legal y posible, pero por un problema de invasión de tierras por parte de algunos miembros de la CCI sobre la CNC, se pierde esta oportunidad. Pero dadas las corrientes dentro de la CCI, ésta sufre una escisión, y por la otra estaba el grupo radical representado por Ramón Danzós Palominos, quienes mantenían una lucha abierta por obtener la dirección campesina, ya que tenían discrepancias profundas, como lo fue el hecho de que mientras Garzón apoyaba la filiación de la CCI al PRI, Danzós Palomino sostenía la tesis de que el movimiento campesino debería mantenerse separado del sector oficial. Mientras esto sucedía, es reelegido Gómez Villanueva.

En 1970 llega Alfredo Bonfil a sustituir a Gómez Villanueva en la secretaría general de la CNC, quien logra la concesión de 400 hectáreas de cacao (esta resolución llega después de 19 años), además de luchar por la repartición de los latifundios y de un aumento de créditos otorgados a los campesinos (ejidatarios). A mediados de 1972, Bonfil se mata en un accidente de aviación y lo substituye un universitario en la máxima dirigencia de la CNC: el ingeniero Celestino Salcedo.

Para ese entonces estaba gobernando como Presidente de la República Mexicana el lic. Luis Echeverría, y los principales logros de los campesinos durante su sexenio fueron la creación de bodegas rurales de Conasupo; reformas para la regularización de la tenencia de la tierra, la creación en 1975 del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), cuyo propósito es "incrementar la inversión en el campo y la producción en alimentos básicos para proporcionar mayor empleo al sector campesino"¹⁵.

En el gobierno de López Portillo se decidió agrupar en las diferentes Secretarías de Estado a los diferentes sectores económicos, tratando de impulsar el desarrollo en las áreas más atrasadas como el campo, que había llegado a caer en un periodo de estancamiento tan crítico, que la producción de grandes básicos fue notablemente más baja que en otros años, además de que no se contó con un financiamiento adecuado, motivo por el cual hubo una gran deserción de campesinos a los diferentes centros de producción industrial en las ciudades. Las organizaciones, ante este panorama presionan al gobierno para que dé un cambio en la política económica que realiza el Estado, el cual rinde algunos frutos, como el del aumento de capital al Banrural y la creación del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), con el objeto de lograr la autosuficiencia alimentaria e incrementar la productividad en el campo, las cuales quierase o no se ponen en entredicho dados los resultados que se han obtenido hasta la fecha y los cuales son conocidos por todos.

3.3.3. SECTOR POPULAR.

Al hablar de este sector aparece inmediatamente la enorme diferencia que existe entre éste sector y los otros dos, ya que está representado por una liga nacional única, conocida como Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Aquí nos estamos refiriendo a la gente de la clase media en general.

La CNOP se inicia con el desarrollo político del México contemporáneo, ya que cuando se crea el PNR en 1929, y posteriormente, en 1938, el PRM, todas las personas que no habían caído dentro del campo del sector agrario, del sector obrero o del sector militar, irremediablemente tenían que pasar a formar parte de este sector.

Es Lázaro Cárdenas quien fomenta en 1938 la creación de las primeras federaciones de este sector en el D.F., iniciándose (además de otros Estados donde se crearon) la Organización de las clases medias revolucionarias a nivel nacional.

Es durante el periodo de Avila Camacho en donde se organiza y se crea la CNOP, siendo esta acción política de gran trascendencia, ya que desaparece el sector militar y desde entonces existe el famoso triángulo estructural del actual partido en el poder.

La fecha histórica de su creación fue el 18 de febrero de 1943, estando presentes entre otros: el lic. Miguel Alemán (srio. de gobernación), el lic. Antonio Villalobos (presidente del PRM), Silvano Garza (gobernador de Jalisco), Fidel Velázquez, etc.

En ese entonces fueron diez ramos los que estaban constituidos sobre una base profesional (la mayoría de ellos): burócratas, cooperativistas, pequeños agrícolas, pequeños industriales, pequeños comerciantes; profesionistas e intelectuales, jóvenes, grupos femeninos, artesanos y diversos (es decir, grupos heterogéneos como limpiabotas, vendedores ambulantes, cancioneros, etc.).

Poco a poco este sector se fue fortaleciendo, como lo es cuando en el periodo de Ruiz Cortines se unen los maestros a través del sindicato.

Este sector es uno de los pilares básicos del Partido por su capacidad numérica, su diversidad de elementos y por las ventajas que implica un aprovechamiento de las fuerzas de la clase media.

El CEN de la CNOP se integra con los secretarios generales de las Centrales Nacionales, las cuales ya agrupan a las federaciones, asociaciones, etc. También cuentan con un Consejo Nacional con la finalidad de que haya un mayor sentido congruente entre los objetivos planteados por el sector.

Uno de sus órganos principales es la Asamblea Nacional, la cual se realiza cada seis años y uno de los núcleos más sobresalientes de la CNOP es conformado por los empleados de la FSTE, a los cuales el Estado les da toda clase de facilidades para su desarrollo.

Esta preferencia se debe a que un aparato de gobierno funciona mejor cuando sus empleados están bien atendidos, y siendo así, le profesan lealtad.

Otra de las organizaciones dentro de la CNOP que tiene gran importancia es la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP), así como el SNTE, la CNTI, la CNCP y la CNA.

Este sector también ha sido reestructurado en diversas ocasiones, como después de la crisis política que se sufrió con el movimiento estudiantil de 1968, en donde el Estado después de cometer distintos actos (recordar la represión), abre el diálogo como una política fundamental para conquistar la confianza del pueblo mexicano y reajusta a su organización aglutinadora de las clases medias: la CNOP.

3.4. Ideología que Sustenta el PRI.

Según Reyes Heróles "tenemos una ideología clara: la ideología de la Revolución Mexicana"¹⁶. Es una ideología obtenida y realizada a través de un gran proceso histórico en que se han ido conjugando las aspiraciones del pueblo mexicano con las ideas universales, susceptibles de ser adoptadas por nuestra realidad y para construir una realidad cada vez más cercana a nuestros deseos y a nuestros ideales.

Por eso la declaración de principios dice que la Revolución Mexicana es un proceso vivo, no sujeto a esquemas ni a dogmas ideológicos y tiene un pensamiento con ideas universales e ideas surgidas de nuestra propia problemática. Su contenido de libertad y democracia social se ha ampliado de 1910 a la fecha, pues también busca la justicia, la supremacía de la sociedad civil, la continuidad de la separación Estado-Iglesia, etc.

Asimismo, el partido sabe que en la sociedad humana no es posible que se dé el progreso si no existieran diversos modos de pensar dentro de la ley, por lo que anoya la pluralidad ideológica y lucha porque desaparezcan las disparidades de condiciones económicas y sociales, regionales y geográficas entre los distintos grupos de mexicanos. Por todo eso se busca construir una nueva sociedad más democrática.

En lo que se refiere al aspecto internacional, el partido reprueba toda forma de dominación imperialista, sea política, económica, militar, ideológica o cultural. En síntesis, se declara nacionalista, democrático, popular y antiimperialista.

No obstante los puntos señalados en párrafos anteriores, considero necesario conocer lo que es la ideología y qué papel juega en la vida política de los pueblos.

3.4.1. ¿QUE SON LAS IDEOLOGIAS Y QUE PAPEL JUEGAN EN LA VIDA POLITICA DE LOS PUEBLOS?

El concepto de ideología ha sido estudiado por la mayor parte de los especialistas de la ciencia política y continúa ocupando un lugar de primer orden en el debate contemporáneo.

La palabra ideología procede de la época de la Revolución Francesa y fue utilizada por primera vez por Destutt De Tracy como designación de una disciplina filosófica destinada a formar la base de todas las ciencias. No obstante y al igual que sucede con otros términos, el ideólogo y la ideología ad

quirieron un significado despectivo y hasta desdeñoso (cuando Francia pasó de ser una República Democrática a una Autocrática). Es así como la palabra ideología viene a tener diversas acepciones, pero fundamentalmente su utilizan dos sentidos: como ciencia de las ideas o como teoría especulativa ajena a la realidad.

Para Marx, la ideología no es solamente un conjunto de ideas políticas, sino todas las corrientes de pensamiento que no se apegan a la realidad y que constituyen interpretaciones irracionales de las relaciones sociales. "La razón ha existido siempre, pero no siempre ha asumido formar racionales" ¹⁷.

Ahora bien, cuando hay hombres que se dedican a diferente actividad y unos dominan a otros, surge también la diferencia en el modo de pensar y cada quien considera verdadero aquello que coincide con sus intereses.

Es Antonio Gramsci quien mejor ha analizado el concepto de ideología y dice que ésta debe examinarse históricamente, ya que desde el punto de vista lógico, el proceso es fácil de captar y comprender cómo el concepto de ideología ha pasado de significar 'ciencia de las ideas' o 'análisis del origen de las ideas', a significar un determinado 'sistema de ideas'. Es necesario poner especial atención en esto, para poder entender cómo en México la ideología en que se sustentan las instituciones nacionales se ha ido formando a lo largo de nuestro proceso histórico.

3.4.2. IA IDEOLOGIA EN MEXICO.

El pensamiento del generalísimo Morelos, expresado en los Sentimientos de la Nación, los postulados del Dr. Mora, los planteamientos de los constituyentes de 1856-1857 (entre los que destacan Arriaga, Zarco y Ramírez), definieron los perfiles del Estado Liberal con sus características clásicas de soberanía.

En nuestro siglo son los precursores de la Revolución, en

cabezados por Ricardo Flores Magón quienes continúan enriqueciendo nuestra herencia ideológica.

Por otra parte, en la XXVI Legislatura encontramos las definiciones claras de nuestro movimiento social; sobre todo - en el pensamiento de Luis Cabrera.

La ideología revolucionaria de México se sintetiza y concreta en la constitución de 1917, producto de las ideas más avanzadas de nuestra nación y del mundo. Con la Constitución como programa y como bandera, los mexicanos han ido avanzando en la etapa constructiva en que se vive, y es precisamente en este contexto histórico cuando surge el partido de la Revolución Mexicana, ahora PRI, cuya ideología responde a - los grandes planteamientos de la realidad nacional (producto de lo mejor del pensamiento revolucionario de hombres como - Cárdenas, Jara, Lombardo, Ramírez y Ramírez y Jesús Reyes Heróles entre otros.

Hemos ido viendo cuál es la ideología del partido y cómo se ha formado, pero se hace conveniente saber cuál es su perspectiva.

3.4.3. PERSPECTIVAS DE LA IDEOLOGIA.

Como todos los términos de la política, el de ideología - ha sido objeto de las más variadas definiciones y confusiones, y se ha dicho que en México y precisamente en el PRI, - las ideologías se nutren de ideas, pero surgidas de la realidad, de intereses sociales y económicos concretos, de tradiciones, de rebeldías y demás complejidades de la vida social.

Por ello las ideologías deben de combinar en dosis adecuadas los elementos intelectuales con los factores emotivos y estratégicos que puedan constituir un cuerpo de ideas y de - directrices dinámicas, capaces de despertar la adhesión de - las fuerzas políticas que tratan de atraer.

Porque una ideología desarraigada de la realidad y de la coyuntura política en la cual se trate de encuadrar, no puede aspirar a tener vigencia ni a servir de base a una acción

política trascendente.

Además, las ideologías deben estar ligadas a los intereses concretos de los grupos sociales y servir de base para la lucha política, ya sea para preservar o reformar, para conservar o para destruir, para evolucionar o para hacer una revolución.

3.4.4. PAPEL DE LAS IDEOLOGÍAS EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.

Primero es fundamental hacer un análisis de las condiciones de la lucha política. En México, como en cualquier otro país, es necesario hacer la adecuación a los casos concretos. Hay quienes afirman que se está viviendo ya el fin de la edad ideológica. Argumentan los sostenedores de esta tesis, que después de cerca de dos siglos de gran lucha ideológica, y de la aceptación del Estado como regulador del proceso social, el deseo de un poder limitado, el sistema de economía mixta y el pluralismo político, la igualdad social y la libertad individual, que fueron las principales metas de los movimientos ideológicos inspirados por los intelectuales del siglo XVIII (en Europa), estaban siendo alcanzadas poco a poco y con esto se daba el fin, pero en lo personal no lo creo así.

Ya que las ideologías han sido y continúan siendo un factor de primordial importancia en la vida de las sociedades, cabe destacar que también constituyen doctrinas elaboradas por determinados filósofos o políticos y adoptadas por un grupo social. Es claro que esta adopción se hace porque las ideologías expresan las necesidades y las aspiraciones del mismo grupo social. Debemos subrayar que la aceptación o el rechazo de una ideología no depende de la verdad que predique o que contenga, sino de la medida en que corresponda a las necesidades y a las aspiraciones que expresa. Podemos decir entonces que las ideologías son sistemas propuestos como la voluntad colectiva de una sociedad, y los medios que se consideran racionalmente adecuados para realizar dicha voluntad.

Sabemos que hay ideologías religiosas, filosóficas, artísticas, etc., mas las ideologías políticas no tienen otra preocupación que medir las dosis de libertad que racionalmente deben guardar los hombres en la convivencia social para obtener los fines de la voluntad colectiva.

Ahora bien, para medir esa dosis de libertad, las ideologías políticas, parten de una concepción ética del hombre. Las ideologías liberales son optimistas: piensan que el hombre es bueno por naturaleza y que la sociedad como la civilización son el medio para corromperlo.

El liberalismo, por ejemplo, cree que el gobierno del Estado es un mal necesario y que por lo tanto su intervención debe limitarse a casos extremos, como proteger la propiedad. Por otro lado, el anarquismo va más lejos al decir que la propiedad, la religión y el Estado enajenan al hombre y que por lo mismo deben desaparecer.

Encontramos también a las ideologías liberales, que predicen un máximo de libertad individual en detrimento de la autoridad social. Las ideologías autoritarias, en cambio, son pesimistas: el hombre es malo por naturaleza, el hombre es el lobo del hombre y la libertad es un riesgo enorme que no debe correrse. Por lo tanto, es indispensable un máximo de autoridad social en detrimento de las libertades individuales (el nazismo, el fascismo, el falangismo y todo tipo de dictadura caben en esta corriente).

En contraste, las ideologías democráticas y socialistas creen que el hombre es bueno y malo, y pretenden un equilibrio entre la libertad y el orden; la tesis cristiana del hombre falleciente, por ejemplo, indica que el hombre aprueba el bien y la virtud, pero suele abrazar el mal y el vicio. Finalmente, el comunismo concluye que el hombre no es bueno, ni puede serlo en las condiciones actuales del sistema económico capitalista, pero que puede serlo en una sociedad orga-

nizada con justicia.

A continuación incluyo un cuadro que nos puede dar una idea sinpótica de los tipos de ideologías y sus principales características:

Ideologías	Autoritarias	{ Más Orden y Me nos Libertad.
	Democráticas o socialistas	{ = Orden=Liber tad.
	Liberales	{ Menos Orden y Más Libertad.

En México el Estado es Democrático, porque la Constitu--
ción Política es obra de los representantes que eligen los
ciudadanos. Los países demócratas se preocupan por favore--
cer en sus cartas magnas a las clases económicamente débiles
y tratan de encontrar un equilibrio entre los derechos del
hombre y el poder del Estado. En nuestro caso, hemos tenido
diferentes Constituciones: han sido liberales las de 1824 y
1857, en cambio, las 7 leyes de 1836 y las Bases Orgánicas
de 1843 son constituciones típicamente absolutistas y centra
listas.

La ideología política de la Constitución de 1917 aparece
en los artículos 39, 40 y 41 que instituyen entre nosotros --
la Democracia, la República y el Federalismo. Además, pertene--
cen a la ideología liberal el artículo 49, que establece --
la división de poderes y los artículos 1, 2, 4 al 26, 28 y --
29, que consagran las garantías individuales o derechos del
hombre.

Por otra parte, pertenecen a la ideología socialista los
artículos 3, 27, 123 y 130, que autorizan la intervención del
Estado en la educación; la tenencia de la tierra; en mate--
ria de culto religioso; y protegiendo a los campesinos y a --

los obreros. De aquí que el Estado Mexicano se defina en su Constitución como una democracia social y el partido luche por ella.

El primer concepto apunta a nuestro liberalismo, porque la democracia moderna nació implícita en el régimen liberal que inauguró la Revolución Francesa y que nosotros hemos adoptado en las Constituciones de 1824, 1857 y 1917, mientras que el segundo concepto indica que, como consecuencia de la Revolución Industrial y del Manifiesto Comunista y mirando un tanto hacia nuestras experiencias históricas del país colonizado, invadido y mutilado, hemos decidido adoptar, en algunos casos, la ideología socialista.

Es necesario recordar que la Constitución es por regla general el resultado de una Revolución, es decir, de un proceso político que culmina en la instauración del Poder Constituyente, depositario por excelencia de la Soberanía Nacional, que no es otra cosa que la voluntad suprema y autónoma de una sociedad determinada.

Este Poder Constituyente, al final de hacer un análisis, decide adoptar, de acuerdo con su ideología y con la propia fuerza de sus raíces en dicha realidad, una nueva estructura del Estado, atribuyendo el poder de una nueva manera entre gobernantes y gobernados.

Cuando en 1917 se expidió la Constitución que todavía nos rige, concluyó la Revolución Mexicana que fue sostenida por los campesinos de nuestro país; en este tiempo, el número de obreros era muy reducido y la clase media aparecía tan incipiente que no podía afirmarse que tuvieran algún peso político.

No es sino hasta 1940 en que se empieza a reflejar la ideología y el peso de las clases medias en ascenso; se da un desplazamiento y el poder comienza a trasladarse al centro. De tal forma, una es la ideología que se desprende de la Constitución y otra es la ideología de los gobiernos que

se suceden. Pero poco a poco se han ido corrigiendo esos vicios de nuestro sistema.

La historia de México, la Constitución, los programas de gobierno de los presidentes que se manifiestan en los discursos electorales y en los mensajes anuales al Congreso Nacional son los elementos constitutivos de la ideología del PRI y precisamente esta ideología es un sistema de valores asentado en estos elementos para la justificación y movilización de las actividades del partido, dirigidas a la conservación o reforma del orden político y socioeconómico respectivo.

Encuentra su cristalización en las declaraciones de principios, programas de acción y estatutos del partido de la Revolución, aunque aquí cabría preguntarse si no se irá perdiendo paulatinamente el sentido original de la Constitución, ya que para adaptarse ha sido reformada más de 140 ocasiones en más de 50 años, aunque se sabe que la ideología del partido es tan flexible que admite ese tipo de enmiendas. Muchos personajes consideran que sí se pierde la esencia, pero yo considero que no es así.

Por otra parte, el partido se declara nacionalista, porque de esa manera combate por igual las hegemonías internas o externas, ya que al defender los derechos nacionales, se defienden los derechos de todos los pueblos en igualdad de condiciones a la nuestra, pues el nacionalismo que profesa el PRI no tiene más propósito que servir a los intereses del país, sobre las bases de que éstos, lejos de chocar, coinciden en las grandes metas del hombre en el mundo en que vivimos y en el mañana que para él ansiamos. Por eso el nacionalismo revolucionario es el camino para la liberación de los pueblos oprimidos y dominados.

Para finalizar, reitero lo que ya mencioné de algún modo: Hay una afinidad y una alianza entre el Estado Revolucionario y el Partido Revolucionario Institucional, ya que ambos

tuvieron su origen en el mismo proceso histórico, se nutren de la misma ideología y actúan en función de objetivos coincidentes.

3.5. Posición Socio-Económica del PRI

El PRI se manifiesta expresamente partidario de los principios de la Revolución Mexicana: ellos son el común denominador sobre el cual se han unido las diferentes fuerzas sociales con la fundación de su precursor, el PNR, la imagen directriz con que se encuentran comprometidas y orientadas.

Tanto la posición política como la socioeconómica del PRI sólo puede describirse mediante una representación interpretativa del contenido de la Revolución Mexicana, lo cual ya se ha venido haciendo.

Es importante señalar que la Revolución Mexicana debe entenderse como un proceso no concluido todavía, ya que aunque éste brotó de un impulso mucho más que una idea (no fue planeada), poco a poco fue descubriendo sus razones cada vez más profundas y extensas, difundiendo sus metas cada vez más precisas. Fue el acto Constitucional de Querétaro el punto culminante de la Revolución, ya que ahí confluyeron todas las diversas corrientes políticas de la nación.

También debe recordarse que bajo el mandato de Cárdenas vino un cambio radical y trascendental, ya que ideas marxistas encontraron durante su gobierno una entrada reforzada con la ideología de la Revolución. Esto se manifestó en la adhesión declarada a la lucha de clases, en la acentuada política en favor de los trabajadores, la enseñanza socialista introducida en 1934, en el acelerado reparto de tierras y, entre otras cosas, en la nacionalización de la industria petrolera.

Este fue uno de los presidentes que no obstante el eclecticismo de la Constitución adaptada específicamente a las condiciones mexicanas y cimentadas teóricamente en grado insufi-

ciente, se permitió obrar pragmáticamente y, no obstante considerarse siempre como apegados a ella, realizó un gran avance hacia el bienestar de los trabajadores.

En el aspecto del desarrollo económico, el PRI toca 40 puntos, de los que destacan los siguientes:

La reafirmación de los derechos de la nación sobre la propiedad originaria de las tierras y aguas del territorio nacional (art. 27); una economía mixta con rectoría del Estado, orientando los recursos en beneficio de las clases populares; la vigorización del sector público en las áreas estratégicas de la economía nacional; se manifiesta contra los monopolios, la inflación, el encarecimiento y la especulación; pugna por la implantación y rigurosa aplicación por parte del Estado de todas las medidas que sean necesarias para impedir la fuga de capitales hacia el exterior y que tanto daño hacen al pueblo mexicano (se sabe que en el sexenio de López Portillo salieron más de 30,000,000,000 de dólares).

Asimismo, se buscan cambios profundos en la estructura económica para evitar crisis recurrentes; la revisión del régimen de subsidios; la reestructuración del pago de la deuda externa, teniendo un tope al pago de intereses; la creación permanente de empleos; se lucha por la autosuficiencia en la producción de alimentos, energía, etc.

De igual modo, de los 20 puntos que incluye en el inciso de desarrollo social, se pueden considerar como los aspectos más sobresalientes el que se trate de mejorar el nivel y la calidad de vida del mexicano; hacer efectivo el derecho a la alimentación, la salud, la educación, el trabajo y la vivienda; garantizar un desarrollo nacional de la industria químico-farmacéutica para que responda mejor a las necesidades del pueblo; ampliar el sistema de seguridad social a todos los campesinos, a los obreros y a los miembros de las clases medias populares; se habla de reconocer los derechos del niño (pero no se señala algo relacionado con el joven).

M-0030873

De la misma forma se busca que la Revolución Educativa llegue hasta sus últimas consecuencias, garantizando el acceso - de todos los mexicanos a un sistema de educación básica gratuita de 10 grados; erradicar definitivamente el analfabetismo; el estímulo a la práctica masiva del deporte; la realización de una reforma urbana que transforme las ciudades en beneficio de sus habitantes; se lucha por la construcción de viviendas dignas; por la participación popular en la solución de los problemas referentes a la dotación de servicios públicos y, entre otros importantes aspectos, se aboga por la preservación de un equilibrio ecológico.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Documentos Básicos
Pág. 11
- 2.- IBIDEM. Pág. 137.
- 3.- IDEM.
- 4.- IBIDEM. Pág. 157.
- 5.- IBIDEM. Pág. 160.
- 6.- IBIDEM. Pág. 159.
- 7.- FURTAK, ROBERT K. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. Pág. 62.
- 8.- GARDENAS GARZA, HOMERO. Historia de los Sectores del PRI.
Pág. 50.
- 9.- IBIDEM. Pág. 52.
- 10.- FURTAK, ROBERT K. Ob. cit. Pág. 64.
- 11.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. La República. No. -
440. Febrero-Marzo. Pág. 55.
- 12.- IBIDEM. Pág. 56.
- 13.- IDEM.
- 14.- IDEM.
- 15.- IBIDEM. Pág. 57.
- 16.- CASTILLO, HEBERTO y otros. Qué Piensan los Dirigentes Políticos Mexicanos. Pág. 21.
- 17.- DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. Las Ideologías (Folleto) -
Pág. 10.

CAPITULO CUARTO: El PRI Como Factor de Estabilidad
Política en México.

Al referirnos a los elementos que intervienen de una forma u otra para que el PRI sea considerado como un factor de estabilidad política, podemos decir que son varios, los cuales iremos tocando paulatinamente en el transcurso de este capítulo.

Dice el maestro Silva Herzog que "el asesinato, la corrupción y el PNR formaron inicialmente el triángulo de la estabilidad política de México", y hace una breve explicación de los mismos. En lo personal estoy de acuerdo con esto, pero pudiera decir que estos traen como consecuencia que se generen otros hasta formar una gran gama que nos pudiera impedir describirlos como se hace necesario. Ya hemos explicado y analizando al instituto político que emanado de la Revolución de 1910, ha logrado llevar a la práctica muchos de sus postulados, aunque es justo reconocerlo, todavía faltan muchos por cristalizar. Por ello, ahora ire explicando cuáles son (a mi modo de ver) las funciones que vienen a darle un efecto estabilizador al país.

4.1. Funciones de Efecto Estabilizador.

La paz social, la estabilidad política, la libertad, son algunos de los muchos anhelos que todavía en la actualidad persiguen diversos pueblos del mundo entero, y precisamente aquí es donde se da la primera pregunta obligada:

4.1.1. QUÉ SE ENTIENDE POR ESTABILIDAD POLITICA.

Furtak dice que se manifiesta en "un Estado que está caracterizado por contar con instituciones legitimadas por la Constitución y respetadas por todos los subsistemas políticos y sociales (partidos, fuerzas armadas, iglesia y economía), no estando impedidas en su actividad por ningún empleo de violencia"². Asimismo dice que se deberá dar "una transición pacífica del poder a órganos gubernamentales establecidos en todos los planos de la organización del Estado, y por una alta efectividad de los gobiernos en el cumplimiento de las esperanzas puestas en ellos"³. Ya podemos ir observando que ciertos elementos se van haciendo presentes, como son las instituciones que legítimamente a través de la Constitución Política dan vida y fortaleza al Estado; se habla de un respeto de los Partidos, del ejército, de la iglesia, etc; se pone de manifiesto que no deben impedirse sus actividades por ningún medio de violencia, lo cual viene a darle una legalidad y una garantía a la continuidad de los gobiernos emanados del PRI.

4.1.2. ESTABILIDAD POLITICA EN MEXICO.

Claro que no todo lo anterior es realizado fielmente en la práctica, ya que poco a poco se va conformando la estabilidad necesaria que todo Estado necesita para su adecuada efectividad. Baste sólo un ejemplo de cómo y hasta qué punto el PRI ha contribuido en forma determinante a que México cuente con una estabilidad política que muchos países del mundo desearían.

Desde que se dio la primera medida inteligente en cuanto a Partidos se refiere por parte de Calles, México ha podido tener a partir de 1929 la satisfacción de que a ningún presidente mexicano se le ha impedido por la vía de la violencia tomar posesión de su cargo; que desde 1934 todos los presidentes mexicanos terminaron su mandato constitucional de seis años sin sufrir golpes de Estado y que desde 1946 - hasta la fecha, la presidencia recae en un civil y ya no en

un militar.

Indudablemente esto da idea de lo que ha significado el - PRI, que además ya forma parte de la estructura política del Estado Mexicano, al igual que el conjunto de otras institu-- ciones, como son La Constitución, el ejército, etc.

En este caso no hay que olvidar que nuestra Constitución es la depositaria de la soberanía nacional por excelencia, - que no es otra cosa que la voluntad suprema y autónoma de - una sociedad determinada y en este caso del pueblo de México. Y precisamente la razón de existir del PRI se encuentra en la Revolución Mexicana, y no es de extrañarse que los objetivos que persigue sean los que se enarbolaron en ese gran movimiento político y social.

Ahora bien, si un partido se identifica con el Estado, en tonces hay una convergencia que permite afianzar en mayor - grado la estabilidad de un país. Este ha sido el caso del PRI, y es de él de donde han emanado los hombres que posteriormente han dirigido al gobierno. Por regla general el gobierno - representa al Estado y actúa siempre en nombre y en benefi-- cio de la sociedad. Dentro de los más importantes actos políticos están el legislar, ejecutar y juzgar, dar servicios a la comunidad, mantener el orden social y dicho de modo general: conducir y servir a la comunidad.

Comprendiendo esto, se puede ubicar al PRI dentro del contexto nacional, y para lograrlo es necesario identificar que los gobiernos asumen distintas formas y originan diversos regímenes o sistemas políticos, y para distinguirlos podemos - recurrir a las ideologías que sustentan, caracterizándolos - por la dosis de libertad que reconocen a cada persona dentro del orden social. Tomando en cuenta que si la libertad individual tiene m's importancia que la autoridad, estamos ante un gobierno Liberal. Si la autoridad predomina sobre las libertades individuales, estamos ante un gobierno autoritario. Pero si lo que se busca es el equilibrio entre la libertad y

el orden, estamos en presencia de un gobierno democrático o socialista.

De lo anterior se desprende que el gobierno mexicano busca precisamente este equilibrio. Por su origen es un gobierno de derecho; por la representación del Jefe de Estado es Republicano Presidencialista; y por la ideología que sustenta es democrático, tomando en cuenta las condiciones imperantes en nuestro país y entendiendo el estricto sentido de la palabra.

Puedo decir que el PRI, de acuerdo a sus estructura y tomando en cuenta la clasificación que de los partidos políticos hace Araujo, es un partido de masas, ya que aspira a reunir el mayor número de personas; en cuanto a su funcionamiento es rígido, porque exige disciplina política a sus miembros, y por último, tomando en cuenta el número de partidos existentes en México, podemos decir que es un partido dominante, ya que coexisten varios partidos, pero sólo él tiene el Gobierno y define la vida política, quedando los otros simplemente en el juego de la limitación.

No obstante lo anterior, es necesario no olvidar que los esquemas se rompen en la práctica y que nada es absoluto.

4.1.3. ELEMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE INFLUYEN EN LA ESTABILIDAD.

Hay elementos internos y externos que vienen a colaborar para la estabilidad política del país, mismos que tienen una gran relación con el partido en el poder.

Por un lado está el ejército, pues es la institución política en donde el Estado concentra su fuerza física, y tiene como obligación mantener el orden dentro de la convivencia social, el cual puede estar amenazado desde el interior o desde el exterior del país. Asimismo tiene la obligación de asegurar a las otras instituciones. Dadas las funciones para las cuales ha sido creado, el poder que llegan a detentar los militares es el que en un momento determinado viene a ser crucial para que se dé un fenómeno que se ha repetido incesantemente en mu-

chos de los gobiernos de todo el mundo: la instauración del ejército en el poder a través del golpe de Estado. En México, contrariamente a las dictaduras, el ejército a sabido ser -- fiel a los principios del pueblo. Inclusive hay una ley orgánica del ejército que precisa que el jefe nato del ejército -- es el Presidente de la República.

A través de 55 años, México ha logrado ya una estabilidad política que, si bien puede ser cuestionable desde varios puntos de vista, el Partido de las mayorías ha cumplido desempeñando su papel de formador de tal estabilidad, el cual fue un objetivo fundamental desde su creación.

Se ha dicho que "la estabilidad política de los gobiernos no depende tanto de los periodos constitucionales, ni de la participación de los electores, sino de su habilidad para -- equilibrar las distintas fuerzas sociales que aspiran a alcanzar instancias políticas para fundamentar su poder económico y de satisfacer los deseos del pueblo en una medida tal que -- permanezca inmune a las amenazas de movimientos extremos"⁴.

Adentrándonos a lo que representa el PRI, el control político y económico tanto en los sectores obreros como el campesino y el popular, han coadyuvado a garantizar la estabilidad política, y esto se puede observar porque son estas centrales quienes en la práctica controlan a las clases sociales que -- históricamente y por sus propias condiciones de vida están -- llamadas a realizar los grandes cambios que la sociedad -- requiere y demanda.

Con sus aciertos y sus errores, el Partido de la Revolución es una realidad vigente, y aunque debido a ciertos dirigentes que no han sabido interpretar fielmente a los postulados del mismo, el actual PRI seguirá siendo el Partido en el poder, el partido que siga garantizando la estabilidad política, el partido que ofrezca la mejor opción al pueblo mexicano siempre y cuando sean llevadas a la práctica muchas de las cosas que se han planteado, pero aún no han cristalizado.

Si bien es cierto que el Partido ha sufrido crisis internas, externas y cierto desgaste, es también honesto manifes-

tar que para seguir conservando la estabilidad política se -- ha tenido que realizar cambios dentro de los diversos mecanis-- mos que lo integran, lo cual demuestra por ejemplo, que así -- los partidos de oposición pueden seguir desarrollandose poco a poco en mayor grado hasta ir alcanzando sus objetivos, ya -- que inclusive han habido reformas políticas.

4.2. Integración Nacional, Equilibrio de Intereses y Control.

En primer lugar el Partido vino a convertirse en un elemen-- to nacional de integración de gran significado, ya que al pre-- sentarse como defensor del mandato constitucional y como eje-- xutor de la revolución, adquiere gran importancia. Desde su -- origen, los principios y postulados que maneja son en verdad dignos de analizarse, ya que logra por un lado llevar a su -- candidato a la Presidencia de la República y por otro agluti-- nar a las diferentes corrientes que entonces se hallaban rece-- losas todavía.

En cuanto a su peculiar estructura organizativa, podemos -- decir que no fue copiada, ya que con un Partido en el que se fusionaran todos los elementos revolucionarios y que dentro -- del mismo llevaran a cabo un programa definido, se estaba -- construyendo un gran frente nacional, en el que se estrella-- rían los intentos de la reacción; abría un camino para la im-- plantación del sistema pluralista y lograba la estabilidad -- necesaria que en síntesis era garantizar la madurez del gran proceso revolucionario que se gestaba.

Tratando de no dejar algo al azar, Calles envió a connota-- dos políticos de la época a diferentes países de tradiciones partidistas, para que observaran y conocieran a fondo el func-- ionamiento y la estructura de los principales partidos polí-- ticos del mundo y así poder adoptar, adaptar o crear en su ca-- so las instituciones más útiles para nuestro país, el cual en más de un siglo no había podido contar con partidos permanen-- tes como el que se buscaba constituir. Y a muchos años de dis--

tancia se puede observar que lo logró de tal forma que ahora -- expertos en política, para poderse explicar cómo es posible -- que un Partido siga en el poder por más de 50 años, vienen -- aquí a realizar estudios.

4.2.1. INTEGRACION NACIONAL

Dentro de su plataforma ideológica, el PRI despierta y mantiene la fe en los ciudadanos de que sólo él puede (y los gobiernos que emanan de él), preservar la paz y la estabilidad política. la cual está impuesta por uno de los objetivos de la Revolución Mexicana: la autodeterminación de la política interna y externa de México.

Es conocido por todos que un gobierno que persiga la justicia social penetra más rápidamente y con mayor facilidad en la conciencia política del pueblo, además de que contribuyen de modo esencial a la formación de opiniones, como se puede observar en el proceso de inculcación de valores y convicciones nacionalistas, el cual es utilizado y sirve incluso para la glorificación de aquellos mexicanos que se destacaron en la lucha contra las pretensiones de dominación extranjera. En la historia de México hay casos tan conocidos como el de Porfirio Díaz, quien peleó contra los franceses (aunque después se convirtió en un dictador); Francisco Villa, quien luchó contra las tropas norteamericanas invasoras y que logró hacerse de una fama que trascendió las fronteras.

Se habla también de que el PRI, en el momento en el que les da cabida a los indígenas dentro de su gran aparato, constituye un importante factor de aculturación, pero valdría la pena cuestionar este punto.

Antonio Caso "considera la aculturación no como un problema racial-biológico, sino como cultural-sócial" 5.

Otros de los elementos de integración son el mito de la Revolución, el Presidente de la Nación y los colores nacionales (verde, blanco y rojo); y si consideramos que estos símbolos --

son utilizados constantemente por el PRI, podemos darnos cuenta del fuerte atractivo que posee.

Además, muchos mexicanos confunden e identifican al Partido con el Estado, y si esto se da en la base territorial y de organización política y administrativa que es el Municipio libre, tenemos como resultado que miembros del PRI ocupen la dirección de los mismos.

Todos esos aspectos influyen enormemente para que los mexicanos emitan su voto favorable al PRI. Por su parte, el partido no se duerme y mantiene despierta esta conciencia utilizando todos los medios posibles a su alcance, resaltando los medios masivos de comunicación, como son: la prensa, la radio, la televisión, etc., y es precisamente la prensa la que concede mucho espacio a las actividades que realiza el PRI y las elecciones.

4.2.2. EQUILIBRIO DE INTERESES.

El PRI permite que se reúnan bajo un mismo techo tanto la izquierda moderada como la derecha moderada, estando presente el peligro de que cada una de estas se manifiesta radicalmente y provoque escisiones que pongan en entredicho la unidad del Partido. Actualmente parece que el peligro de un desmembramiento ya no es tan grande como antaño, donde a pesar de todo las diferentes alas del Partido ni pueden evitarse, ni negarse, así como tampoco pueden evitarse las divergencias internas de intereses, las cuales están condicionadas por la estructura específica del partido y que forman grupos dentro del mismo partido y que bien pueden personificarse tanto en la figura del jefe del Estado, así como del Partido.

Hablar de discrepancias dentro del Partido es tanto como decir que han existido contradicciones en el propio seno del mismo, y para responder a esta cuestión, nadie mejor que el maestro Reyes Heróles, cuando dijera que "efectivamente las había; malo que con la composición que tiene el Partido no las hubie-

ra y (...) peor si teniéndolas, no las hubiéramos superado. El no haberlas tenido habría significado que alguno o algunos de los sectores que integran al Partido, no defendían sus intereses"6.

Es importante reconocer que el tener las contradicciones y no poder resolverlas significa que hay una incapacidad propiamente dicha, y esto traería como consecuencia un desmembramiento y luego fin de cualquier organización.

En lo particular considero que en cualquier partido del mundo existen divergencias, discrepancias, contradicciones o como lo quieran llamar sus dirigentes.

Precisamente al hablar de grupos, estamos hablando de intereses, y una de las funciones centrales del PRI ha sido y seguirá siendo el equilibrar los tan diversos intereses y presiones que ejercen sobre él dichos grupos, orientar y limar los conflictos internos que existan en el partido evitando con ello las escisiones o separaciones de los diversos elementos que lo integran. Como puede observarse, la fórmula parece sencilla en la teoría, pero en la práctica, como ya he apuntado en repetidas ocasiones, se rompe y por lo mismo el partido debe cuidar de la estabilidad política.

4.2.3. CONTROL.

Dado lo anterior es posible que para llevar a buen término este gran compromiso, el PRI se vea obligado a hacerle el juego al Estado, constituyéndose en una fuerza de control político. Dice Furtak que "el PRI realiza su función controladora de cinco modos"7, y los explica de manera sencilla: primero el partido dota de cargos a representantes de grupos de intereses antagónicos, pero para llevar a cabo esto se apoya en un fil--trado muy cuidadoso de las diferentes candidaturas para los diversos cargos; una vez que ya están escogidos, los prepara de la mejor forma y son dados a conocer ante la opinión pública, contando con todo el respaldo del partido. También a través de presiones económicas puede controlarlos y dada la disciplina

que existe dentro del partido, los que salen de sus filas saben a lo que se exponen al no acatar las disposiciones que se les han dado. Aquí tenemos un círculo vicioso, pues las posiciones directivas en las asociaciones gremiales y profesionales se convierten en el trampolín para que los líderes o representantes realicen una carrera en el gobierno, ya sea en la administración pública o como senador, diputado, etc. Y de igual modo hay la reelección de ciertos cargos y la rotación de los mismos, con lo que se limita la participación en los niveles de donde salen las decisiones, las cuales son tomadas de un reducido grupo o élite y los hilos de control pasan de los órganos superiores a los intermedios para llegar finalmente a los inferiores que son la base, en donde se diseminan a las masas de trabajadores tanto de las ciudades como del campo.

Muchos han hablado del control que ejerce el Partido, pero por su lado el gobierno ha permitido la organización y asociación de los empresarios y hombres de negocios para poder utilizarlos en el mejor de los casos como contrapeso; tales son los casos de la CONCAMIN, la CONCANACO, la CANACINTRA y la Asociación de Banqueros de México.

Estas empresas poseen el poder económico, pero no el político, y por ello, aunque se sienten inclinados hacia el PAN, donde hay preferencia para la libre empresa, permanecen al lado del gobierno y del PRI por ser éstos quienes garantizan la estabilidad política, sin la cual no podrán tener un desarrollo económico.

En lo que se refiere a los militares, el PRI los sometió al control civil, sin despolitizarlos pero sí adoptando medidas muy inteligentes, como otorgarles cargos dentro del Partido, para que así los militares que sean promovidos en cargos altos controlen al resto.

El clero sí está excluido de la actividad política, y esta separación entre el Estado y la Iglesia está tipificada en la Constitución (recordar a Juárez).

En lo que se refiere al grupo de intelectuales, la relación imperante es difícil, pues al estar dentro de la CNOP resulta posible su participación dentro del partido, pero como el PRI tiene un carácter duro y a veces autoritario, no lo conciben como una posible 'patria política'.

Y si para los intelectuales el partido no ofrece los suficientes elementos como para considerarlo una opción, la juventud piensa más allá, pues en general el PRI resulta poco atractivo para ellos, especialmente para la juventud estudiantil. En este renglón el partido hace lo que puede para atraerse a los jóvenes al seno del mismo, e implementa una serie de programas, otorga becas, instaura 'la carrera de partido', concede algunos cargos de elección, etc., pero no puede evitar que el grueso de la población juvenil (en especial los universitarios), o sea apolítico o bien sea adicto a doctrinas e ideas revolucionarias de un Mao-Tse-Tung, un Fidel Castro, un Che Guevara, etc., los cuales se interesan en mayor grado por los movimientos latinoamericanos y de otros continentes, que de los problemas internos de México.

4.3. Garantía del Cambio Constitucional de los Poderes y Continuidad del Poder

Este es el aspecto que puede y debe llevar a cado cualquier Partido, y el PRI en México no es la Excepción, ya que en su artículo primero de sus Estatutos dice que el PRI es un organismo de acción política permanente que persigue objetivos como alcanzar y conservar el poder público a través de procedimientos democráticos y mediante el sufragio popular. Asimismo, ejercerlo legítimamente con sujeción a las normas de la Constitución y de acuerdo a lo expresado en su Declaración de Principios y Programa de Acción. Además pugna por lograr condiciones políticas, económicas y sociales cada vez -

más favorables al ascenso revolucionario de las clases sociales mayoritarias, además de sostener el régimen democrático de gobierno, defender la soberanía nacional, impulsar el desarrollo económico y se manifiesta por una política internacional activa, anticolonialista, antiimperialista y en favor de la paz. En sí, lo que pretende es mantener y perfeccionar la doctrina, las leyes y las instituciones de la Revolución Mexicana.

Ya desde sus inicios el Partido de la Revolución (como se le conoce, ha logrado legitimarse para el ejercicio del poder y ha podido garantizar el cambio pacífico de las personas en sus diferentes niveles de poder en donde se sustenta. Y es necesario agregar que el PRI, desde su fundación, ha logrado que todos sus candidatos ganen la presidencia de la República y la mayoría de los puestos de elección más importantes. Sin embargo, aunque existe un continuismo en el Partido, es bien cierto que de esta forma se garantiza la estabilidad política que se requiere y por la que se lucha, pero también se corre el riesgo de que la reelección de ciertos líderes provoque que ellos mismos sí conviertan su poder en una dictadura difícil de erradicar, y de hecho ya hay casos así que deben ser tratados cabalmente tanto por el Partido como por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo el Partido ha apoyado que los diferentes cargos de elección popular sean ocupados por personas que además de todo permanezcan en ellos durante un periodo razonado y estipulado previamente para que así lleven a buen término los propósitos marcados al inicio de su mandato, y ejemplos de puestos de este tipo son los presidentes municipales, síndicos y regidores (elegidos cada tres años); los gobernadores de los 31 estados (seleccionados cada seis años); los diputados Federales y locales en los estados de la República Mexicana (que cambian cada tres años y, entre otros, los senadores (que son elegidos cada seis años).

Como se observa, el aspecto importante se encuadra hacia la selección y nominación de sus miembros para los diferentes cargos de elección popular, porque de una buena o mala elección depende que el Partido gane o pierda esos puestos. Y para realizar dicha selección, dentro del PRI se verifican interacciones y consultas entre los sectores que lo integran, los cuales procuran alcanzar para sí el mayor número de posiciones, desatándose una complicada y habilidísima relación de intereses; además de que entre la propia dirección central del Partido, sus órganos regionales y locales se desarrollan. Y aquí conviene manifestar una interrogante: hasta qué punto el proceso de decisiones se verifica para ello desde arriba hacia abajo. Porque en lo personal considero que aquí influyen muchos aspectos, como por ejemplo que por tratarse de alguno de los tres sectores, o de alguna organización que esté reconocida dentro del PRI, por ese sólo y simple hecho tenga segura la posición la persona que esté al frente de dicha agrupación; o que la persona que pretende alguna posición de las comentadas sea apoyada o apadrinada por algún funcionario fuerte, tanto dentro de la administración pública federal, como dentro del propio Partido; o de que haya salido favorecido por méritos propios, capacidad, arraigo en su comunidad, simple coyuntura política; o que la votación y convergencia de opiniones de algunas personas declinen la balanza a su favor. Es difícil precisar en forma particular cuáles son las causas que originan la postulación o la no postulación de los candidatos del PRI, mas lo que sí valdría la pena conocer, son las famosas reglas del juego que tanto se dan en la práctica diaria, pero que no están escritas en algún código.

Para ahondar más en el tema se hace necesario analizar cómo se realiza dentro del Partido la selección de por lo menos un cargo de elección popular, y de acuerdo a mi criterio pienso que es muy importante hablar del presidente de -

la República, por el hecho de que viene a ser un elemento de integración nacional, de equilibrio de intereses, de control, de garantía, de coordinación entre los distintos factores de poder y por ser en sí un factor decisivo y determinante para la estabilidad de la nación mexicana.

Recordando a los expresidentes Obregón, Calles y Cárdenas, podemos decir que efectivamente fueron caudillos que emanaron de los campos de batalla de la guerra civil, y precisamente a manera de ejemplo, fue Calles quien instauró el 'maximato', época que se conoció así por detentar todo el poder posible en el país (y que abarcó de 1928 a 1935). Ahora bien, no hay que pasar por alto que un Presidente posee algunos elementos carismáticos, los cuales le ayudan en su función, pero es la Constitución General de la República la que lo dota de amplísimas facultades (son los lineamientos de la Carta Magna de 1916-1917) y sólo basta observar y leer los artículos referidos al Ejecutivo Federal para comprobar lo anterior, ya que en ellos se señala que entre otros poderes, el Presidente tiene las facultades de Promulgar y Ejecutar las leyes que expida el Congreso; nombrar y remover libremente a altos funcionarios públicos y diplomáticos; así como de la Fuerza armada y aérea nacionales, con aprobación del senado; Disponer de la guardia Nacional; declarar la guerra; conceder indultos a los reos; nombrar ministros de la Suprema Corte de Justicia, etc., lo que deja ver que son 'ilimitadas' las atribuciones que la Constitución le da al primer mandatario del país, además de las existentes en la práctica política, como son las de quitar y poner funcionarios del PRI por ejemplo.

Por todo lo anterior, en México se elige al Presidente de la República cada seis años, a través del voto directo, libre, secreto y emitido por los ciudadanos, no aceptándose la reelección de estos gobernantes, y requiriéndose, de modo definitivo, las siguientes características para poder ocupar

el cargo:

1.- Ser ciudadano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos e hijo de padres mexicanos por nacimiento.

2.- Tener treinta y cinco años cumplidos al tiempo de la elección.

3.- Haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección.

4.- No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto.

5.- No estar en servicio activo y en caso de pertenecer al ejército, dejar de hacerlo seis meses antes del día de la elección.

6.- No ser Secretario o Subsecretario de Estado, a menos que se separe de su puesto seis meses antes del día de la elección y

7.- No estar comprendido en alguno de los puntos de incapacidad establecidos en el artículo 83.

Los requisitos anteriores son indispensables para cualquier persona que aspire al cargo. Hay algunos rasgos marcadamente nacionalistas en esas fracciones, ya que se busca arraigo, es decir, que la persona elegida tenga un vínculo estrecho en cuanto a los problemas nacionales y que esté libre de todo compromiso, además de que haya imparcialidad en la elección.

Así, la figura presidencial ejerce un sobrepeso y preponderancia que vienen a privar a la estructura federal de nuestro país de toda realidad, y por lo mismo, el Presidente constituye un elemento estabilizador de primerísimo orden.

Es precisamente la reencarnación de la revolución en la persona de los presidentes y la elección directa por el pueblo (sin intermediarios), lo que constituye la base de legitimación del cargo y de quien lo ejerce.

El presidente en turno de ese modo asegura el apoyo de todas las fuerzas comprometidas con la Revolución al personificarla, y se puede decir que disfruta de la lealtad de todos los que de una forma u otra lo reconocen, ya que si no fuera

así, no sería tan sencillo para el presidente saliente fomentar la continuidad, al transmitirle a su sucesor el cargo no sin antes limitarlo un poco o mucho, lo cual ha venido a ser una de las muchas reglas del juego político (creyendo cubrirse así cubrirese las espaldas al término de su gestión.

No puede pasar inadvertida una cosa, y ella es que con todas las facultades que tiene el presidente, si es que llega a tener deficiencias y fallas durante su administración, es tan hábil que éstas no se le imputan a él, sino a sus colaboradores, argumentando que el presidente no puede tener la suficiente atención sobre todos los asuntos del Estado como para evitar malos manejos; sólo en raras veces es dirigido el ataque al presidente, pero en los últimos años se ha acrecentado este ataque hacia la figura del presidente saliente, lo que puede ser un indicador muy importante sobre la problemática que se desarrolla en los altos círculos políticos.

También es importante saber que teniendo la fuerza que llega a desarrollar, el Presidente es objeto de infinidad de presiones, tanto internas como externas, las que puede venir o del poder legislativo, del poder judicial, de los gobernadores, de los militares, del clero, de los grupos de poder económico o de una potencia extranjera como sucede con los E.E.U.U., pero todo depende también de su propia autoridad. Es nuevamente aquí en donde aparece el PRI, ya que al tener la mayoría dentro del Congreso de la Unión, los problemas que se puedan presentar al ejecutivo se resuelven.

Según Raymond Vernon, "la sola necesidad del Presidente de tomar en cuenta a ciertos grupos para la decisión final, lo limita", pero si no hiciera consultas y compromisos frecuentes con los grupos de intereses, se caería en un grave error y se correría el riesgo de otra de las Dictaduras que el pueblo mexicano ya no desea.

Las consideraciones que hace el Ejecutivo contribuyen a -

la conservación del equilibrio interno y con ello a la estabilidad política del país, y precisamente de ahí el empeño de conservar el equilibrio de intereses.

Siendo el PRI el partido que postula al candidato a la presidencia de la República; siendo él quien lo lleva a ese nivel; siendo él quien lo sostiene, porque se encarga de cuidar tanto su imagen como su persona, es entonces el que en primera y en última instancia se transforma de tal manera que es el elemento principal de la estabilidad política de México. Porque el PRI se presenta en todas las elecciones como el escudo contra los círculos conservadores; contra la derecha; contra la reacción; como la mejor opción del pueblo; como el Partido de las mayorías; se presenta como el Partido que enarbolaba las banderas de la Revolución Mexicana y se declara partidario de la democracia.

4.4. Posición Política del PRI

El Partido Revolucionario Institucional cree en la Política como obra superior del quehacer colectivo de los mexicanos.

Dentro del programa de acción, manifiesta que el desarrollo político es condición indispensable para la preservación y el fortalecimiento de la independencia y soberanía nacionales; el afianzamiento de la paz en la República y el enriquecimiento de la vida democrática sobre la base del constante mejoramiento económico, social, y cultural del pueblo (artículo 30. constitucional).

En consecuencia, el PRI manifiesta en 30 puntos su posición política. Entre otras cosas, dice que luchará por mantener el poder para realizar hasta sus últimas consecuencias el proyecto histórico de la Revolución Mexicana.

El PRI está en contra de los privilegios y a favor de la igualdad social; además demanda del Estado que asegure el cum

plimiento de las libertades individuales y colectivas. Exigirá, dice, hacer efectivos los derechos sociales vigentes y pugnará por aplicarlos.

Asimismo, procurará que las autoridades hagan observar - las disposiciones legales sobre culto religioso e instará a los ciudadanos al cumplimiento de la obligación y el ejercicio del derecho al sufragio universal.

En este aspecto es de vital importancia que el Partido - pugne porque en todos los niveles de su estructura se practiquen dichos principios, se conozcan y se hagan valer.

En la actualidad, una de las grandes aspiraciones del - Partido es la de fortalecer el equilibrio, la colaboración y la independencia entre los Poderes de la Unión. Este ha - sido uno de los aspectos más criticados en la práctica diaria, ya que en algunas ocasiones hay tibieza en el poder legislativo, para decirle al ejecutivo si tiene razón o no en algunas iniciativas que él manda al Congreso de la Unión. - Por eso es muy importante que el Partido rescate dicho postulado.

Por otro lado, abre el camino y pone en el debate la posibilidad de un senado pluripartidista, lo cual constituye un gran abance dentro de la Reforma Política.

En otro orden de ideas, el Partido señala la necesidad - de promover acciones que eleven el nivel profesional, técnico y moral de quienes conforman el poder judicial y el Ministerio Público en general. Lo anterior se debe a que en - los últimos años se han incrementado los casos de corrup- - ción en esas corporaciones y urge que se saneen, ya que no sólo desprestigian al gobierno, sino que perjudican al Partido, al ser éste quien detenta el poder.

Y no obstante lo complejo que es el Distrito Federal, el Partido sabe que es fundamental para él y para la sociedad civil en su conjunto, el ampliar los canales de participa--

ción política, por ello ha venido realizando una consulta a la población sobre las modalidades de su participación en el gobierno del D.F., así como en la planeación y ejecución de los programas de obras y servicios públicos. Es precisamente a partir de este pesamiento que se lleva hasta las bases mismas del gobierno la Reforma Municipal, la cual conlleva una mayor autonomía política, financiera y administrativa del Municipio libre. De ahí la importancia que reviste que se realice conforme a lo establecido por la Constitución.

El PRI manifiesta que es necesario lograr una política de comunicación social y además toca uno de los puntos más importantes que contiene el Programa de Acción, ya que señala que se debe impulsar el apoyo gubernamental a las tareas sociales y de auxilio a la población civil a cargo de las fuerzas armadas, las cuales contribuyen a la seguridad nacional, garantizando la integridad territorial, la soberanía, las instituciones de la República y el Estado del derecho.

De igual modo, manifiesta que se debe movilizar a las fuerzas progresistas para introducir cambios cualitativos en la vida política del país, mediante la creación de nuevas formas de participación en los diversos ámbitos de la vida social.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- SILVA H., JESUS. Mis Trabajos y los Años. Pág. 116
- 2.- FURTAK, ROBERT K. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. Pág. 20.
- 3.- IDEM.
- 4.- IDEM.
- 5.- RUBIO GARCIA, LEANDRO. El Ejemplo Iberoamericano del México Contemporáneo. Pág. 143.
- 6.- CASTILLO, HEBERTO. Qué Piensan los Dirigentes Políticos Mexicanos. Pág 37.
- 7.- FURTAK, ROBERT K. Ob. cit. Pág. 112.
- 8.- VERNON, RAYMOND. El Dilema Económico del México Contemporáneo. Pág. 188.

CAPITULO QUINTO: Causas de la Crisis del PRI.

El estudio realizado hasta el momento ha demostrado que el Partido Revolucionario Institucional, en base a su organización y su estructura social está en la situación de ejercer una serie de funciones que resultan apropiadas para poder asegurar la estabilidad política del país, pero también es evidente que tiene sus limitaciones para realizar los cambios y las transformaciones que los tiempos actuales exigen.

Precisamente aquí es donde surge la pregunta de si el PRI cuenta con los fundamentos básicos lo suficientemente sólidos como para proteger a la larga al sistema político mexicano contra conmociones y para conservarlo estable ante las expectativas que el proceso social tiene que dar. Porque no hay que olvidar que no sólo no puede haber crisis del poder en un partido, sino que también los factores económicos de un sistema juegan un papel muy importante, porque la expectativa de la población se finca predominantemente (todavía en esta época) en las alternativas que pueda ofrecer un gobierno y máxime si se trata de recibir valores materiales a través del sistema, pues ello constituye una condición esencial para lograr la estabilidad política. Lo anterior puede entenderse mejor cuando el apoyo por parte de la población se da en las formas que generalmente conocemos: si apoyan a un partido en el poder, como es el caso del PRI en México, se logra legitimar la estabilidad de un país, pero si no es así porque los resultados que se esperaban no son los que un pueblo necesita para poder existir, entonces puede darse lo que

conocemos como cambio violento o radical, mejor llamado Revolución Social.

5.1. Causas Generales de la Crisis del PRI desde su inicio.

Las crisis por las que pasó durante sus primeros años de vida como Partido Nacional Revolucionario, desembocaron en sendas reformulaciones de sus mecanismos internos que permitieron en su momento un fortalecimiento que le permitió salir adelante.

Y es que no debemos pasar por alto que el asesinato del Presidente electo, general Alvaro Obregón; las secuelas y efectos negativos de la guerra cristera; el impacto económico de la gran depresión; la dispersión creciente de los grupos y corrientes revolucionarias, fueron algunas de las circunstancias en las que se dio el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario. Los cambios en el ideario político del partido han sido algunas veces de forma, otras de enfoque o matiz, otras veces han sido más profundos haciéndose énfasis en algunos problemas, proponiendo nuevas soluciones o simplemente su primiendo algún rubro del propio ideario.

La crisis que el partido sufre en 1935-1936 se da por el enfrentamiento entre callistas y cardenistas, concluyendo con la victoria de éstos y conduciendo al nacimiento del presidencialismo mexicano moderno; la de 1937 terminó un año después con la integración formal de las principales fuerzas sindicales al aparato partidario, el cual se reforma substancialmente el 30 de marzo de 1938, cuando el Partido Nacional Revolucionario se transforma en Partido de la Revolución Mexicana (lo que sucede a unos días de la expropiación petrolera, en vísperas de la creación del Partido de Acción Nacional y cuando el mundo estaba frente a una guerra inminente y la democracia estaba amenazada seriamente por el fascismo); Otra de las crisis en el PNR se da de 1943 a 1945, la que llevó a la ins-

titucionalización de la organización, la cual se transforma nuevamente de PRM a Partido Revolucionario Institucional, - como hasta la fecha se le conoce y a unos días de iniciar - su campaña presidencial el lic. Miguel Alemán como candidato del PRI, además de que el mundo se enfrentaba a los grandes problemas de la reconstrucción como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.

Todavía el Partido tuvo que pasar por diversas situaciones que pusieron en juego la capacidad de cambio, y es así como en 1950 es modificada la declaración de principios, durante la Primera Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, y esta reforma tiene lugar en un momento en que la intransigencia de los Estados Unidos de Norteamérica estaba en plena acción y tenía un gran auge, además de que nuestro país vivía el preludio de una gran agitación política como consecuencia del futuro cambio de gobierno y la designación del candidato del partido a la presidencia de la República. Esta declaración es modificada en tres ocasiones más a partir de entonces hasta 1972, desde donde rige la actual, pero lo que en realidad destaca aquí es que se abre paso a la reforma política.

Pero hablar de crisis nos permite hacer una reflexión sobre las causas, consecuencias y tipos de crisis que se dan. Por lo mismo, la crisis de la actualidad es sin embargo de distinta índole, ya que por primera vez desde la constitución del partido de la revolución y del establecimiento de los cimientos del Estado Mexicano contemporáneo en 1928, México atraviesa por una crisis generalizada que no parece limitarse a lo económico, sino que toca a todos los aspectos de la vida social.

Puedo decir que el PRI, siendo una de las claves del sistema político mexicano, ha salido fortalecido de las crisis en las que se ha visto inmerso, pero los riesgos que siem-

pre se corren son distintos, y es fundamental para la vida - del partido que se amplíe la sensibilidad política de sus dirigentes y que no tengan menosprecio por los problemas sociales, ya que muchas veces se confía en tener una maquinaria - afinada durante más de medio siglo y que ha dado reiteradas pruebas de su eficacia y legitimación y esto hace caer en el error, seguros de que las estructuras políticas existentes - van a resistir permitiéndoles gobernar sin conflictos, lo - que no se debe creer con tal seguridad, ya que uno de los - grandes errores en que se ha caído ya es que tanto aquellos políticos de la que se pudiera llamar clase con sensibilidad populista tradicional, como en los nuevos tecnócratas, no fortalecen la organización, no la reorganizan, no la adecúan a las exigencias de los tiempos actuales y los resultados saltan a la vista.

Ahora bien, la crisis del PRI puede ser vista de diversas formas:

Por un lado puede entenderse como una crisis de la propia organización partidaria, resultado de un sin fin de situaciones internas, y por el otro como una consecuencia lógica de la propia crisis del sistema, que se ha visto en serios apuros para satisfacer los intereses y aspiraciones legítimas de las clases mayoritarias del país. Las diversas facetas del - problema ponen de manifiesto lo complejo que resulta esta situación.

Hay quienes miden el desarrollo de un país por sus obras materiales y hay otros que lo miden por el nivel de vida alcanzado por la población en su conjunto y precisamente no - puede ponerse en tela de juicio que los gobiernos mexicanos (con sus excepciones), han adoptado medidas diversas, pero - todas de acuerdo con el principio de la 'regadera', a través del cual se trata de favorecer a cada una de las múltiples - capas sociales, aún cuando en forma muy desigual, han logrado cambiar esencialmente la estructura económica y social de México.

Es de aprobar la opinión de Almond y Verba en el sentido de que la capacidad del sistema político mexicano para producir logros y cumplir los deseos y expectativas de la población, constituye a la larga una indispensable condición para la adhesión política de éstos.

La crisis del PRI es estructural, ya que ni en las instancias partidarias ni en la mayor parte de las organizaciones existe o se practica la democracia interna como debiera, ni tampoco son ya sus órganos directivos los centros del debate y de la negociación de los dirigentes sectoriales. Hay una notoria ausencia de prácticas de militancia y de convicción entre los que se presentan como miembros del partido. También parece que cuando el partido ha incumplido en cuanto a la práctica de sus documentos, tiene un mayor grado de despolitización y como consecuencia menos fuerza en su organización. Se ha entendido al PRI como un frente de organizaciones unidas en torno a un pacto social, y es evidente que tanto el programa de gobierno que se ha venido delineando, como los resultados más inmediatos de la nueva política económica han acentuado las tensiones sociales.

Y las cargas impositivas anunciadas, el alza de precios y el desempleo, afectan a la población en su conjunto, porque lesionan precisamente en forma esencial los intereses de las clases que el Partido pretende representar o representa y que constituyen su base fundamental.

El aparato estatal de mediación, que reposa formalmente en el Partido, se halla en crisis toda vez que los dirigentes de muchas organizaciones integrantes del Partido tendrán probablemente serios problemas para convencer a sus agremiados de que deben seguir aceptando la situación económica que a todas luces es injusta y desigual, y de que pongan sus demandas fundamentales. Es aquí en donde al no cumplirse ese papel de mediación desempeñado por los líderes de los sectores priístas, el cual ha sido clave para forta-

lecer al partido, se tendrán que dar las expresiones de inconformidad fuera de un contexto preestablecido y se corre el grave riesgo de que las luchas sociales afecten al sistema político, el que de no estar preparado para tal situación, podrá tener fisuras que en ningún momento puedan impedir ese desplazamiento y el cambio demasiado violento que se pueda generar.

Además hay otro elemento que se agrega a los anteriores, y es que teóricamente se ha dado en llamar al PRI un partido de cuadros porque en los últimos años se han afiliado personas - en forma individual (particular), mismas que buscan alcanzar el poder público y una vez obtenido éste dan un brusco desplazamiento de las esferas del poder de un buen número de los antiguos dirigentes considerados como políticos de carrera y su reemplazo por técnicos casi sin ningún antecedente de militancia en las filas del partido, lo que provoca que se cree una cierta tensión en el personal político y que se dé una crisis de dirigencia.

Esto es fácil de comprobar, ya que esta nueva generación - de profesionistas trata de controlar el aparato político del Estado priísta en nombre de la Tecnocracia y en aras de eso - rompen muchas de las famosas reglas del juego, que aunque no están escritas, son en mucho el sostén del respeto dentro de la actividad política como quehacer del hombre en la sociedad. Y para quienes sostienen que su capacidad técnica compensa su falta de vinculación a las luchas populares, hay que señalarles que los políticos de carrera desplazados tienen razón en algo: estps técnicos eran ya los encargados de decidir en el sexenio anterior al del Presidente Miguel de la Madrid la política económica del Estado y por lo tanto no son responsables sino de todo el desastre nacional, en compañía de otros factores que coadyuvaron a ello. Este es un punto muy importante que no hay que soslayar, ya que la carrera de partido -

permite que la persona se vincule con las bases del partido y no se puede correr más el riesgo de que sigan llegando - personas ajenas a las demandas del pueblo y que carezcan de emoción social.

La situación electoral del PRI es otro aspecto que necesita de estudio, ya que enfrenta también en mayor medida que en otros tiempos críticas constantes y fuertes. Las capas - medias de la población muestran un lógico descontento hacia el partido, ya que a su juicio es el responsable del menoscabo que han sufrido sus intereses económicos, y como una - forma de manifestarlo en los procesos electorales, votan en contra del PRI, pero las razones ya expuestas son las que - influyen para ésto y de ninguna manera lo es la oposición - la que se preocupe realmente de politizar o representar los intereses de los votantes. Es así como la crisis económica del largo verano del 82; los incontables escándalos de corrupción de altos funcionarios que pertenecen o pertenecieron al PRI; las contradicciones que se dan en cualquier sistema; la devaluación del peso de diciembre y el desgaste del gobierno, son factores que son utilizados por la oposición para influir en la población y ganar más votos en las elecciones, ya sea para cargos de elección popular o simplemente para desprestigiar al régimen.

Con todos estos elementos y aunados a la deuda externa, los partidos de oposición logran en algunos casos que se pierda credibilidad en el partido y como consecuencia en el gobierno.

Ahora bien, ante todo esto, lo que debe hacer el partido es repuntar nuevamente; reorganizarse, democratizarse, modernizarse o, en una palabra, debe adecuarse a las exigencias actuales que el país reclama; debe ser el aglutinador de las fuerzas progresistas, el frente popular, la vanguardia del pueblo; debe enarbolar sus banderas, sus justas de-

mandas y aspiraciones legítimas; debe convertirse en un mecanismo esencial de comunicación entre la sociedad y el Estado, ya que en la actualidad los partidos políticos constituyen una de las piezas fundamentales de las democracias contemporáneas.

Prosiguiendo con las causas que generan la crisis del PRI, es importante señalar que los tres sectores del partido se enfrentan a una lucha en la que los resultados obtenidos lograrán la confianza y el tener una organización fuerte, o por lo contrario: caerán, porque cuando las bases rebasan a una organización que no ha sido capaz de canalizar sus demandas, la suerte que corren no es otra que el fracaso, y ese es el gran riesgo de las organizaciones.

Llegado este momento, se hace prudente mencionar que hay quienes opinan que la crisis política podría ser resuelta desde una perspectiva muy concreta: que se mantenga al sistema político actual exactamente sobre las mismas bases, con todos los riesgos que ello entraña, en la expectativa de que al superarse la crisis económica las estructuras políticas hayan resistido con el menor desgaste posible y de que sólo sea necesario hacerles unos cuantos ajustes. Este punto de vista se desecha por sí solo, ya que el riesgo que se correría sería el anquilosar las estructuras y consecuentemente éstas no resistirían.

5.2. Gausas Internas de la Crisis del PRI.

Por otra parte, cuando un sistema se ve inmerso en una crisis política, económica y social, tiene la alternativa de cerrarse o de acelerar su propia transformación. La actual postura del PRI hace preveer que se abrirán instancias de mayor participación popular, ya que se ha previsto una amplia modificación de la Declaración de Principios y al Programa de Acción, los cuales no habían sido revisados para su reforma desde hace más de cinco años, pero es necesario aclarar que no -

bastan las modificaciones a dichos documentos, sino que es necesaria su aplicación y cumplimiento en la práctica, porque - por más que se quiera cambiar la letra en el papel, mientras no se acabe con el nepotismo, el arribismo, el analfabetismo político, el compadrazgo, el amiguismo y la corrupción, el - PRI no avanzará. Es necesario que se reconozca la capacidad y la verdadera militancia de las bases, porque por más cambios que se den en las instituciones políticas o en las estructuras de la sociedad, si no se proporcionan los recursos necesarios para su desarrollo, no se podrá hablar de una verdadera democratización del Partido.

Precisamente la XII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI tuvo como actividades previas a dicha reunión asambleas desde - los seccionales hasta los distritales y estatales, en las que se hizo un gran consenso entre las bases para que éstas manifestaran sus puntos de vista, sus inquietudes, sus demandas y sus aspiraciones en relación al Partido.

Retomando lo que señalé en relación a las reformas que se harán a los principales documentos del PRI, debo decir que de intentar hablar aquí de cada punto que en cierto modo contribuye a la crisis que atraviesa este Partido, me llevaría forzosamente a elaborar análisis que conformarían otra tesis, sin embargo deseo reiterar una vez más que de no redactarse nuevamente el contexto de algunas de las proposiciones inmersas en esos documentos, seguirá prevaleciendo esa crisis motivada - por la errónea interpretación que se dé a tan ambiguos postulados.

Recalco la importancia de redactar bien los postulados ambiguos porque no es difícil saber lo mal que se interpretan - éstos cuando por otro lado están los enunciados sencillos y - claros, que por ejemplo señalan las funciones y actividades - primordiales que deben realizar los secretarios de Divulga- - ción Ideológica, de Acción Electoral, de Capacitación Políti- ca, etc., y ni así ejercen dichos compromisos quienes ocupan esos cargos. He aquí otro factor que origina la crisis del - PRI.

Asimismo, para desempeñar las funciones que se les encomienda a algunos responsables de distintas áreas, éstos deben llegar a los seccionales y politizar a los cuadros básicos del PRI, sólo que se necesita que se realice un verdadero trabajo, que se profundice en la formación política, que se tengan círculos de estudios permanentes, talleres de análisis y discusión, de oratoria política, etc., sin embargo hay casos en los que el dirigente del partido a nivel estatal o nacional se desentiende de esas obligaciones y no las promueve como debiera ser, creyendo que si se politiza a un núcleo considerable, se pudiera estar alimentando a un gran monstruo que después sea muy difícil de controlar. En fin, hay una gran serie de elementos que contribuyen a que este principio fundamental del PRI no se logre en la forma en que se necesita, para que este instituto político tenga los cuadros que puedan lograr los anhelos de todo un pueblo organizado.

Otro artículo que merece comentario y que se presta para que el partido pierda la confianza de muchos de sus miembros, es el que se refiere a que en ningún caso se aceptarán como miembros a quienes hayan pertenecido o hayan sido dirigentes de algún partido u organización cuyos principios, programas o tácticas de lucha estén en oposición a los del PRI.

Efectivamente el artículo catorce no es observado en la práctica en forma, ya que hay casos muy conocidos por todos, en los que sí se han aceptado y no solamente eso, sino que siendo del partido y habiéndolo abandonado, regresan nuevamente al seno del mismo. Es fundamental para el partido que se dé una estricta observancia a este tipo de preceptos, ya que los procedimientos que marcan los estatutos para exonerar (por así decirlo) a los desertores, los cuales luego regresan, no es conocido, y esto provoca cierto recelo y desconfianza.

Y no podemos dejar de mencionar los derechos y obligaciones de los miembros, los cuales difícilmente les conocen y, peor aún, no les practican en su totalidad.

Y para dar un ejemplo de lo anterior, basta decir que la mayoría ni tiene su credencial del partido, ni se preocupa

por actualizarla, o no votan en las elecciones, o votan en -
contra del propio partido, o no tienen su credencial de elec-
tor, además de que no comunican el cambio de dirección, no -
pagan regularmente sus cuotas y todo esto en conjunto sólo -
puede tener como consecuencia que el miembro del partido lo
debilita al no tomar conciencia de esos derechos y esas obli-
gaciones claramente estipuladas en los estatutos.

Se ha dicho que teniendo un padrón actualizado dentro del
PRI sería un gran acierto y vendría a limitar algunas defor-
maciones o desviaciones que en la práctica aún persisten, co-
mo es el de que para ser dirigente del partido en un seccio-
nal se necesita entre otros requisitos tener una militancia
efectiva de dos años y así en los demás cargos que de acuer-
do a la estructura del partido se puede ocupar.

Por último es de vital importancia señalar que el partido
debe tener mucha precaución al seleccionar de entre sus diri-
gentes a las personas que han de gobernar tanto los estados
de la República, como los que lleguen a ocupar otro tipo de -
puestos, ya que en la práctica se han tenido casos innumera-
bles de gran corrupción por parte de funcionarios del gobier-
no y obviamente salidos de las filas del partido en el poder,
en cual no ha podido diseñar todavía un órgano lo necesaria-
mente fuerte como para que se limite la corrupción o los ca-
sos que afectan en forma tan seria al partido y al gobierno.

CAPITULO SEXTO: Perspectivas para su Transformación y Adecuación Jurídica.

A lo largo de la presente investigación se han dejado entrever distintas proposiciones para modernizar, actualizar y renovar al PRI, sólo que aún hay mucho que agregar, ya que por su importancia histórica ha sido llamado para realizar funciones que tienen como objetivo fundamental el garantizar la estabilidad de México a través de todos los medios posibles.

Ahora bien, de la debida aplicación y observación en la práctica depende en mucho que el PRI mantenga una organización a la altura de las circunstancias, ya que a lo largo de este estudio se ha podido demostrar la necesidad impostergable que existe de adecuar al partido en el poder a las grandes exigencias del desarrollo nacional (económico, político, social, etc.)

Se sabe y es conocido por todos que en la medida en que se tenga un partido que enarbole las demandas de los ciudadanos, en esa misma medida se mantendrá a la vanguardia de los demás partidos políticos, y por lo mismo se desprende el análisis que se ha hecho del PRI con la intención de señalar errores o desviaciones y corregir el rumbo.

Las propuestas que se hacen no son ni mucho menos una muestra clara o precisa de lo que debe ser el partido, ya que reconozco mis limitaciones, pero sí es importante que en la medida de nuestras posibilidades señalemos lo que creemos se debe hacer, de los lineamientos que debe tener

el partido de la revolución, de lo que debe ser y de lo que - contribuye a su fortalecimiento para seguir conservando el po der, pero de una manera legítima como hasta ahora lo ha hecho.

Hablar de reformas no consiste en caer en una simple polémica ideológica, sino sentar o fortalecer las bases de lo que puede ser una basta acción política que enriquezca y fortalezca el quehacer político y en beneficio de las clases campesinas, obreras, populares, etc.

Al realizar cualquier análisis del sistema político mexicano, nos podemos encontrar con que dentro de sus principales - componentes institucionales se encuentra el partido y es precisamente aquí en donde nace la tarea de reforzar e impulsar el sistema político a través de esta agrupación.

Considero que un partido que tiene más de 55 años en el po der, para continuar en ese lugar y enfrentar los problemas - que el progreso le impone, debe realizar reformas internas y sustanciales, con medidas progresistas, pero no hay que olvidar que la capacidad de cambio y transformación de la realidad depende en estricta correspondencia del grado de organiza- ción y del nivel de conciencia política que tengan las fuer- zas en movimiento.

Por todo lo anterior se hace necesario revisar la platafor ma ideológica del partido (Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos), sus documentos básicos, su organización, el funcionamiento del partido a nivel sectorial y territorial. Asimismo, se trata de determinar la naturaleza y - los ámbitos de las relaciones entre el partido y el gobierno y entre éstos y los grupos de presión; se pretende reformar - para su perfeccionamiento los sistemas de afiliación; las estrategias frente a las nuevas generaciones; se deben examinar los programas del partido hacia las mujeres y hacia los jóvenes; examinar el contenido y los métodos de difusión de las - ideas y realizar todo lo que induzca a un gran proceso demo- crático.

Si el partido asume esa responsabilidad de enfrentar los errores cometidos, se fortalecerá, ya que el reivindicar muchas de las demandas del pueblo es insoslayable, pues sería un grave error el dejar que la autocrítica no se diera en el seno del partido y que la ejercieran no los miembros de éste, sino los de la oposición, lo cual arrastraría a un problema mayor al PRI y a sus organizaciones.

Sin embargo, es importante entender que la renovación del partido se irá dando de una manera gradual, consolidada en cada paso y fase, tanto en sus estructuras internas como en sus relaciones externas y en la base del partido.

Las resoluciones de la XII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI fueron varias, pero hubo una que destacaré más adelante - debido a sus sobresalientes características. De igual modo, - haré un breve análisis de los principales documentos del PRI.

6.1. Declaración de Principios.

Aquí se habla de 16 grandes rubros, los cuales fueron analizados en su composición; se puede observar que se hicieron más sencillos y que se utilizó un lenguaje más claro, aunque el contenido siga siendo el mismo.

6.1.1. PARTIDO.

En lo que se refiere al primer rubro, que es el partido, - se señala que el PRI es una organización política de mexicanos y que se pretende construir una sociedad más justa, más libre e igualitaria, la cual se caracterizará por la democracia y la justicia social por la vía del nacionalismo revolucionario.

Efectivamente se plasman las tesis centrales que fueran - utilizadas por el candidato del partido oficial en 1982, pero en la práctica esto resulta casi imposible, ya que las estructuras actuales del sistema político mexicano no están en las condiciones para que lo anterior se pueda dar. Es primordial

que se hable y se profundice con respecto a las formas en - que se puede lograr avanzar en forma permanente a la socie-- dad hacia etapas cada vez más justas de organización políti-- ca, económica y social. Porque se dice que deberá lograr y - está comprometido a mantener las conquistas logradas y si - pensamos que ya son más de 55 años, entonces podemos cuestio-- nar hasta qué punto se ha logrado ésto y si el partido repre-- senta la unidad de las fuerzas que tradicionalmente han lu-- chado en contra de las dictaduras, de los opresores, etc. En-- tonces sí se puede decir que en la práctica, al darse choques entre las fuerzas que integran a este partido, como son obre-- ros, campesinos y clases medias populares, se pone en entre-- dicho la unidad, lo que sólo es consecuencia de que algunos líderes no suelen representar debidamente o están totalmente desvinculados de dichas clases, lo cual es un grave riesgo - para la población que, al supeditar su voluntad a gente sin - la más mínima representatividad, por lo que se puede decir - que es fundamental para la vida del partido y de los secto-- res el que propongan a sus mejores hombres, como única vía - para que los representantes, antes de decidir por intereses particulares, los antepongan al sector que respresentan (aun que esto en la práctica tiene muchos inconvenientes y habría que vivirlo para ver los resultados.

Esto último obedece a que el partido es un gran frente po-- pular y el cual asume decididamente la representación y la - defensa de los intereses y los derechos de las clases y ca-- pas laborantes del país.

Finalmente cabe señalar que no sólo es tarea fundamental del partido organizar, unificar y movilizar a las fuerzas de mocráticas del país para cumplir el Proyecto ^Nacional, sino que en verdad debe dar los canales y las alternativas neces-- rias que puedan generar condiciones políticas, económicas, - sociales y culturales que permitan al pueblo vivir cada día mejor.

6.1.2. NACIONALISMO

Este parece constituir uno de los principios torales del partido, ya que lo asume como vía histórica para preservar la independencia de la Nación y lograr los grandes cambios de las estructuras tanto políticas, como económicas y sociales.

Por su historia, los mexicanos somos revolucionarios y el nacionalismo no es algo que se haya forjado de la noche a la mañana, ya que las constantes agresiones de que ha sido víctima lo obligaron a ello; por lo mismo se defiende el lugar en donde se nace, se defienden las tradiciones, las raíces y, si a este nacionalismo lo entendemos en una forma revolucionaria de avanzada, de constante progreso, de desarrollo, entonces estamos entendiendo el gran principio que utiliza el partido.

Ahora bien, con respecto a los temas o principios que trata la declaración de principios, no se trata de proponer reformas sólo por hacerlo, pues en algunos casos los textos están perfectamente definidos y claros y nada se necesita hacer ahí, pero no está por demás mencionarlos. También es necesario tomar en cuenta que la XII Asamblea Nacional Ordinaria realizó un intenso trabajo y cubrió (por así decirlo), muchas de las lagunas que existían en la declaración de principios.

6.1.3. REVOLUCION, CONSTITUCION Y ESTADO.

Aquí cabría cuestionar si el proyecto de Revolución, del Estado y de la Constitución son vigentes.

Primero, considero que la revolución es un proceso que no se detiene y que se va a ir dando de diferentes maneras, pero que de ninguna manera podemos decir que ha sido secuestrada o que ya no se da. Uno de los grandes problemas que existen en este aspecto es que el partido manifiesta que está resuelto a seguir avanzando sobre la ruta histórica de la Revolución Mexicana, pero al no alcanzarse muchas metas

todavía (las que motivaron ese gran movimiento social de -- 1910), se da la contradicción y se habla de que la Revolu-- ción no ha terminado. Precisamente, de las reivindicaciones sociales que haga el partido, depende en mucho el futuro del mismo, y estas tareas serán analizadas en el Programa de Ac-- ción.

Otro de los puntos importantes es el que se refiere a los cambios sociales, los cuales deben acelerarse, ya que la situación política así lo exige, pero mientras el pueblo no se organice y no se amplie la capacidad de autodeterminación no será posible.

En efecto, la Constitución es el instrumento de transformación dentro de un país, y se hace necesaria su estricta ob-- servancia, cosa que no sucede en la práctica y que el PRI, -- debe contemplar en su declaración de principios o en su pro-- grama de acción para que si los personajes públicamente cono-- cidos violan los preceptos constitucionales, sean expulsados del partido, previo proceso de acuerdo a lo que señalan los Estatutos. Esta es una forma de contribuir al sostenimiento del orden jurídico.

6.1.4. DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL.

Si el partido concibe a la democracia como un sistema de vida caracterizado por la vigencia plena de la libertad y la justicia social, principios que todavía no han sido conoci-- dos en su totalidad por ningún país en el mundo, en nuestro país se hace necesario preservar la democracia, la justicia social y las libertades que aún existen a través de acciones concretas, para que efectivamente se dé un constante mejora-- miento a todos niveles.

Las acciones concretas deben ser practicadas en el propio partido, desde los ámbitos más bajos hasta los más altos y -- esas acciones deben ser precisamente de igualdad, honestidad y democráticos, tanto en los procesos de selección de candida-- tos a cualquier puesto, como de respeto hacia la voluntad del

pueblo, que es el que sostiene al partido en el poder. A mi parecer, los Estatutos deben contener un procedimiento para que en forma más democrática sean elegidos los mejores hombres del partido.

Esta tesis viene a ser reforzada con lo dicho en el rubro de la Revolución, ya que la democracia y la justicia social son principios esenciales de la Revolución Mexicana, y de aquí se desprende uno de los grandes aspectos tratados por el partido: el de su democratización integral, ya que dicho perfeccionamiento ha sido de una larga tarea histórica.

Al analizar uno de los párrafos que se hallan incluidos en el principio de la Democracia y la Justicia Social, nos encontramos que pugna por que se preserve y fortalezca el régimen de la representación política que garantiza la expresión de todas las corrientes políticas e ideológicas inexistentes en el país, y en la práctica podemos observarlo, lo cual indica que el PRI y el gobierno son coherentes en algunos de sus postulados, lo que puede ser una gran conquista para los ciudadanos que viviendo en un régimen que intenta preservar y perfeccionar dichos sistemas, asegura su supervivencia.

Antes de avanzar en el análisis, es prudente hacer una indicación muy importante: El partido considera indispensable fortalecer a estados y municipios, pero dicho proceso deberá ser decidido, profundo, gradual, ordenado y eficaz, y si esto (como otros puntos o preceptos importantes) no es conocido por los miembros, militantes, simpatizantes o ciudadanos en general, no podrán ser defendidos ni llevados a la práctica, ya que son las grandes masas las que hacen los cambios sociales. Entonces salta a la vista una proposición inicial: que la divulgación de la ideología debe ser efectiva y no solamente a un grupo muy reducido de personas.

Sólo resta decir que para que verdadera,ente se logre vivir en un país democrático es fundamental que participen los

sectores sociales de la población, que participen los campesinos, los obreros, los estudiantes y las clases mayoritarias populares de la nación. Sólo así se podrá realizar.

6.1.5. ECONOMIA MIXTA CON RECTORIA DEL ESTADO.

En este punto se toca uno de los aspectos pilares tanto -- del partido como del gobierno y de la población en su conjunto. Se habla de que el principio de propiedad es originalmente de la nación, y de la cual se derivan las formas de propiedad conocidas en México: la pública, la social y la privada. Es el Estado quien, a través de diferentes órganos, tiene las facultades necesarias para intervenir en el proceso económico y regular en beneficio del interés público, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución más equitativa de la riqueza. De -- la capacidad de los gobernantes depende en mucho que se realice lo anterior, y de la capacidad de organizarse de los integrantes del PRI y de la defensa de lo anterior, también depende en mucho. Es por eso que durante más de 55 años ha logrado impulsar y apoyar algunas acciones, como la nacionalización -- de las industrias y servicios básicos dependiendo del interés público. Hay que hacer referencia de que los intereses a los que se enfrenta también son enormes y se requiere de unidad -- para superarlos. Por eso se habla de una rectoría del Estado mexicano en un marco de sistema de economía mixta.

Dentro de este gran principio, pienso que lo que debe ha--- cer el partido es impulsar el cooperativismo con seriedad, -- pues es una forma de lograr que diversos núcleos de la población puedan ser sectores productivos. Y lo mismo sería en los ejidos, los cuales pueden dar mejores resultados si son trabajados como debiera ser.

En la actualidad no se ha logrado verdaderamente la crea--- ción de nuevas formas de asociación campesina para mejorar la producción agropecuaria que vendría a fortalecer al propio -- partido y al gobierno, ya que la creación de fuentes de ingre

esos es lo que a mi juicio determina el grado de desarrollo de una sociedad, entre otras cosas. También se habla de la creación y la participación creciente de empresas propiedad de los trabajadores, pero todavía no se han creado las condiciones para ello, y como consecuencia no se cuenta con una conciencia de organización social y de eficiencia en la producción que pueda ser traducida en una mejor distribución del producto social y se logren los mínimos de bienestar en las necesidades de quienes integran la población.

En este precepto, se confunde lo que el partido señala como un empresario nacionalista y lo que tradicionalmente se conoce como empresario a secas. Hay una enorme diferencia, ya que si bien se apoya a los pequeños y medianos comerciantes e industriales, propugna también porque se oriente su actividad a resolver los grandes problemas nacionales, y lo anterior se corrobora al luchar por la eliminación de las prácticas monopólicas y del intermediarismo especulativo que tanto lastima al pueblo trabajador de México. En relación con esto, el partido debe mostrar su total disposición para convertirse en la vanguardia de todos los sectores o grupos de la población que luchan por hacer de este ideal una realidad, ya que los problemas en la práctica demuestran la falta de conciencia de un gran número de la población, y ésto lógicamente no se puede resolver si no concurren los grandes sectores de la sociedad. Sólo trabajando y fortaleciendo la oferta y la demanda se podrán corregir los desequilibrios que aún existen en el aspecto económico, ya que en la actualidad la carrera de precios y salarios es la que tiene en un hilo la desestabilidad del país, porque se provoca una inflación y la anarquía que se ha observado en muchos de los productos básicos que no se han podido controlar en cuanto al precio en que se deben vender, trae como consecuencia el intermediarismo, la escasez, aumento en todo y si no se logra evitar o controlar ello, estare--

mos inmersos en el ojo del huracán, del cual es casi imposible salir.

Por eso se hace indispensable conciliar las diferentes libertades en su conjunto, y que cada sector de la población defienda sus intereses y estos se supediten al interés de la Nación, ya que ningún círculo estrecho de voluntades puede tener el derecho a situarse por encima de la sociedad.

6.1.6. EDUCACION, CULTURA E IDENTIDAD NACIONAL.

El derecho de un pueblo a la educación y a la cultura es uno de los principios fundamentales del partido revolucionario institucional, y a todas luces se puede ver que, aunque se está haciendo un gran esfuerzo en este sentido, el partido debería enarbolar con más fuerza lo anterior, pues en la actualidad existen millones de personas que todavía no han recibido estos beneficios, los que también fueron bandera legítima en el inicio de la Revolución Mexicana. El desarrollo educativo y cultural es indispensable para que una sociedad en su conjunto alcance plenamente el ejercicio de la libertad y democracia. Por lo mismo, el artículo 30. Constitucional es base de este principio, ya que posee un contenido nacionalista, popular, democrático y humanista.

Sólo a través de la educación se pueden desterrar los grandes vicios e ignorancia que azotan al pueblo mexicano y debe ser un medio para superar las desigualdades sociales. Por eso es importante una educación para la libertad, educación para la democracia, educación para el desarrollo y educación para una sociedad más justa e igualitaria.

Si se habla de una verdadera Revolución Educativa, el partido se debe poner a la vanguardia de la misma, y en lo anterior debe velar porque a todos sus niveles haya gente en constante preparación y estudio. Para eso se hace necesario proponer que el estudio que se realiza en el Instituto de Capacitación Política (ICAP), donde se prepara a jóvenes de todo el país, se am

plie y que los jóvenes aprovechen verdaderamente la educación que se imparte y regresen a sus estados a transmitir sus conocimientos fundando en su caso el CECAP, ya que en muchos estados sólo existe el membrete. También se hace necesario darle mayores responsabilidades a los jóvenes del partido, que son los que de una forma u otra tendrán en un futuro muy corto - el deber de llevar las riendas del país, para lo cual considero que el ICAP y los centros de capacitación política (CECAP) deberían de pasar a los jóvenes del MNJR, para que éstos los dirijan y vayan ejerciendo sus responsabilidades en la práctica. Por último, se hace indispensable que en cada distrito - electoral y comités distritales y municipales se cuente con - un pequeño centro de análisis, estudio y discusión de los problemas tanto nacionales como internacionales, para que se puedan formar las células indispensables para la transformación profunda de las estructuras y de los cambios que el país requiere.

6.1.7. SEGURIDAD NACIONAL Y FUERZAS ARMADAS.

Hablar de lo anterior representa hacer un análisis serio, ya que depende fundamentalmente del grado de concientización que haya en las fuerzas armadas la estabilidad política. El ejército y las fuerzas armadas en su conjunto contribuyen a - lograr la seguridad nacional tanto en lo interno como en lo externo, ya que al colaborar en la salvaguarda de las leyes e instituciones emanadas de la voluntad, están garantizando la paz y esto es importantísimo para cualquier país, ya que es - el ejército parte del pueblo, y si en vez de protegerlo lo - agrede y lucha en su contra, entonces no es un ejército al - servicio del pueblo y pasa a convertirse en el sostén de la - dictadura, práctica común en muchos países del mundo entero. Por eso es necesario inculcarles a los elementos que forman - parte del ejército, la armada y la fuerza aérea que son miembros del partido, que son el pueblo al servicio del mismo, pero a través de las armas, ya que de su lealtad a la patria y

su firme conciencia institucional depende la paz y el progreso independiente de México. En este aspecto el partido debería instrumentar programas conjuntos con las fuerzas armadas, para beneficio de la población, no nada más en épocas de desastre, sino en épocas de paz.

6.1.8. POLITICA INTERNACIONAL.

Este principio no está separado del anterior, ya que el PRI sostiene que la política en materia del exterior debe orientarse a fortalecer la independencia política y económica del país, luchar por la paz mundial, practicar la solidaridad internacional entre otros.

Dentro de los principios inalterables que nuestro partido postula y defiende, están el de respeto irrestricto a la autodeterminación de los pueblos, no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro, la solución pacífica de las controversias, igualdad jurídica de los Estados y cooperación internacional para el desarrollo. En esta materia creo en lo personal que el partido está perfectamente definido, y lo único que se podría decir es que necesita reforzar la participación del partido en muchos de los foros que se hacen para apoyar las luchas de los pueblos que al igual que nosotros se manifiestan antiimperialistas. Claro que esta participación debe ser moderada y de tal forma que no caiga en un intervencionismo en los asuntos de otros países.

Ya que de lo que se trata es de defender los derechos sociales, de luchar por el desarme, de alejar el peligro de guerra y de procurar un orden internacional más justo, el gobierno no debe seguir impulsando estos principios a través de acciones concretas, como por ejemplo el grupo Contadora. Sólo resta decir que es necesario que el partido asuma una posición más beligerante en los foros internacionales en que participa.

6.1.9. MORAL REPUBLICANA Y PRINCIPIOS REVOLUCIONARIOS.

Aquí se debe mencionar que el partido recoge una exigencia

colectiva de la sociedad: la renovación moral de la misma; sin embargo no manifiesta los instrumentos claros de su realización. Primero dice que es un instrumento indispensable para el cumplimiento de los más altos fines políticos del Estado, y si lo que se pretende es evitar actos o conductas contrarios a los intereses de la nación, debiera manejar en sus Estatutos la forma adecuada de esta corrección, es decir, tendría que contar con una especie de reglamento o adecuación jurídica, para que a través de un proceso especial pero sencillo, logre con algunas pruebas declarar si un miembro del partido es o no culpable, y si lo es, darle curso a lo que la ley manifiesta. Porque ante tantos casos de corrupción y ante la falta de elementos dentro del PRI para rescatar la credibilidad, se hace necesario implementar algún proceso que remedie y evite los actos contrarios y que no sólo los sancione, ya que en ningún momento se resolvería el problema. Esto se aplicaría tanto a los que se enriquecen inexplicablemente, como a los que no cumplen eficientemente una función encomendada, ya se trate de diputados, senadores, gobernadores, secretarios de Estado e inclusive del propio poder ejecutivo.

Además es fundamental que los servidores públicos surgidos de las filas del Partido, tanto en puestos de elección popular como en cargos administrativos, tienen el compromiso ineludible de que sus decisiones y los actos correspondientes sean congruentes con los principios del partido que los ha llevado a esos puestos.

6.1.10. EL PARTIDO Y SUS BASES.

El primero debe continuar siendo la expresión orgánica de la voluntad popular mayoritaria y de mantenerse como alianza permanente de las fuerzas fundamentales del pueblo mexicano.

También debe fortalecer la alianza de los sectores entre sí, ya que en la actualidad se observa una gran separación o distanciamiento entre los obreros, los campesinos y las clases populares. Debe llevar a cabo movimientos solidarios, reivindicar

torios y de representatividad. Deberá apoyar las demandas de éstos y defender sus derechos e intereses, lo cual exige del partido respuestas concretas a la problemática social que se vive en la actualidad y en mucho depende que los sectores -- den respuesta a los intereses de sus miembros de clase para que el partido les de a éstos la oportunidad de ir a la van-- guardia de los mismos.

También debe enarbolar las banderas reivindicatorias de -- las mujeres y de los jóvenes. En lo que respecta a estos dos últimos, parece que se han instrumentado programas que logra-- rán una participación de los jóvenes y las mujeres, ya que -- para los jóvenes del MNJR no cuentan sólo con un Consejo Na-- cional de Programas Juveniles, sino también con una Coordina-- ción Nacional, que es la que se encargará de supervisar que el proceso nacional de reestructuración en el organismo juve-- nil se lleve a cabo.

6.1.11. SECTOR AGRARIO.

El movimiento agrario ha desempeñado un papel fundamental en la historia de México, ya sea oponiéndose a la concentra-- ción de tierra o planteando banderas de emancipación social. El mayor problema al que se enfrenta el partido es el de ga-- rantizar a la población campesina el bienestar y su incorpo-- ración al proceso nacional de desarrollo. El partido exige -- al Estado garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, honesta impartición de justicia agraria, luchar -- contra el latifundismo, obras de infraestructura en el campo, mejores y mayores créditos, insumos, capacitación y asisten-- cia técnica para que se asegure el uso más productivo de la tierra, porque en materia alimentaria es fundamental ser au-- tosuficiente, y en los últimos años nuestro país ha tenido -- que importar muchos millones de dólares en materia de alimen-- tos. Además el partido proclama que los beneficios de la tie-- rra deben corresponder a quienes la trabajan y esto aún no -- se puede observar en la realidad. Muchos son los campesinos

que no tienen tierra, ni logran tener los mínimos de bienestar social, por lo que se puede ver claramente que esto se refleja en la constante migración de los campesinos al centro de la capital de la República en busca de trabajo o mejores niveles de vida, los cuales en la práctica no son conseguidos. El sector agrario tiene un gran comprimiso histórico: o defiende honestamente los intereses de los campesinos en detrimento de intereses personales y de grupo, o corre el grave riesgo de que sea rebasado por la base, lo que ya hemos visto en su juventud, — por citar un ejemplo: la vanguardia juvenil agrarista, que es el órgano de los jóvenes campesinos de todo el país, no han lo grado rescatar siquiera una sola de las demandas sociales, ya que en la práctica no cuentan con lo mínimo para iniciar las actividades necesarias para generar el trabajo real que pudiera servir de base para futuras reivindicaciones.

Además el sector agrario que está representado por la CNC — dentro del PRI, no ha realizado programas específicos de apoyo a la juventud campesina, y ésto obviamente se traduce en inactividad.

Porque el trabajo en el campo debe cumplir una función liberadora y no traducirse en motivo de sometimiento o dependencia, que es lo que en muchas ocasiones sucede. Por ello es necesario que el ejido y la propiedad comunal y la pequeña propiedad, cuenten con el apoyo y la protección del Estado. En síntesis, lo que se pretende es que el campesino tenga mejores niveles de vida y se logre avanzar en la independencia económica de México. Como se puede observar, todavía existen grandes problemas por resolver y a este reto se enfrenta el partido en los próximos años.

6.1.12. SECTOR OBRERO.

En forma relevante los obreros han contribuido al desarrollo nacional y el partido pugna por ampliar los derechos de las clases trabajadoras y su plan de efectividad; además defiende el derecho de asociación sindical de respeto a la autonomía sindical y el derecho de huelga. Aquí es importante señalar

lar que uno de los graves problemas a los que se enfrenta el sector obrero (CTM, CROC, FSTSE, CROM, COR, etc.) es a la democratización de los sindicatos, ya que el vicio de las reelecciones perjudica notablemente a las organizaciones, como al movimiento obrero organizado, como al propio partido y al gobierno. Es necesario realizar cambios que vengan a traer -- como consecuencia de los mismos líderes honestos, a representantes auténticos de los intereses de los trabajadores, y lo que es muy importante: que el principio de la no reelección se haga efectivo. Precisamente dentro de la CTM este principio no se ha hecho valer por Fidel Velázquez.

El derecho al trabajo es un postulado fundamental que el partido reafirma constantemente, y para lograrlo es necesaria la creación de empleos, para lo cual hay que delimitar -- toda una estrategia, la que tiene grandes lagunas, ya que -- ese también es el principal problema al que se enfrenta nuestro gobierno.

El contrato colectivo de trabajo debe sanearse, ya que no es posible pensar en organizaciones democráticas cuando son presionados a través de métodos como el despido, etc. En lo que se refiere a los salarios, el sector obrero siempre está a la expectativa, y ha logrado avances en esta materia, pero todavía están muy por debajo de las condiciones que la inflación ha provocado. Es necesario darle estabilidad y seguridad al poder adquisitivo del salario y que sea el mínimo -- -- aquél que sea lo suficiente para darle alimentación, educación, ropa, vivienda, salud, etc., a la familia del trabajador. Cabe decir que el salario mínimo en la actualidad no alcanza para cubrir esos mínimos de bienestar. El sector obrero también debe luchar por mejores niveles de vida, ya que -- en la actualidad tiene la infraestructura para lograrlo, pero se está desviando por el lado de las posiciones políticas y no tanto por las conquistas sociales, y un ejemplo de ello es que actualmente tiene 91 posiciones de diputados federales, sólo que están peleando más, lo que provoca fricciones dentro del partido, ya que la lucha por el poder se empieza a acre-

centar.

Basta decir que la CNC tiene actualmente (junto con la CCI) 79 y pelea 25 más, y la CNOP 130 y lucha por 15 más. El total de diputaciones es de 300 y las que se tratan de conseguir son una centena de ellas, lo cual nos hace pensar que en el estira y afloja será la CNC quien vea menoscabada sus posiciones, ya que hay un gran deterioro de la capacidad política de sus organizaciones y dirigentes. También la CTM deberá mantener su equilibrio dentro del PRI y aceptará fórmulas mixtas o compromisos alternantes para lograr nuevas posiciones.

6.1.13. SECTOR POPULAR.

Dentro de este sector se encuentra el que ha sido instrumento de organización y de lucha de los grandes conglomerados humanos, los cuales tienen entre sus principales postulados el asentamiento digno en las ciudades, buenos servicios y un am-biente sano.

El problema dentro de este sector es que a diferencia de los obreros y de los campesinos, lo conforman una basta gama de organizaciones que tienen en la mayoría de los casos intereses muy particulares, lo que en la política se vuelve muy complejo.

Primero el partido debe delinear estrategias muy concretas pará poder impulsar y apoyar las demandas de los distintos segmentos de las clases medias populares. Luego debe ir dando solución de fondo a los requerimientos de esos segmentos de la población, porque las distintas organizaciones deben tener aseguradas sus opciones de mejores niveles de vida, de vivienda digna, servicios educativos, de salud, etc.

El problema que a últimos tiempos se ha presentado es el de la integración de los banqueros, empresarios y otros grupos de poder económico.

Los acuerdos de la XII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI fueron que se pueden afiliarse, pero únicamente en forma personal y no en grupo, ya que entonces irían en contra de los princi-pios que el partido sostiene, pero no les cierra las puertas y

deja una alternativa a la participación política. Lo que también es necesario comentar que la CNOP no se ha detenido en cuanto a la organización de nuevas federaciones y actualmente cuenta con la de los trabajadores Bancarios, de Abogados al Servicio del Estado, de los No Asalariados y de los Pequeños Comerciantes, lo que nos da una idea de que sí se puede presionar y logre nuevas posiciones dentro de la Cámara de Diputados. En materia de reivindicaciones, este sector tiene todavía mucho camino por seguir.

6.1.14. FUNCION HISTORICA DEL PRI Y CAMBIO SOCIAL REVOLUCIONARIO.

La afinidad y la alianza entre el Estado y el PRI son bastantes; cabe mencionar que tuvieron su origen en el mismo proceso histórico, se nutren de la misma ideología y actúan en función de sus objetivos comunes.

El Estado y el Partido marchan paralelamente, mantienen relaciones de estrecha comprensión y cooperación y, aunque no son lo mismo, el partido no puede sustituir al gobierno ni viceversa.

La función histórica del partido consiste en asegurar la permanencia de la corriente nacionalista revolucionaria en el ejercicio del poder del Estado, mediante la cohesión de las fuerzas fundamentales del pueblo.

Independientemente de que el partido debe garantizar el triunfo en los comicios más importantes, tiene que ejercer el poder revolucionario.

Asimismo, el partido busca la estabilidad y la firmeza de las instituciones, ya que entiende que sólo así es posible lograr el progreso y el bienestar de la población, por lo que las tensiones y conflictos sociales deben resolverse invariablemente por medios pacíficos y de diálogo, cosa que no se logró en 1968 cuando el partido no fue lo suficiente como para canalizar las inquietudes de los jóvenes dentro de los cauces normales.

Lo anterior debe ser analizado con mucho cuidado, ya que

siendo nuestro país una nación joven, hechos como el sucedido en 1968 no se deben repetir. Por eso el partido ha puesto últimamente la atención necesaria a la organización juvenil del mismo, la cual es el canal de participación política de la juventud en general.

Debe revisar constantemente sus sistemas y procedimientos electivo y precisamente es aquí donde salta una proposición: dadas las condiciones por las que atraviesa nuestro país, es imprescindible que las revisiones se hagan cada tres años, ya que los cambios sociales así lo exigen. Esto pudiera malinterpretarse, lo que se trata de hacer es formar una comisión con gente preparada y de los sectores del partido, así como del CEN del PRI y de los comités directivos estatales y del D.F., para que se mantengan actualizados dichos principios y programas.

Asimismo se hace necesario hablar de la democracia interna del partido, la que sustenta la libre crítica, en el ejercicio de los derechos establecidos en los estatutos; en la participación de las bases, lo que es fundamental para la vida del partido. Se debe ampliar y mantener dentro de la disciplina que el partido exige, la profundización de la democracia interna, porque a mayor democracia habrá de corresponder mayor unidad y participación.

6.1.15. LA LUCHA POR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA.

Aquí se plasma el objetivo superior del partido y la lucha del mismo, así como la construcción de una sociedad igualitaria, justa, libre, democrática e independiente de acuerdo al proyecto nacional de los mexicanos.

La igualdad social es una premisa que ha sido impulsada por el pueblo a través de los tres grandes movimientos revolucionarios que conforman a la Nación: la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana.

Muchos mexicanos han dado su vida por ver en la realidad dicho principio, y es de elemental justicia el que se logre,

ya que el pueblo mexicano ha luchado por ello, al igual que cualquiera en el mundo.

Y qué difícil es lograrlo, ya que se habla de una igualdad, pero sin destruir la libertad y muchos en aras de esa libertad, impedirán la igualdad. Habrá quienes sostengan -- que la sociedad igualitaria es una meta imposible, pero yo no lo creo así; que es difícil, es muy cierto, pero es una realidad la lucha que emprende el pueblo diariamente, y esto obliga a pensar que en la medida en que lleguen a gobernar los verdaderos revolucionarios, en esa misma medida se logrará la tan ansiada igualdad social.

Está visto que los principios que rigen el desarrollo de la sociedad igualitaria son los de la democracia y la justicia social y precisamente éste es el lema del Partido Revolucionario Institucional.

Hablar de la sociedad de iguales requiere de una posición muy ecuánime, porque no es fácil entenderlo; se habla de una política en la que exista un sistema económico que beneficie a las mayorías, que se construya una economía basada en el -- reparto equitativo de la riqueza y el ingreso, y tan sólo pa -- ra realizar esto, todavía no están dadas las condiciones.

La carestía y la inflación agravan la desigualdad social y ponen en peligro la estabilidad política. Y este tipo de problemas se palpa poniendo en crisis a todo un sistema, ya que la carrera de precios y salarios no se ha podido detener, y el deterioro en la economía de los trabajadores es cada -- vez más crítica. En este terreno el partido debiera hacer un equilibrio en que se beneficien mutuamente los sectores productivos del país. Debe dar a conocer programas acordes con la problemática de cada sector y lo debe realizar no sólo -- en épocas electorales, ya que es cosa que debe aplicarse en la vida diaria.

Otro problema fundamental para lograr la sociedad igualitaria es indiscutiblemente contar con una población que reci -- ba los servicios básicos, y si no se planifica la familia, --

si no hay una planificación poblacional, se corre el riesgo de que en poco tiempo no hayan los recursos más indispensables que cubran las necesidades de todos. En este aspecto es necesario que el partido profundice en la política de la población y que se logre crear conciencia de este problema medular, sin que se viole el precepto constitucional que garantiza que cualquier persona tiene el derecho a decidir de una manera libre y responsable el número de hijos que desee tener. Si no se logra evitar lo anterior, es imposible aspirar a que se eleven las condiciones materiales y culturales de los habitantes del país.

Pero no es sólo en este terreno en el que el partido debe intervenir, sino que debe manifestar en la práctica y precisamente en las elecciones, que la opulencia y el dispendio de los recursos ya no es como en ocasiones anteriores y que ahora sí se canalizan o debieran canalizarse los pocos recursos hacia fines más loables.

Y los problemas no paran ahí, ya que para hacer frente a las carencias del pueblo en general se exige una gran participación de todos los sectores, pues a la par se lucha por garantizar la autosuficiencia alimentaria, se trata de eliminar a los monopolios industriales, financieros, comerciales o de servicios. Para que en el PRI se llegue a formar conciencia respecto a los problemas, primero tiene que conocerlos, luego hacerlos suyos y finalmente defenderlos, lo que se logra sólo a través de un largo proceso.

Pienso que la Declaración de Principios no necesita reformas profundas, pero sí que se haga de modo más concreto y más claro en cuanto a los principios y que se profundice así, pero en los aspectos más importantes de acuerdo a la situación política, económica, social y cultural del país. Ahora bien, los cambios que necesita el partido deben referirse a la acción y a sus estatutos más que a la declaración de principios, porque el plan de acción indudablemente tendrá que contener los aspectos de organización y de propaganda entre otros.

Antes de analizar el programa de acción se hace forzoso señalar un aspecto por demás importante: La reforma a la declaración del PRI parece obligada para insertar y acomodar para el estilo sexenal las siete tesis del lic. Miguel de la Madrid, tesis que utilizará en su campaña política y que evidentemente quedan dentro de la declaración de principios. Esto no quiere decir que no sean válidas, pues yo considero que sí lo son, pero lo anterior contradice inclusive lo dicho por el propio mandatario mexicano cuando señala que esas no son tesis de él, sino que son los principios y programa de acción del partido. Pero cabe señalar que lo son ahora posreforma y no lo fueron antes, al menos en el sentido que ahora los incluyeron. Mientras que en la declaración de principios el PRI se declara en defensa de los intereses y derechos de las clases y capas laborantes, hay muchos dirigentes del mismo partido que dicen que el PRI en tanto clase trabajadora, no admite ni admitirá a los empresarios, sean o no nacionalistas, y ésto puede ubicar al PRI como un partido de clase.

No interesa entrar en discusión acerca de si un empresario puede o no ingresar al PRI, porque pertenezca a la clase laborante, pero sí es fundamental dejar en claro que los empresarios pueden entrar al PRI en forma individual, e inclusive los hay ya, pero sucede que no lo hacen porque sus intereses están en contraposición a los del pueblo.

6.2. Programa de Acción.

En el programa de acción del partido se establece la estrategia y la táctica de lucha para concretar la plataforma ideológica y los objetivos postulados en su declaración de principios.

El programa de acción resume las reivindicaciones populares, ratifica los siete criterios rectores y se determinaron ciento cincuenta tareas para los priístas. Estas tareas fueron divididas en tres grandes rubros, mismos que iremos analizando.

do en las siguientes páginas:

6.2.1. POR LAS REIVINDICACIONES NACIONALES.

a) Por un Desarrollo Político Democrático. El PRI debe luchar por mantener el poder para realizar hasta sus últimas consecuencias el proyecto histórico de la Revolución Mexicana; se busca ampliar las condiciones amateriales que garanticen el cabal ejercicio de la libertad y demandar del Estado el aseguramiento y cumplimiento de las garantías individuales, de que se hagan efectivos los derechos sociales vigentes, instar a los ciudadanos a que realicen el sufragio efectivo y de que se respete el pluralismo ideológico y la acción política de las minorías. Se dice en el punto 14 del Programa de Acción que el partido procurará la aplicación de todo el peso de la ley a quienes mediante acciones violentas o desestabilizadoras busquen quebrantar el orden jurídico de la República, pero también lo pueden hacer sin violencia y de una forma que casi no se perciba (caso concreto el de los sacadólares, de los funcionarios corruptos, etc.). Para que esto se de en la práctica, el partido debe señalar en qué forma puede incidir en dicha aplicación de la justicia.

En el punto 16 se dice que promoverá la práctica democrática de la consulta popular, pero ésta ni se realiza en su totalidad, ni es tomada en cuenta por el resto de la población, ya que falta seriedad y no hay claridad en lo que se refiere a su utilidad.

Destaca el punto 19 que establece que deberá realizarse un debate público sobre la integración y las atribuciones del Senado de la República, lo cual da a entender que la Reforma Política seguirá ampliándose y dentro de poco el Senado aceptará a los partidos de oposición. Ya en el punto anterior se dice que el partido vigorizará al Congreso de la Unión y a las legislaturas locales.

En este aspecto, propongo que se forme la Cámara de Diputados Local del Distrito Federal, ya que es necesaria, dada la gran cantidad de población, la cual llega ya a más de 17 mi---

llones de habitantes.

Claro está que los mecanismos no serán fáciles para este tipo de casos, pero haciendo los estudios correspondientes y si se divide el Distrito Federal, podrán ser representadas las demandas del pueblo en una forma más auténtica y más directa. Los distritos federales que son 40, pudieran ampliarse, ya que por ejemplo el XL Comité Distrital tiene más de 300 mil empadronados, mientras que otros distritos (como son el II, III, IV, V, VI, IX, XI, XII, XIII, XVIII, o XXIX por citar algunos, no llegan a 100 mil empadronados.

Otra propuesta que debiera analizarse a fondo es que en una ciudad que en la actualidad está considerada como la más poblada del mundo, se hace necesario que los delegados políticos, que son los que gobiernan en las 16 delegaciones correspondientes, por ser el enlace entre la población y el gobierno; debieran ser electos a través de un proceso de selección en el que participe toda la población, ya que hay que recordar que vienen a hacer las funciones de presidentes municipales y el municipio es considerado constitucionalmente como la base de la división territorial y de organización política y administrativa de los estados. Después de este paso, el siguiente será el de elegir en la misma forma al regente, el cual es impuesto por el ejecutivo.

Todo lo anterior se deberá ir dando en la medida en que el pueblo se organice y los vaya reclamando. Esto es contemplado por el partido en el punto número 23 al hablar de una consulta a la población de la ciudad de México sobre las modalidades de su participación en el gobierno del Distrito Federal.

El punto número 20 habla de acciones que eleven el nivel profesional técnico y moral de quienes conforman el poder judicial y el ministerio público. En este sentido si de lo que se trata es de acabar con la corrupción o al menos limitarla, se tiene que profundizar en las funciones que tienen cada uno, ya que en muchos de los casos son demasiado ambiguas y la falta de claridad ocasiona el problema. Precisamente en el número 21 se trata de rescatar una de las garantías constitucionales

les al declarar que se debe supeditar todo acto de autoridad al derecho.

Es conocido por todos que existen innumerables arbitrariedades que diariamente se cometen a la ciudadanía, tanto por elementos de la policía preventiva como de la judicial y también por otras organizaciones.

Dar plena vigencia a la Reforma Municipal es un principio fundamental que el partido debe lograr, pues depende en mucho que al recibir la población los beneficios que ésto aporta, los traduzcan en acciones de apoyo al partido que las promueva. Y precisamente una de estas acciones es combatir el cacicazgo, problema que por muchísimos años ha traído el atraso en el campo de los beneficios sociales a los campesinos.

Otro de los principios que más llaman la atención es el que se refiere a la defensa del derecho a la libertad de expresión de las ideas, el cual se puede realizar de muy diversas maneras. Generalmente este es un principio que los partidos de oposición usan como bandera, al decir que no es respetado, pero en la práctica es fácil de comprobar que sí se da, siempre y cuando se ajusten a lo señalado por la Constitución, pero como en todo, hay sus excepciones.

El partido debe utilizar todos los medios posibles para divulgar las ideas o la ideología que sustenta. Esto vendría a fortalecerlo, ya que es conocida la relación directa que tiene el desarrollo de la prensa de un partido con su capacidad política y su fortaleza ideológica y organizativa. El periódico, por ejemplo, es un recurso fundamental de dirección política, ya que a través de él la dirección priísta puede dirigirse a los militantes de manera periódica, y también éstos pueden encontrar en ese medio los elementos que les permitan orientar su acción. A esta primera función se añaden otras, como la de dar expresión política a las demandas populares, la de permitir a la dirección pulsar su base en el ánimo de la misma, e inclusive el estado de las relaciones -

del partido con las masas. De la importancia que se le dé a este medio, depende en mucho la formación ideológica de los militantes del PRI, pues debe tomarse en cuenta que la asimilación de una ideología política reclama su estudio sistemático vinculado a los problemas de la realidad y en debate constante con otras ideologías. También es un instrumento muy valioso para la difusión de la ideología del partido entre la población donde éste tiene o quiere ganar influencia.

Es indispensable que el PRI cuente con un periódico que cumpla cabalmente estas funciones, ya que además de la organización, dirección, capacitación política, de formación, de divulgación ideológica, debe añadirse la de servir de canal de comunicación entre el gobierno y el partido y a través de éste, entre el gobierno y el pueblo.

Sólo así se podrá lograr una política de comunicación social que responda a los intereses nacionales.

6.2.2. POR UN DESARROLLO ECONOMICO INDEPENDIENTE.

El punto número 32 debe ser aplicado con toda exactitud, ya que está poniendo el interés de los particulares por debajo del interés de la nación, es decir que el interés público tiene que poner un límite a la propiedad privada, -- cuando vea que ésta está rebasando los límites establecidos. Al hablar de la economía mixta se debe apuntar el que en realidad se cuide el equilibrio entre las que la conforman, para que no se dé un trastocamiento al darle mayor o menor fuerza a los sectores que participan en ella. También el partido dice que sostendrá y exigirá el combate a la concentración de la riqueza y de los monopolios, para lo cual debe integrar los canales a través de los que se puedan reunir las pruebas y una vez analizadas éstas, si son procedentes, darle un curso legal conforme al derecho.

En el mismo caso está el punto 42, donde se dice que se establecerán medidas rigurosas para evitar o impedir la gran

fuga de capitales hacia el exterior, la cual en los últimos años se ha dado de una forma que perjudica en forma notoria al partido del cual proceden muchos de los que en esta manera atentan contra el interés nacional.

Luchar contra la inflación y lograr que el poder adquisitivo de los trabajadores no decaiga es un gran reto, y traerá como consecuencia cambios profundos en la estructura económica, evitando así crisis posteriores.

Es precisamente en el punto 49 donde el partido pone el dedo en la llaga, pues menciona que la reestructuración de la deuda externa se debe dar sobre la base de establecer un límite tope al pago de intereses, el cual se tiene que señalar, ya que día con día crece en forma tal que parece que nunca se podrá pagar.

Aquí propongo que se haga una adecuación permanente de la deuda y un estudio real de si se han logrado las metas - (ya que los empréstitos siguen subiendo), y al no tener un control sobre este problema, se corre el riesgo de siempre: la población no sabe a donde van ciertas sumas o si éstas son desviadas.

Asimismo propongo que el trabajador tenga injerencia en el manejo de las empresas públicas por medio de un consejo, pues ésta es la única forma de que se eviten los desvíos de recursos y se manejen números negros.

El partido debiera plantear al Estado no sólo la revisión en los subsidios y en los estímulos fiscales, sino la solución a los mismos, pues ésto constituye uno de los grandes problemas que se vuelven vicios y no se sabe a ciencia cierta qué subsidios son los correctos y cuáles no. En el mismo sentido está la creación de empleos, lo que no es cosa fácil en la práctica, ya que como un ejemplo de esto tenemos el decreto presidencial, que dice que en 1985 no se abrirán nuevas plazas en el D.D.F., y con esta medida vienen otras

limitaciones.

En el punto 58 el partido señala que demandará mayor impulso a programas de desarrollo científico y técnico, y es bueno que lo tome en cuenta, pero si no realiza convenios con las dependencias del Estado o con la UNAM o con otras dependencias, difícilmente por sí sólo lo logrará, ya que también para eso se necesitan enormes recursos económicos y una infraestructura tal que le permita seguir las impulsando.

Hablar de que se ejecute plenamente el Programa Nacional de Alimentación con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población, requiere que se haga un examen serio de la situación que guarda el campo y de cuáles son las causas que originan que no se dé la autosuficiencia en lo que a alimentos se refiere, ya que por un lado la CNC no ha podido reivindicar, ni defender muchos de los intereses de los campesinos y por la otra la Secretaría de la Reforma Agraria mantiene procesos que son obsoletos y que impiden un avance real en el campo. Si en verdad el partido se decide a que se cumpla cabalmente el Programa Nacional de Alimentación, debe comenzar por lo que antes expuse.

Lo mismo sucede con los bosques, con el mar, etc, los que debidamente explotados pudieran dar de comer a todos los mexicanos.

Si cuando el partido a través de sus bases indica cuáles son los problemas y de ahí partir para la solución de los mismos, entonces se debe observar el punto 65, en el que se habla de una nueva estrategia de industrialización, la cual de darse, tendría que comenzar por la creación de los recursos tecnológicos propios para que sea éste el punto de partida y no se tengan que estar importando y pagando sumas considerables en dólares. Verbigracia el caso del metro, en donde se puede decir que en México millones y millones de dólares se están ahorrando por el simple hecho de fabricarlo aquí, o el caso de los Volkswagen, que se hacen en México y son exporta-

dos a varios países. La proposición estriba en que los sectores del partido que tienen ramas productivas empiecen por resolver este tipo de problemas y no que se dediquen a invertir los pocos recursos que tienen en comprar fábricas que sólo producen bicicletas o artículos superfluos (como ha sucedido en ocasiones con la CTM).

Otro de los aspectos que se cuestionan es el establecimiento de programas de fomento al comercio exterior, que difícilmente se lograrán si se carece de control de calidad y por lo tanto no se puede competir con los productos de otros países. Se propone que al establecerse los programas se ponga especial cuidado en que para exportar artículos de la clase que sean, es necesario que se hagan de calidad satisfactoria.

A grandes rasgos pudiera decirse que nos son las reformas sino las acciones que puedan manifestarse en la práctica, las que en un futuro no muy lejano nos dirán si se han cumplido muchos de los preceptos señalados antes, porque de esa forma se mantendrá actualizado y dinámico el Programa de Acción.

6.2.3. POR UN DESARROLLO SOCIAL JUSTO.

El partido demanda que el crecimiento económico de la nación se traduzca en desarrollo social, por lo que pudiéramos señalar que no se puede lograr un equilibrio si sólo uno de los dos se logra, por lo que se hace necesario que se rescaten del papel la defensa de derechos del pueblo a la alimentación, salud, educación, trabajo y vivienda entre otros. Porque en la medida en que estos servicios se den a la población en su conjunto, en esa medida se irán acabando los grupos marginados que actualmente existen, no sólo en las grandes ciudades, sino también en los Estados de la República Mexicana.

Y es el punto 77 el que motiva a la reflexión: no se habla de la nacionalización de la industria químico-farmacéutica, sin embargo se menciona un cuadro básico de medicamentos con

precios al alcance de las mayorías y de la sustitución gradual de importaciones de materias primas. Aquí propongo que efectivamente no sería congruente nacionalizar, porque lo que se nacionalizaría serían los edificios, laboratorios, etc., pero no las fórmulas que en la mayoría de los casos pertenecen a países desarrollados. Es bueno aclarar que si se dan las condiciones sería positivo que el mayor número de medicamentos fueran subsidiados, ya que con la salud de un pueblo no se debe jugar, y es conocido por todos que actualmente no se respetan los precios oficiales en las medicinas, lo que provoca que un gran número de personas no pueda tener acceso a uno de los derechos plasmados en la Constitución: el de la salud.

En lo que respecta a la ampliación del sistema de seguridad social a todos los campesinos, los obreros y las clases medias populares, se tiene que recordar que para eso están las organizaciones representativas de cada uno de ellos, y es a las que deberán exigir el cabal cumplimiento de dichas seguridades. Por ejemplo, la CTM debiera preocuparse más por asegurar las pesniones por riesgos de trabajo, jubilaciones, enfermedades, maternidad, invalidez, muerte, guarderías, etc., ya que hablar de que los campesinos tengan los mismos servicios no sólo sería lo justo, sino lo necesario para que se pueda hablar de una sociedad más libre e igualitaria. Una sociedad que no podrá serlo mientras existan este tipo de problemas sin resolver.

Otro de los aspectos que también llaman a la reflexión es el que se refiere al reconocimiento de los derechos del niño. Creo que no sólo se trata de protegerlo, sino darle los mínimos para que se pueda desarrollar. En este renglón el partido no ha implementado políticas definidas hacia la niñez que es reserva y futuro del país. Ha instrumentado programas para la juventud que ya es un presente, y sin embargo todavía prevalecen en este terreno graves fallas que no se han podi-

do corregir.

Propongo que el partido defina una política especial y de finida hacia la niñez, porque sería incongruente pensar que por un lado promueve la Revolución Educativa con cambios fundamentales en la calidad de sistemas, métodos de enseñanza-- aprendizaje, etc., o como el de garantizar el acceso de todos los mexicanos a un sistema de educación básica de 10 grados en forma gratuita si en realidad no hay una política concreta hacia ese amplio sector.

Siguiendo en el examen de los puntos del programa de acción, saltan a la vista varias situaciones parecidas y para las cuales sólo puedo decir que se necesita de un órgano que supervise el trabajo y los avances de los mismos, ya que por ejemplo, se habla de erradicar el analfabetismo y en la práctica sí se llevan actividades tendientes a erradicarlo, como se puede comprobar con los convenios que celebran el PRI, el MNJR y el INEA; el problema es que no hubo una supervisión -- y el trabajo no se pudo concretar. Lo mismo sucede con los bufetes jurídicos, con la bolsa de trabajo, con el turismo -- popular, etc., los cuales sí se realizan, pero al no tener -- un órgano que los supervise, las acciones van diluyéndose poco a poco. Mi propuesta es la creación de un órgano que realice dichas funciones en los programas importantes que el -- partido realice, el cual puede salir de la Secretaría General, de Organización o de cualquier otro que el Presidente -- del PRI considere conveniente.

En materia de deporte, ya el partido ha visto la importancia real de dicha actividad y la está impulsando en forma total.

En cuanto al punto 88, es importante que la población participe en forma activa para que pueda resolver muchos de los problemas que le afectan, ya que como hemos visto, no se puede exigir la moralización de los cuerpos de seguridad, si no

son denunciados los hechos que se cometen y las violaciones que éstos causan en perjuicio del propio pueblo.

Este principio se encuadra dentro de la tesis presidencial que manejara el lic. Miguel de la Madrid como candidato a la Presidencia de la República y que quedara como tesis y programa del partido.

Por último se hace indispensable comentar que elevar a rango constitucional el derecho social de los mexicanos al medio ambiente sano, implica tomar diversas medidas, ya que por sí solo no se puede lograr que se realice (como si por decreto se resolvieran los problemas).

6.2.4. POR UNA ACTIVA POLITICA EXTERIOR.

Dentro de los pronunciamientos que el partido sostiene se encuentran: Que se reforme la Constitución General de la República para que se incorporen los principios rectores de la política exterior de México, lo cual creo que se debiera realizar en el menor tiempo posible, ya que no es posible -- que si de aquí se desprenden acciones en el ámbito internacional tan importantes como la de luchar por la paz, el desarme, el respeto a los derechos humanos, el de asilo político, no pasen a formar o mejor dicho, no formen parte de -- nuestra Carta Magna; ello es una contradicción.

En el punto 94 se habla de que el partido se manifiesta a favor de que desaparezcan las dictaduras y todo vestigio de dominación hegemónica, con lo que se declara antiimperialista y anticomunista, ya que cualquiera de estas dos lo -- son.

Apoya además los esfuerzos que el gobierno realiza en -- favor de un sistema de cooperación internacional para el -- desarrollo en el cual se puedan dar las relaciones entre -- países sin que ninguno se supedita a otro. Precisamente las funciones d el grupo Contadora en América Latina vienen a -- evitar mayores fricciones entre los países y a buscar solu-

ciones conjuntas.

Precisamente el replanteamiento de la deuda externa de los países deudores de una forma global, viene tomando grandes - proporciones, ya que los intereses siguen siendo enormes y se hace necesaria la ayuda entre las mismas naciones que deben, como el caso de Argentina, que tuvo que pedir prestado a México para poder renegociar su deuda.

Esto no debe parecer extraño, ya que México, a través de - los foros internacionales, siempre ha dejado en claro su posición de no intervención, pero sí de solidaridad con los países que comparten sus principios y en especial con los de América Latina, pues de las relaciones que se tengan con los países con los que se tiene mayor cercanía depende en mucho el - fortalecimiento de los mismos.

Dados los casos especiales que se observan, se dará un especial cuidado con los países que comparten las fronteras de nuestro país, lo cual indica que se trata de lograr que se - respeten los derechos humanos y de que se busquen soluciones coherentes a los problemas internacionales que se susciten. - ¿Por qué preocupa enormemente la situación política de los - países que se encuentran en el Continente Americano? Porque - si hay paz, ésta se puede extender, pero si hay dictaduras o guerras, la misma suerte correrían las naciones cercanas, y - en esa situación se hallaría nuestro país, principalmente por estar tan cerca del país que tradicionalmente utiliza la fuerza para imponer sus criterios y sus intereses en los países - en vías de desarrollo.

6.3. Por las Demandas de las Bases del Partido.

Aquí se manifestaron los sectores, agrario y popular, además de las mujeres y los jóvenes, los cuales forman parte horizontal del partido.

6.3.1. POR LAS CAUSAS CAMPESINAS.

El partido ha declarado que luchará por llevar hasta sus últimas consecuencias el reparto de toda la tierra legalmente afectable, para lo cual propongo que se debe reformar la Secretaría de la Reforma Agraria, la que impide el que se pueda realizar lo anterior, por tener procedimientos viciados y obsoletos.

En el punto 104, donde se habla de la participación de los grupos étnicos en la determinación de la política indigenista es forzoso que el partido impulse a dichos grupos en sus zonas de trabajo, ya que de esa manera se lograría que participaran y además de que no emigraran ocasionándose mayores problemas para ellos y para la población en su conjunto.

Si uno de los grandes retos tanto para el partido como para el gobierno es el de lograr la igualdad de los campesinos con el resto de los grupos sociales, una forma de lograrlo sería que verdaderamente se aumentaran y fueran utilizados en forma práctica los recursos que se canalizan al campo, ya que hay una enorme desviación de los mismos y una mala aplicación, teniendo como consecuencia que no se logre uno de los principios torales del partido, el de la autosuficiencia alimentaria de la nación y que al no contar con esa seguridad, tampoco se dé un mejoramiento del nivel de ingresos de la población rural.

También estoy de acuerdo cuando el partido afirma que se luchará por un financiamiento creciente para el fomento agropecuario, forestal y pesquero, ya que los beneficios que estos aporten, deberán ser repartidos o distribuidos en forma equitativa, lo cual vendría a ayudar enormemente en el problema de la desigualdad que impera en el campo particularmente.

Antes de pasar al siguiente punto es importante decir que de la capacidad de los dirigentes, tanto del partido como de los sectores y de las agrupaciones que lo integran, depende fundamentalmente que sus luchas encuentren respuesta y solu-

ción o de que se queden en el aire como ha pasado en muchos casos.

6.3.2. POR LAS LUCHAS OBRERAS.

Lo primero que deben hacer los obreros es participar en los distintos procesos que se dan en la sociedad, para que puedan tener la fuerza necesaria como para promover los cambios que se necesiten.

Posteriormente es muy importante que aseguren y consoliden el derecho que toda persona tiene al trabajo, ya que de la defensa que hagan de las fuentes del trabajo depende que sigan existiendo y más adelante se amplíen. Para que esta lucha se pueda realizar se necesita que las organizaciones obreras gocen de verdadera autonomía y que sus miembros tengan la plena seguridad de que van a ser respetados en sus acuerdos y decisiones. Del respeto a dicha autonomía se puede decir que depende el que siga existiendo un sindicato (por ejemplo), o que desaparezca no como tal, sino como integrante del sector obrero y del partido al que pertenezca.

Este es uno de los problemas y causas principales por las que se han formado los llamados sindicatos indecoerentes.

Ahora bien, para que los obreros alcancen y conquisten sus derechos, es primordial que tengan conciencia del papel que les ha tocado jugar, para que partiendo de ahí se unifiquen en torno de objetivos comunes, como son: la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, capacitación y adiestramiento en el trabajo, respeto al derecho de huelga, etc.

Hay dos puntos muy importantes que es menester cuestionar: en el 115 se habla de incorporar en la Constitución General de la República el régimen de Salario Remunerador, el cual consistiría que en los incrementos salariales y en las jubilaciones se deberá mantener el poder adquisitivo de los trabajadores, lo que no sucede en la actualidad. La proposición es buena, pero es necesario llevarla a la práctica utilizando todos

los recursos y mecanismos posibles de que disponga el partido y el sector correspondiente.

La otra propuesta también es acertada, ya que se refiere a que se eleve a rango constitucional la jornada máxima de cinco días y 40 horas de trabajo a la semana, con un pago de 56 horas, pero creo que con elevarlo no se resolvería el problema. De lo que se trata es más bien de que se den las condiciones en la medida de las circunstancias, y dadas éstas, entonces se lleve a la práctica lo anterior, lo cual ha sido utilizado como bandera de lucha de muchos partidos de oposición y que malinterpretado o manipulado puede crear conflictos que se deriven en actos violentos, ya que el empleo es uno de los problemas que más afecta a la población. El partido dice claramente que pugnará en la medida que las condiciones del país lo permitan, pero si no se dan estas medidas, nunca se logrará. De ahí la importancia por trabajar en forma conjunta y de tomar conciencia del papel que el obrero desempeña.

La politización no sólo sería para el obrero, sino para todos los grupos sociales.

6.3.3. POR LOS REQUERIMIENTOS DE LAS CLASES MEDIAS POPULARES.

Aquí se da una enorme diferencia; ya no se habla de un grupo que sería de obreros o campesinos, sino de varios grupos y en consecuencia de varias soluciones por separado.

Primero se demanda mayor organización y participación del sector popular en las grandes cuestiones nacionales. Y más adelante, en el punto 122, se dice que se tutelarán los derechos de los trabajadores asalariados (los cuales ya cuentan con una federación recientemente creada).

Parecería que el partido en materia de servicios no ha manifestado la enorme necesidad de que se saneen, ya que sólo se señala que abanderará la solución de los problemas habitacionales de colonos urbanos e inquilinos y que apoyará a los concesionarios del transporte federal y urbano en la prestación

de un servicio decoroso.

Toca un aspecto importante al señalar que impulsará el cooperativismo, el cual debiera ser entendido en la plena acepción de la palabra. Manifiesta el respeto a la auténtica pequeña propiedad agrícola, ganadera y forestal y se refiere al fomento del pequeño comercio. Cabe hacer una referencia; si se logra garantizar una eficiente distribución y el abasto a precios bajos de los productos básicos en las zonas populares, se estará dando un paso enorme en la solución del problema y se podrá crear un gran frente o federación o confederación que lo realice, ya que en la actualidad la CNOP no cuenta con los comerciantes organizados que puedan hacerlo. Se puede entender que es necesario que se creen nuevas organizaciones que aglutinen a la población que día a día pasa a formar parte de los no asalariados, de los trabajadores de la banca nacionalizada, etc.

Paralelamente a esto, se deberán fortalecer las organizaciones ya existentes, tanto de profesionales como de técnicos, pero haciendo hincapié en el servicio social que los pasantes deben realizar para beneficio de la comunidad.

Por último, una de las proposiciones que también comparto es la de profesionalizar en algunos aspectos al sector público federal, como es el de implantar un servicio civil de carrera para los trabajadores de base y poder dar mejores servicios, reducir los riesgos de la burocratización y de modernizar sistemas y procedimientos administrativos.

6.3.4. POR LAS REIVINDICACIONES DE LA MUJER.

Se trata de lograr la incorporación plena de la mujer en todas las tareas del desarrollo nacional, y el partido no ha previsto que para que se incorpore a la mujer campesina, la mujer obrera y la de las clases medias, es necesario que tengan plena conciencia del papel tan importante que desempeñan, ya que las condiciones actuales todavía son serias -

limitantes para que se dé una participación efectiva en los procesos políticos. Porque si bien es cierto que se han ido ganando muchos derechos a base de trabajo personal, éstos - todavía no son totalmente aceptados.

El derecho de la mujer al trabajo, verbigracia, nos dará una idea de que la discriminación que se hace basada en la idea de la inferioridad de la mujer sólo podrá terminarse - cuando el proceso de adaptamiento o de conciencia o de educación llegue verdaderamente, ya que el machismo está fuertemente arraigado en un gran núcleo de la población.

El partido manifiesta que promoverá a la mujer a un mayor número de posiciones de dirigencia en el seno del partido, a cargos en todos los niveles de la administración pública y a puestos de elección popular en sus diferentes ámbitos, con lo cual se prevee que además de las mujeres que ya hay, y muchas de las cuales ocupan altos cargos (en base a su capacidad), vendrán más, lo que abre una interrogante: ¿En realidad el partido en todos sus niveles tiene la firme creencia de que se darán las oportunidades a las mujeres auténticamente representativas o se abrirán éstas a las mujeres que por ser parientes, esposas, hermanas, etc. de muchos funcionarios tendrán preferencia? Este cuestionamiento sólo podrá ser respondida por los hechos mismos.

En lo que se refiere a la promoción de reformas legales, es muy importante que se ubiquen en forma preferencial; por ejemplo, en el matrimonio, en donde ambos cónyuges tienen - las mismas obligaciones y los mismos derechos; en el trabajo, en la política, etc.

6.3.5. POR LAS BANDERAS DE LA JUVENTUD.

Al igual que las reivindicaciones de la mujer, los jóvenes enfrentan serios problemas para poder ocupar un lugar - digno y responsable en la conducción de su sociedad. Muchas veces el pretexto es el de que es incapaz, y lo cierto no es

eso, sino que es inexperto.

Parece que el partido por fin resolvió romper el círculo vicioso que impedía un avance real en lo que a la juventud se refería, ya que no apoyaba a los jóvenes, porque éstos no hacían algo, y éstos a su vez nada hacían, porque el partido no los apoyaba.

Pero repito que parece que después de 11 años de nacido el MNJR, existe la voluntad política de que se organicen y crezcan en forma por demás notable.

El partido dice que abrirá espacios para que participen los jóvenes campesinos, obreros y de las clases medias populares. Además manifiesta la imperiosa necesidad de ampliar las posibilidades reales de empleo, a la vez que impulsarán preferentemente programas de desarrollo social.

Postula que en materia de Educación, ésta será el instrumento fundamental del cambio social y que deberá ser crítica, popular y nacionalista; promoverá la solidaridad de los jóvenes de los sectores con las causas de los pueblos que luchan por su liberación integral.

Cabe mencionar que hay cambios más profundos, pero éstos serán comentados en las reformas a los estatutos.

6.4. Estatutos.

Dentro de los estatutos del Partido se señalan aspectos ampliamente interrelacionados con la declaración de principios o el programa de acción, por lo que trataré de no parecer repetitivo, aunque en ocasiones tendré que serlo, debido a la importancia que revisten estos artículos.

6.4.1. TITULO PRIMERO: DE LA INTEGRACION Y FINES DEL PARTIDO.

El artículo segundo es motivo de polémica, pues por su ambigüedad hay lugar a confusiones: por un lado, aunque no se refiere a los empresarios, a los banqueros, etc., por otro -

se les da cabida en forma por demás subjetiva al decir que - pueden integrarlo en general todos los mexicanos que contribuyen a generar o a distribuir riqueza con la aplicación de su fuerza de trabajo. Por ello, debería ser más explícito en este enunciado.

Por otro lado está claro que el Partido es revolucionario y es institucional, pero no se define si es de derecha, de izquierda, de izquierda moderada, etc. En este aspecto se debe ahondar, ya que se presta para desorientar, y hay que recordar que esto provoca graves problemas de identidad.

En lo que se refiere a su emblema, combinaciones, colores, etc., no propongo cambios, sino que se dé más importancia a los dirigentes, pues es fundamental que ellos sean más capaces, responsables y honestos.

En lo que respecta a la afiliación, debe ponerse especial cuidado, ya que es el primer contacto que se tiene con el - nuevo miembro, y no se realiza la afiliación como lo establece el artículo 10, ya que no hay la menor responsabilidad de dejar una copia en el distrito en el que se afilió o en el - seccional, el cual carece de los materiales necesarios para afiliarse (no hay sellos, hojas de afiliación, etc.). La cédula de afiliación es remitida en pocas ocasiones a la Secretaría de Organización del CEN del PRI, para que pase a formar parte del Registro Nacional de miembros del Partido.

Es necesario que la Secretaría de Organización mencionada establezca mecanismos prácticos para que en cada estado y en el D.F. las afiliaciones le sean entregadas regularmente - - (cuando menos cada 15 días o un mes) y así pueda tener validez la información que recibe.

En cuanto a lo que dice el artículo 13, el partido efectivamente debe velar porque sus dirigentes, activistas, militantes y miembros reciban una intensa formación ideológica y política, pero esto en la práctica no se hace de modo acep

table, ya que en primer lugar el ICAP o el CECAP no están formando a los verdaderos cuadros y en segundo, es muy deficiente la enseñanza que se imparte, salvo rarísimas excepciones. Por ejemplo, el PRI no cuenta con círculos de estudio, ni con talleres permanentes de análisis de la problemática actual, ni de formación política, ni de oradores, ni de una biblioteca en forma, ni de un centro de documentación e información.

Uno de los artículos más importantes es el que habla de las obligaciones de los miembros de militancia efectiva y permanente, las cuales no son llevadas a la práctica, ni mucho menos existe un órgano competente del partido que supervise dichas acciones. Por ello, inclusive es importante que la Secretaría de Organización del CEN del PRI tenga una coordinación que se encargue de supervisar que en todos los estados de la República y en el D.F., los miembros del Partido conozcan sus derechos y obligaciones y las practiquen. Claro está que otras Secretarías del Partido también tienen esta responsabilidad, ya que los vicios en que se ha caído están a la vista.

Verbigracia, son muy pocos los miembros que luchan verdaderamente por la consecución de los fines y objetivos del Partido conociendo los documentos del partido, y en contraste podemos señalar que el asistir a las juntas no es un acto serio, y en la actualidad acuden el 55% de los presidentes de los distritos en el D.F. a las reuniones de trabajo. Si profundizamos, nos encontraremos que no se toma en cuenta la capacitación, y por eso el Partido no cuenta con centros de análisis o de círculos de formación política ni en los distritos, ni en los subcomités, ni mucho menos en los seccionales.

Por otro lado, no hay estrategias definidas y concretas en el Distrito Federal ni en los estados de la República, pues son pocos los miembros que prestan su servicio social a la comunidad y muchos menos los que se solidarizan en --

otras organizaciones de los sectores. Basta recordar que hay estados en los que los sectores se pelean entre sí, en busca de las mayores posiciones y en aras de ese beneficio, sin preocuparles exponer a sus miembros, tanto a luchas físicas como ideológicas.

Por último, cabe mencionar que casi nadie paga sus cuotas (que son de 10.00 pesos anuales), y no se preocupan por mantener su credencial actualizada (credencial de elector), o de votar, o de observar el respeto hacia sus mismos compañeros de partido.

Para evitar todo lo anterior se hace necesario que se cree una coordinación que salga del CEN del PRI, como ya lo manifesté antes, para que vigile que sean practicados diariamente dichos preceptos.

Ahora bien, en el artículo 17 están plasmados algunos de los derechos que tienen los miembros del partido, que por ignorarse, tampoco pueden ser llevados a la práctica. Algunos de esos derechos son el de elegir a los integrantes de los órganos dirigentes del Partido y también ser elegido (siempre y cuando cumpla con los requisitos); presentar inciciativas y proyectos; participar en el proceso interno para postular candidatos previos y ser nominado conforme a las normas del partido; colaborar en estudios doctrinarios; ejercer la crítica y renunciar al Partido como miembros.

Aquí podemos observar cuán indispensable es que la Comisión de Honor y Justicia cuente con un Reglamento Interno que pueda sancionar actos contrarios al PRI. Por ejemplo, si un miembro deshonesto del Partido es procesado y encontrado culpable, debe ser extraído del Partido como miembro del mismo, o si un miembro se afilia a otro partido, automáticamente debe ser renunciado, sólo que hoy en día nadie hace ésto.

A los miembros que no observan la disciplina del Partido no se leas amonesta, a los que no respetan la vida privada de los otros miembros nada les pasa, porque no hay sanciones para dichos actos, y las pocas dencuncias formuladas contra

ellos, no son canalizadas hacia alguien, sino que simplemente se congelan.

Por eso es urgente que la Comisión de Honor y Justicia, -- que con la XII Asamblea Nacional volvió a formar parte del -- Partido, sea la que con todas las facultades que tiene, sancione dichas actos.

Siguiendo con el mismo criterio, podemos observar que para ser dirigente del Partido no hay un organismo que vigile la militancia activa y permanente y la disciplina y lealtad al PRI. Parece que este Partido a veces se olvida de que tiene memoria y no sanciona a quienes trasgreden sus principios.

Ahora bien, la estructura del Partido está compuesta por las organizaciones campesinas, obreras y de clases populares, así como por las secciones que el Partido constituye en cada uno de los 300 distritos electorales federales uninominales, por lo que cabe decir que el Partido respeta la autonomía de los sectores que lo integran, los cuales sólo estarán obligados a observar los documentos básicos, ya que es importante que no se dé un centralismo, pero tampoco una segregación de luchas sociales.

Otro de los aspectos que no están muy claros en la práctica consiste en que el PRI apoyará solidariamente las luchas reivindicatorias de sus sectores (los obreros, campesinos y las clases medias populares, principalmente), lo cual no ha podido trascender en la realidad, pues los sectores no son lo suficientemente 'revolucionarios' y limitan la capacidad de sus luchas. En la CTM vgr. es tradicional que el secretario general sea Fidel Velázquez, y precisamente la lucha revolucionaria tuvo como uno de sus principales preceptos el de -- 'Sufragio Efectivo, No Reelección', ya que sabían que de reguarse su voto, llegarían auténticos representantes del pueblo. Sin embargo, lo que en la realidad ha pasado es que ni han llegado los mejores hombres a los cargos de elección popular como a la administración pública, ni se hace válido el viejo principio de la No Reelección. Con esta práctica en la

CTM se limita y se detiene al avance de las luchas de los - trabajadores por mejores niveles de vida.

En cambio, en la CNC ha sucedido un fenómeno muy curioso que es necesario comentar; Los dirigentes actuales no son - los que quieren ni pueden impulsar los grandes cambios que urgentemente se necesitan en el campo, ya que se trata de - gente sin conocimiento de los auténticos, de los verdaderos problemas del agro y si se sostienen en esa central, es por la ignorancia en que tienen al campesino mexicano.

En este aspecto, se necesita que sean los campesinos, al igual que los obreros, los que rebasen a sus pseudo dirigen- tes y luchen por sus auténticas demandas y legítimos anhe- los que durante años y años han estado siendo rezagados por los funcionarios de la Administración Pública.

La CNC, como la CTM, necesitan cambios urgentes en su es- tructura, porque si no se actualizan, si no se modernizan, estarán perdiendo poco a poco su fuerza y su calidad de re- presentantes de los sectores del PRI. Para tener una idea - de la situación en que se encuentran dichas centrales basta ver que en la CNC no hay estatutos, no cuentan con una bi- blioteca, ni con centro de análisis, de documentación, no - tienen talleres de oratoria, etc., así como tampoco con una secretaría de divulgación ideológica, pero sí se cuenta con una vanguardia desmembrada, entre otras deficiencias. La - CTM es más fuerte en este aspecto, pero no ha querido demo- cratizarse, y ese es su principal error. Por otra parte, la CNOP, por ser un sector tan heterogéneo y que es el llamado a dar el cambio social que el México actual necesita, tiene procedimientos muy concretos para limitar a sus miembros. - Pero todavía hay aspectos de los estatutos que debo tratar, y a eso me abocaré.

El artículo 23 no es un hecho generalizado, ya que los - sectores no cuentan con Comités de Acción Política y Orien-

tación Ideológica en cada una de sus unidades socioeconómicas, y la ambigüedad estriba en el sentido de que pueden - llevarse muchos años para su creación, ya que no hay quien vigile que esto se cumpla, ni mucho menos se establece un - determinado tiempo.

Ahora bien, si como se dice, la sección del Partido es - la unidad básica partidista para organizar y llevar a cabo la acción política y la actividad electoral de los priistas, es fundamental que se le dé todo el poder y la fuerza a los dirigentes del mismo, ya que en la medida que se dé ésto, - el partido se fortalecerá, pues los representantes del partido son dirigentes naturales surgidos de la base. Por lo - mismo se debe tener especial cuidado de que en realidad sea un centro de vida política y cultural, de acción electoral y de iniciativas para el desarrollo de la comunidad.

En lo que se refiere a la organización juvenil del partido, durante varios años se cayó en un círculo vicioso, el - cual todavía no es voto totalmente.

El Partido no apoyaba las tareas de los jóvenes porque - éstos no demostraban tener la fuerza suficiente para ello, y los jóvenes no apoyaban al partido de una manera total, - porque el partido no les daba el apoyo necesario. En la actualidad siguen siendo muy reducidas las instancias de participación dentro del partido y por lo tanto sus posiciones son relativas.

También influye en esto el que el Partido no se decida a promover políticas concretas hacia la solución de los problemas de la juventud, pues los programas siguen estando - muy por debajo de la problemática social. De ahí que el Partido todavía no logre crear los cuadros juveniles que algún día habrán de dirigirlo.

La reforma a los estatutos del MNJR, en su IV Asamblea - Nacional Extraordinaria y luego ratificados en su VI Conse-

jo Nacional son un gran avance en la democratización de la Organización Juvenil, así como del Partido en su conjunto, ya - que para ser secretario general del CEN del MNJR, se necesita rá haber sido electo secretario seccional, secretario de un - distrito o municipio y secretario general de un estado o del - D.F. Esto es con la intención de que asciendan auténticos y - legítimos representantes de las bases. Estas propuestas debe- rían ser adoptadas por el Partido en toda su estructura, cosa que ni siquiera se planteó en la XII Asamblea Nacional del - PRI.

Una de las propuestas que está plasmada en el artículo 37, es que la Organización Juvenil, por conducto de los dirigentes en cada nivel de su estructura, podrá proponer a un joven que desarrolle una función en cada una de las áreas de trabajo de los órganos partidistas. Esto todavía no se ha dado en la - - práctica, después de casi 9 meses de aceptado. Así está la bu- rocracia en el PRI.

En lo que se refiere a la mujer, desaparece la ANFER y se crea el Consejo Nacional para la Participación de la Mujer. - Yo considero que se debió dejar el ANFER y dotarla efectivamen- te de un órgano de apoyo, como lo es el Consejo, ya que lo - único que se hizo es cambiar la imagen, más no se profundizó en su esencia.

Además, hay una práctica errónea en el Partido, ya que los dirigentes piensan que con darle una diputación al dirigente del Movimiento Juvenil o al Consejo para la participación de la mujer, se está apoyando a dichas organizaciones, y eso es falso, ya que lo único que se obtiene es un beneficio perso- - nal, mas no colectivo.

Aquí no se deben de pelear sólo cargos de elección popular, sino que verdaderamente se cumplan los programas para el bene- ficio popular.

En síntesis puedo afirmar que todavía falta mucho tiempo - para que el Partido acepte en su seno (de modo pleno) a los -

jóvenes y a las mujeres, que no sólo han trabajado desde hace muchos años en beneficio de él y de la clase trabajadora, sino que sino que pertenecen al pueblo.

6.4.2. TITULO SEGUNDO: DE LA ORGANIZACION DEL PARTIDO.

Los órganos de dirección del Partido son la Asamblea Nacional, el Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional, - las Asambleas Estatales y la Asamblea del D.F., los Comités Estatales y el Comité Directivo del D.F., las Asambleas Municipales y las Asambleas en el D.F., los Comités Municipales y los Comités Distritales en el D.F., las Asambleas de Sección y los Comités Seccionales. Es importante mencionarlos, porque en algunos voy a proponer reformas.

La Asamblea Nacional es el órgano supremo del Partido y está integrada por los representantes de los sectores, secretarios de los Comités Directivos y delegados que determina la convocatoria expedida. Es reunida cada seis años (o antes) y tiene varios objetivos, entre los que están el reformar la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos del Partido, mas esto no se hace siempre, y yo considero que las condiciones por las que atraviesa nuestro país exigen una gran atención por parte de los dirigentes del PRI, para que los cambios estén a la altura de las circunstancias. Por lo anterior, sí creo que se deben estar actualizando dichos documentos, ya que en seis años pueden dejar de tener validez y ser obsoletos.

Ahora bien, el Consejo Nacional es un órgano representativo del Partido y subordinado a la Asamblea Nacional, y tiene entre sus integrantes al Presidente y Secretario General del CEN, a representantes de cada uno de los sectores (con un número proporcional en base a los miembros que tengan afiliados al Partido) y a los presidentes de los Comités Directivos y Estatales del D.F., pero debieran estar señalados expresamente entre esos integrantes las organizaciones juvenil

y femenil. Por otro lado, es conveniente que los sectores - tengan los mismos delegados o representantes, ya que en la práctica los padrones de la membresía de los sectores no se actualizan en la misma medida que el cambio social lo exige.

Ahora bien, mientras en la Asamblea Nacional no se dice en qué forma se adoptarán las resoluciones de la Asamblea - (porque no dice si es a través del voto y de cuántos votos le corresponden a sus integrantes), el Consejo Nacional - si se señalan, pero los votos no corresponden a la realidad, ya que por un lado los sectores del PRI (Cada uno), en vez de uno, deberían tener 10 votos, pues los Comités Directivos Estatales y del D.F. deben tener un voto cada uno y el Presidente del CEN tendrá un voto de calidad en caso de empate.

En el artículo 55 se señala que el Comité Ejecutivo Nacional es el órgano que representa y dirige en forma permanente al Partido en todo el país y el responsable de que se cumplan la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos.

El Comité Ejecutivo Nacional está integrado por un presidente, un secretario general, un oficial mayor, un secretario de acción agraria, uno de acción obrera y otro de acción popular, uno de acción política y coordinación legislativa (senador) y otro diputado, además de doce secretarios de las diversas áreas, tales como organización, capacitación política, acción electoral, etc.

También está integrado por un representante del MNJR, - mas pienso que esta representación debiera ser elevada a secretaria del CEN.

Análizando las atribuciones del CEN, se observa que éstas son muy grandes, y si las sumamos a las que tiene en presidente del mismo, nos da como resultado que en la persona de éste se dan decisiones que pueden afectar a millones

de mexicanos. Unos ejemplos de esas facultades del CEN son designar a los delegados necesarios, nombrar a los jóvenes que le proponga la organización juvenil a cada nivel de su estructura, velar porque los miembros del PRI se apeguen a los principios ideológicos y pragmáticos del mismo, someter fórmulas de candidatos a la consideración de las convenciones, convocar a la Asamblea Nacional, al Consejo Nacional, etc. Y entre las atribuciones del Presidente del CEN están la de aprobar y ejercer el presupuesto anual del CEN, así como crear instrumentos jurídicos y técnicos para consolidar la situación financiera del Partido.

Es fundamental señalar lo anterior, ya que así como puede crear los instrumentos jurídicos en este aspecto, también los debiera crear para sancionar a los miembros corruptos, o a aquéllos que han transgredido las normas internas del PRI.

Así, los sectores del PRI deben tener en cuenta que no son la base fundamental del mismo, sino que si ellos no logran la unidad y la coordinación necesaria entre ellos, le restarán fuerza al Partido y se estarán condenando también a desaparecer o a ser rebasados por las bases; por eso es que los representantes de los sectores deben organizar efectivamente todo tipo de servicios en beneficio de los campesinos, así como de los obreros y las clases medias populares.

La inclusión de un senador y un diputado en el CEN del PRI tiene que seguir fortaleciéndose, ya que ellos son el enlace entre el Partido y el Congreso de la Unión.

En lo que se refiere a las facultades del Secretario de Organización, es importante que éste supervise la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Partido, ya que en la práctica no es así. Además, debe mantener actualizados y a la disposición de los distintos órganos del

Partido: el Registro Nacional de Afiliación y miembros del Partido, el Registro Nacional de Organizaciones de los Sectores y el Registro Nacional de Dirigentes

Para lograr lo anterior es necesario crear una comisión que se encargue de supervisar dichos trabajos y que quincenalmente rinda informes de los avances logrados, ya que si hasta la fecha no es posible tenerlos listos, menos aún se podrá contar con un Registro en el que se lleve la actividad política de los miembros del Partido, así como de su militancia y trabajo partidista. Este es uno de los grandes vacíos que tiene el Partido, pues no cuenta con un archivo en forma, en donde tenga esa información.

Señalaré en términos generales cuáles son las formas que todavía quedan y cuáles son las proposiciones al respecto.

El artículo 71, en su inciso II, señala que entre las atribuciones que tiene el secretario de capacitación política, están la de dirigir el Instituto de Capacitación Política, el cual si está destinado a dirigir la capacitación de los elementos jóvenes del Partido, debiera estar coordinado por el secretario de capacitación política, mas ser dirigido por los líderes del MNJR, ya que es una de las muchas formas que el Partido tiene para abrir verdaderamente la participación decidida y responsable de su juventud.

Con ello se lograría que hubiera cursos permanentes de capacitación electoral, lo cual vendría a complementar la formación político-ideológica de los jóvenes en general.

Ahora bien, el artículo 72, en su inciso VII, manifiesta que se deberá integrar un expediente personal de todos los candidatos del Partido, lo que en la práctica es inexistente, toda suerte que en plena campaña se desconocen los curriculum vitae de muchos de ellos.

Es fundamental que el Partido no sólo tenga este tipo de información, sino que concentre todo lo referente a su vida política en un Centro de Documentación e Información, el -

cual no existe ni en el CEN ni en los Comités Directivos Estatales y del D.F. Y es que resulta inverosímil que con más de 56 años en el poder, carezca hasta la fecha de un Archivo General perfectamente organizado, de una memoria, de un banco de datos, un centro de documentación e información ya no digamos a la altura de los tiempos en que vivimos, sino siquiera incipiente.

Por todo ello es necesaria la creación de dicho centro, tanto en el CEN, como en los estados y en el D.F., y lo mismo sucede con la biblioteca, la cual sí existe, pero en forma muy deficiente.

Otro de los artículos que merecen mención es el 75, ya que aunque se refiere a que es necesario organizar el servicio social de los militantes del Partido, éste aún no se ve por alguna parte.

Aunado a lo anterior, se hace imprescindible auspiciar campañas de alfabetización de modo permanente, ya que el analfabetismo en México día a día crece en forma inexorable.

El artículo 76 se refiere a que se debe integrar un Centro de Documentación Internacional, el cual todavía no funciona y no estará activo mientras no se preocupen por tener el que se refiere a las cuestiones internas del Partido.

No obstante todo ello, el PRI cuenta además con algunos órganos auxiliares, como lo son la Comisión Nacional de Coordinación Política, la Comisión Nacional de Ideología, la Comisión Nacional de Información y Evaluación, la Comisión Nacional de Honor y Justicia y los Consejos Consultivos.

Además de estos órganos de apoyo del CEN, existe un órgano técnico que auxilia al CEN, y es el IEPES, el cual debe crear centros de estudios políticos, económicos y sociales, tanto en los estados, como en el D.F., en los comités municipales, en los distritales y en los comités seccionales. Porque de esta manera es más fácil politizar a los nuevos miembros

bros.

El CEN del PRI cuenta también con las siguientes dependencias:

- a) Dirección de Asuntos Jurídicos.
- b) Dirección de Servicios Administrativos.
- c) Dirección de Desarrollo Comunitario y Atención a la Familia.

Las dos primeras serán coordinadas por la Oficialía Mayor y la tercera por el Secretario de Promoción y Gestoría.

Según el artículo 108, los delegados regionales serán de enlace entre el CEN y los delegados generales que el CEN ha nombrado en los estados. Y de acuerdo al artículo 109, los delegados generales de los estados serán un enlace entre el CEN y los comités directivos estatales y del D.F. El único inconveniente de los delegados es que en muchas ocasiones no van a realizar el trabajo de organización, de reestructuración y crean divisionismo interno entre los priistas, por lo que se hace necesario cuidar la selección de dichos delegados.

No creo necesario comentar los órganos estatales y del D.F. ya que conservan la misma estructura que tiene el CEN (con algunas excepciones), por ejemplo: los comités estatales del PRI y el Comité Directivo del PRI en el D.F. no cuentan con una Secretaría de Asuntos Internacionales y tienen un solo Secretario de Acción Política y Coordinación Legislativa (diputado).

Además, sus integrantes durarán en su cargo de cuatro - - años como máximo y no habrá reelección para el periodo inmediato siguiente.

Aquí cabría hacer una observación: el artículo 59 no señala el principio de la no reelección, lo que hace suponer que sí se puede reelegir a sus representantes. Por ello, es necesario que se señale expresamente el principio de la no reelección.

El Partido debe cuidar que en la cabecera de cada uno de

los 300 distritos electorales uninominales federales en toda la República Mexicana, queden como secretarios generales, - miembros auténticos y capacitados para desempeñar esa enorme responsabilidad.

Antes de pasar al título tercero, voy a comentar brevemente algunos aspectos que se refieren al seccional, el cual de acuerdo al artículo 139, es la asamblea seccional el órgano deliberativo, rector y representativo de la sección y es ésta la unidad básica para la acción política y electoral de los miembros del partido.

Esta sección está constituida en cada una de las demarcaciones en que se olviden los distritos electorales federales uninominales.

El Partido debe darle mayor fuerza a los seccionales, ya que es ahí en donde se da el primer contacto con el PRI y el pueblo; se les debe reforzar en materia ideológica, de afiliación, deportiva, cultural, social, etc., ya que si el Partido no se decide a fortalecer y a reestructurar en serio - los seccionales, difícilmente se podrá dar la democratización que tanto pregona.

Es fundamental que se le den todo tipo de apoyos, porque estos seccionales, en época de campaña, se convierten en casillas electorales, y por lo tanto los dirigentes del Partido en dichas secciones deben estar bien preparados para cumplir cabalmente sus responsabilidades. Además, es en el seccional en donde se apoya toda la estructura del Partido.

6.4.3. TITULO TERCERO: DEL PROCESO INTERNO PARA POSTULAR CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCION POPULAR.

El artículo 147 nos señala el proceso interno para postular candidatos a cargos de elección popular, y manifiesta - además actividades previas, diversos sistemas de elección y métodos, ya que se trata de lograr la mayor representatividad de los candidatos del PRI.

Se aplicará el voto a través de una manera individual y secretamente, pero con escrutinio público y abierto en Asambleas y Convenciones. Estas convenciones serán los órganos de decisión del Partido para postular candidatos a puestos de elección popular.

En la práctica, lo que sucede es que se expide una convocatoria, en la que se señalan quiénes serán delegados, fecha, lugar y hora para celebrar la convención. Posteriormente, el Partido pide su curriculum a sus mejores hombres en todos los niveles de su estructura, con lo cual se abre el juego para todos, pues los inflan y les hacen creer que todos tienen posibilidades para llegar.

A unos, los manejan en el Partido; a otros a través de la prensa; a través de su trabajo a otros; a algunos a través de los grupos; a otros a través de las influencias o de su poder económico; por medio de algún sindicato; de algún sector del Partido, etc. Pero en sí no hay un proceso fiel de cómo se selecciona, ni cuáles son las cualidades del candidato. Por su parte, el Partido depura la selección de los candidatos al obtener los curriculum vitae y saca a los 40 individuos que van a pelear 40 diputaciones propietarias y 40 suplencias.

El Partido juega perfectamente sus tiempos y no permite que alguien se los pase, es decir, mantiene un control de información de tal modo, que muchos de los que se consideran virtualmente amarrados no quedan si cometen un ligero error.

Una vez que se hace la selección y se dan a conocer los nombres de los precandidatos del Partido (serán candidatos después de la convención), viene un proceso de ajuste, en el cual todavía caen algunos aspirantes. Pasado ese tiempo, señala día, hora y lugar para celebrar la convención, y en ella los delegados 'eligen' y sostienen al precandidato, el

cual a partir de ese momento es la figura central del PRI en el distrito correspondiente.

A esta convención concurren la organización juvenil y la femenil, cuando son tomados en cuenta.

Las convocatorias para las convenciones municipales distritales y estatales se expedirán por los Comités Directivos Estatales, previa autorización del CEN. Asimismo, el CEN expedirá las convocatorias a las convenciones distritales o estatales para postular candidatos a diputados federales o senadores.

La que postule candidatos a la presidencia de la República será expedida por el CEN, previo acuerdo del Consejo Nacional.

Dice el artículo 155 que sólo podrán realizarse campañas de proselitismo una vez que los precandidatos hayan obtenido su registro. Esto debe observarse estrictamente en la práctica, ya que de no hacerlo provoca escisiones que debilitan al Partido.

Ahora bien, las convenciones pueden ser de un sólo sector, de dos, de tres o más, con la participación de las secciones (artículo 158).

Aquí es importante señalar que es conveniente que en cada convención estén representados los tres sectores, aún y cuando predominen algunos de ellos ya que esto provoca divisionismo y sectarismo entre los miembros del PRI que ven en algunas ocasiones a los distritos como feudos.

Cuando se hacen las convenciones para elegir a los candidatos de entre los precandidatos, se debe garantizar la libre manifestación de la voluntad de los miembros del Partido y -- en la práctica no se da una verdadera y profunda participación de las bases en dicho procedimiento, toda vez que observan que no son tomadas en cuenta sus opiniones (salvo escasas excepciones).

Desde mi personal punto de vista, este es uno de los pro-

blemas más graves a los que se debe enfrentar el Partido Revolucionario Institucional, y si no lo resuelve, poco a poco se irá condenando a desaparecer, porque un Partido que no toma en cuenta a sus bases, es un Partido que muere.

Según el artículo 67, en los casos de fuerza mayor en que se haga necesaria la sustitución de candidatos del Partido - (antes o después de su registro legal, el Comité Ejecutivo - Nacional podrá convocar o autorizar a que se convoque a una nueva convención, y de no ser posible por las condiciones políticas o por el inminente vencimiento de la fecha para el - registro legal, dicho Comité podrá designar a los nuevos can- didatos. El propio Comité está facultado para substituir en los mismos casos a los candidatos que figuran en las listas regionales a que se refiere el artículo 166 sobre los inte- grantes aspirantes a candidatos a diputados federales según el principio de la representación proporcional.

Como se puede observar, el Partido tiene un gran control que permite que los candidatos trabajen en verdad, porque si no, pueden ser removidos. Es importante señalar esto, pues voy a hacer algunas proposiciones: El Partido escoge de entre los sectores que lo integran sus propuestas, y un ejemplo lo constituye el D.F., ya que 40 candidatos hacen el total, y de ellos 10 son de la CTM (sector obrero), uno de la CNC (sector agrario) y los otros 39 son de la FSTSE, etc. - (sector popular).

De aquí ninguno era presidente de algún Comité Directivo de alguno de los 40 distritos que integran al D.F., pues a muchos de los presidentes se les escogió como suplentes, pero a ninguno para propietario.

Es importante que el Partido promueva la carrera de Parti- do también desde este punto de vista y que tome en cuenta a los presidentes, ya que si logran canalizar a los futuros - candidatos por los distritos meses antes del destape, el tra-

bajo que se realiza puede dar mejores resultados. Esto lo debe señalar en sus estatutos, lo cual traería como consecuencia que las distintas fuerzas democráticas dentro del PRI, - llegarían hasta las bases para poder llegar a la presidencia de algún distrito.

Lo mismo debe hacerse con los candidatos plurinominales, - que de entre los propuestos y en base a su trabajo (3 años - después), se escoja a 5 para que sean candidatos a diputados federales suplentes o propietarios, según el principio de mayoría relativa.

Sin embargo, para ser candidato del Partido se necesitan - entre otros requisitos:

a) Ser ciudadano mexicano por nacimiento y en pleno goce - de sus derechos políticos.

b) Satisfacer los requisitos exigidos por los documentos - electorales.

c) Estar identificado con las aspiraciones e intereses con - cretos de la circunscripción electoral correspondiente.

d) Ser militante del PRI de comprobada convicción revolu- - cionaria, y

e) Acreditar su militancia de cuando menos 5 años, de pre- - ferencia en la circunscripción seccional o municipal de su re- - sidencia o lugar de trabajo, o en la organización sectorial a que pertenezca.

Para el cargo de Presidente Municipal, quien pretenda ser candidato del PRI deberá ser originario de la municipalidad - correspondiente y tener en ella una vecindad no menor de un - año antes de la elección. Es muy importante que se hagan res- - petar a toda costa estos principios.

6.4.4. TITULO CUARTO: DISPOSICIONES GENERALES.

Según el artículo 186, el Partido estimulará a los miem- - bros y dirigentes que se hayan destacado por su adhesión, cons

tancia, lealtad, militancia y trabajo partidistas. Para la distinción de estos miembros se establecieron las notas laudatorias de reconocimiento a las tareas más sobresalientes de militancia partidista y la preseña 'al mérito revolucionario', la cual se entregará anualmente en reunión del Consejo Nacional a los miembros destacados del Partido que el CEN determine.

Aunque no son menospreciables, considero que estos estímulos no son suficientes, y el Partido debe instaurar incentivos económicos a través de becas que duren por lo menos seis meses, y que no sean inferiores al salario mínimo del trabajador.

Asimismo, es necesario que el Partido también promueva viajes al interior de la República para sus integrantes más sobresalientes.

Ahora bien, independientemente de las propuestas, el CEN debe otorgar los anteriores estímulos a cuando menos 90 personas tan sólo en el D.F., ya que se tiene que tomar en cuenta a los 40 comités distritales, al comité directivo, a los tres sectores, al MNJR y a las mujeres.

Por otra parte, el artículo 189 es la antesala del Reglamento que debe tener el Partido para hacer valer los documentos básicos, ya que dice que "los miembros y dirigentes del Partido serán responsables por sus actos que impliquen violación a los presentes estatutos, indisciplina o incumplimiento de los acuerdos de los órganos partidistas, negligencia en el ejercicio de sus obligaciones, malversación de fondos y deslealtad al Partido". Y las sanciones aplicables a los miembros y dirigentes del Partido son: amonestación, suspensión temporal de derechos o expulsión.

Voy a explicar brevemente ésto y posteriormente expondré mis puntos de vista en relación al porqué se necesita un reglamento interno que contenga disposiciones muy específicas para sancionar casos concretos.

La amonestación procede por: faltas reiteradas de asisten--

cia a las Asambleas y Reuniones Políticas a que convoque el Partido, por negligencia o abandono en el desempeño de actividades partidistas y comisiones conferidas o por incumplimiento de alguna de las obligaciones que establece el artículo 16.

Es importante señalar que no se aplican en la práctica estas sanciones, y esta sería la primer obligación que debe tener la comisión de honor y justicia: hacer que se cumpla el artículo 191, contenido en el párrafo anterior.

El Comité Seccional en que esté inscrito el miembro que incurra en faltas, será el que imponga la amonestación, mas cuando se trate de amonestar a un dirigente, lo hará el órgano directivo inmediato superior a aquél del cual forme parte. Hasta aquí está correcto, pero no se dice si la Comisión de Honor y Justicia estará integrada desde el seccional lo cual debiera ser así, ya que la sección es la base del partido.

La Comisión de Honor y Justicia está integrada por cinco miembros, y durará en su encargo hasta que el CEN formule nuevos nombramientos. Creo imprescindible apuntar que lo anterior debe ser reformado, ya que por un lado cinco elementos son poco representativos y además esa comisión no sólo debe estar conformada por gente de reconocida capacidad, honestidad y militancia, sino que sea especialista en aspectos jurídicos entre otros. El artículo 82 dice que la Comisión de Honor y Justicia es un órgano de apoyo del CEN, pero debe ser autónomo, para que en verdad haya libertad entre los miembros al imponer tanto estímulos como sanciones.

Por otro lado, el tiempo que durarán en su encargo debe estar tipificado en los estatutos (como mínimo tres años), ya que se deja al criterio del presidente del CEN su permanencia.

En cuanto a la suspensión temporal se refiere, en ningún caso podrá exceder de un año, y se impondrá a los miembros que se nieguen a desempeñar sin causa justificada, las comisiones que confieren los órganos directivos del Partido; por indisciplina (que no sea grave), a las determinaciones de las

convenciones y demás órganos del Partido o por incumplimiento en el pago de las cuotas.

Nuevamente se puede observar cómo en la práctica ello no se ha visto, ni se observará mientras la Comisión de Honor y Justicia no sea dada a conocer. Es fundamental que se conozcan sus facultades para que los miembros del Partido presenten sus denuncias y sus quejas directamente a ese órgano, para que éste las conozca y les dé trámite. Ahora bien, el procedimiento se debe ajustar a los términos que legalmente están estipulados.

Finalmente, el artículo 194 dice que son causas de expulsión el atentar de manera grave contra la unidad ideológica, pragmática y organizativa del Partido; sostener y propagar principios contrarios al Partido; realizar acciones políticas contrarias a las del Partido; realizar actos que tienden a desprestigiar las candidaturas sostenidas por el Partido u obstaculizar las mismas, y realizar actos similares respecto de los dirigentes y miembros del Partido; disponer ilícitamente de los bienes y fondos del Partido; y cometer faltas de probidad o delitos en el ejercicio de las funciones públicas que se tengan encomendadas.

Aunado a lo anterior, se encuentran los funcionarios y miembros del PRI sujetos a un proceso penal, los cuales quedarán inhabilitados para el ejercicio de sus derechos partidistas, hasta en tanto se determine su situación jurídica.

Aquí el Partido, a través de la Comisión de Honor y Justicia, debe aplicar inmediatamente la expulsión del PRI (en forma definitiva) a quien al final del proceso sea encontrado culpable, porque de lo contrario, la renovación moral sólo será una bandera en la teoría, mientras que en la práctica el PRI seguirá perdiendo la confianza de sus miembros.

Ahora bien, el mecanismo que propongo es el mismo que utiliza y señala cualquier código de derecho.

Para pedir la amonestación, suspensión temporal o expulsión definitiva, el miembro que acuse deberá:

- 1.- Manifestar por escrito las faltas o delitos en que haya incurrido algún miembro del Partido, el cual será dirigido a la Comisión de Honor y Justicia, quien lo recibirá y deberá estudiarlo en un tiempo no mayor de tres meses, si es amonestación; si es para suspensión temporal, el tiempo no tendrá que exceder seis meses, y si es para expulsión definitiva, no deberá exceder de un años. Es muy importante que dentro de los términos antes señalados, se realice la presentación de las partes en conflicto, sean escuchadas y desahogadas las pruebas que ambos presenten. Además, se podrá dar una prórroga si durante el proceso salieran nuevas denuncias, ya que al agravarse la situación, la situación pudiera ser distinta a la inicial.
- 2.- Después de conocido el caso, y agotados todos los recursos que señalan los estatutos, el PRI deberá aplicar la sanción correspondiente y tendrá que turnar la información y las pruebas a su alcance al organismo correspondiente, para que entonces sí, tenga un proceso penal conforme al derecho.

Por lo anterior es necesario dotar a la Comisión de Honor y Justicia de un reglamento interno, ya que si no adecuamos jurídicamente al Partido en este aspecto, moralmente no se podrá hacer algo en contra de los priistas deshonestos, que traicionan la confianza que el pueblo ha puesto en ellos.

Propongo esta adecuación jurídica del Partido porque si cuenta con normas internas lo suficientemente fuertes como para forzar al miembro a que no realice actos contrarios a lo establecido en los documentos básicos, entonces poco a poco se irá dando el imperio de la ley dentro del Partido, que hoy por hoy significa la mejor opción para participar y promover el cambio social.

CONCLUSIONES

En mi opinión son muchas las conclusiones que pueden extraerse de los seis capítulos, por lo que he sintetizado hasta donde me fue posible hacerlo, pero con la certeza de que resumen los principales aspectos tratados a lo largo de esta investigación.

Como se puede observar, en el primero y segundo capítulos hago un análisis sobre los orígenes, desarrollo, clasificación y funciones de los partidos políticos en el mundo con la finalidad de que se tenga una idea clara de lo que es un partido político y de la enorme complejidad que revisten desde su nacimiento hasta su conformación como tal. Posteriormente analizo la situación política de los partidos antes, durante y después de la Revolución Mexicana, en donde expongo la filiación de cada uno de ellos, con la intención de ubicarlos posteriormente en el amplio espectro ideológico nacional, y de que se tenga una idea objetiva de quiénes son los partidos que luchan por el cambio y el progreso y quiénes no.

Asimismo, analizo la fundación del PNR, su reorganización en PRM y su transformación en PRI, manifestando los cambios más importantes surtidos en esas etapas y las condiciones por las que atraviesa.

Ahora bien, es en el tercero y cuarto capítulos cuando hago un análisis más profundo sobre el actual Partido Revolucionario Institucional, de su organización, elementos, su

ideología, su estructura social y sus funciones dentro del Estado y la sociedad. Esto nos permite ubicar claramente los distintos problemas por los que atraviesa el partido, mismos que ya han sido explicados en el presente trabajo, además de que cuestiono si el PRI es un factor de estabilidad política y hasta qué punto condiciona y contribuye como tal.

Efectivamente, considero que está demostrado que no sólo es un elemento fundamental de la estabilidad política que guarda nuestro país, sino que seguirá siéndolo, y por ello se hacen necesarios cambios profundos en su plataforma ideológica, para ponerlo a la altura de las circunstancias que requiere el pueblo mexicano.

Uno de los aspectos más importantes que arrojó el estudio es que éste es el momento ideal para el PRI para que ejerza una serie de funciones tales que logren garantizar un orden interno que permita al país continuar avanzando e impulsando su desarrollo y el proceso de modernización. Si el partido no aprovecha esta coyuntura histórica que se le presenta, después será demasiado tarde.

Es evidente que no sólo se necesitan instituciones legitimadas por la Constitución y respetadas por todos los subsistemas políticos y sociales de una nación, sino que se necesita contar con un gobierno emanado de un partido, que responda con eficacia y que cumpla las esperanzas, los anhelos y las demandas de un pueblo que ya hizo su Revolución y que quiere seguir transitando sin los horrores de la guerra.

Por lo anterior es importante no soslayar que en los últimos años, y debido principalmente al bajo nivel de vida del mexicano, al desempleo, a la enorme inflación, a las devaluaciones y a la corrupción, el PRI ha demostrado un fuerte desgaste en toda su estructura. Y no precisamente porque el PRI haya creado estos conflictos, porque no es así, sino que lo que sucede es que el Partido pierde credibilidad al no haber

congruencia entre las declaraciones de los dirigentes del mismo y las formas de actuar que realiza el gobierno, y como estos emanan del partido, entonces se produce el círculo que tanto afecta al partido.

Un ejemplo muy claro de lo anterior es la enorme corrupción, la cual es hoy por hoy uno de los males más enraizados en todos los niveles de la sociedad mexicana. Fácil de comprobar, pero difícil de erradicar, aunque aquí valdría hacer una reflexión más profunda, pues resulta que quizás la corrupción exija un estudio de campo profesional, no que la demostrara pero sí que la elevara como uno de los elementos de estabilidad política del país; más, si esto sucediera, ¿Cuál sería la reacción del pueblo? Pienso que éste es un problema que debe ser atacado a fondo por el partido, ya que no sólo repercute en forma directa en las clases populares, sino que al ser utilizado como bandera política por los partidos de oposición, estos logran ganar muchos adeptos por la falta de credibilidad en el partido.

Por otro lado, la concentración de la riqueza en unas cuantas manos y su ostentoso dispendio siguen siendo insultantes para las grandes mayorías que poco o casi nada poseen. De igual modo, a los enormes desequilibrios sociales se agregan las diferencias entre sectores económicos, entre regiones del país y entre campo y ciudad. Todo ello conjuntamente con un acelerado crecimiento demográfico, han impedido absorber a ritmo deseado la demanda de empleo. Es por esto que el partido debe combatir a fondo los vicios y las desviaciones que han surgido o se han agravado a pesar de los avances obtenidos.

Aunado a esto se encuentra el gran desinterés que hay por parte de los dirigentes del PRI para con los Centros de Educación Media y Superior, el burocratismo y el centralismo. El Partido debe poner un especial cuidado para con la juventud que día a día ahonda más en los problemas nacionales; debe integrarles plenamente a todas las actividades que él promueve,

ya que somos un país joven, en donde más de la mitad de la población total es menor de 25 años, y si el partido no interviene para que se prepare su juventud, estará condenándose irremediabilmente a ser rebasados por este gran conglomerado social, ya que se constituiría en un detonante social con gravísimas consecuencias.

Como podemos observar ante estos problemas, se crea la necesidad de hacer varios cambios sustanciales, con la finalidad de que el partido cuente con una solidez tal que le permita seguir fortaleciendo el sistema político mexicano contra futuras conmociones.

Ahora bien, es necesario apuntar que la democratización profunda que se pretende, no se alcanzará solamente a través de reformas o disposiciones estatutarias, aunque éstas fueran de lo más extensas, sino también se necesita el respeto profundo y la aplicación de las mismas en la práctica social, lo cual es fundamental, ya que si el partido y sus dirigentes no son capaces de presentar alternativas viables para la solución de los grandes problemas nacionales, sobrevendrá un giro que traerá como consecuencia no un cambio de poder en México, pero sí terminará con muchas opciones políticas que actualmente se están desarrollando y con el avance del Partido de Acción Nacional, se pudiera llegar a un bipartidismo, el cual sería un gran retroceso en la vida política de la nación.

Ese es el reto del presente al que el partido se enfrenta, y esta dura prueba será realizada este año (1985), cuando se realicen las elecciones federales para elegir a siete gobernadores y 300 diputados (entre otros).

Aquí el partido deberá enfrentarse a un serio rival que durante años ha ido alcanzando posiciones y que en este momento representa la segunda fuerza en el país: el PAN, pero también tendrá que enfrentarse a otro más fuerte y peligroso: el abstencionismo. Esto obliga a una redefinición de las funciones del partido para lograr superar los vicios que hoy tiene toda

vía.

Es en los capítulos quinto y sexto en donde toco las reformas al PRI y su adecuación jurídica, lo cual nos lleva obligadamente a reflexionar sobre su importancia en la vida del partido.

De lo que se trata no es de reformarlo por hacerlo, sino de adecuar al partido a las condiciones actuales que el pueblo exige y necesita.

Si yo propongo una adecuación jurídica, es porque el partido la necesita, pero no hay que malinterpretar este aspecto, ya que el partido necesita un reglamento interno tal que contenga normas que permitan canalizar las demandas que los miembros hagan, las cuales serán enviadas a órganos superiores en cargados de conocer también de este proceso. Además, el partido canalizará todas las pruebas, pero después de haberlas desahogado y en caso de que fueran conducentes.

Este es uno de los puntos fundamentales que yo toco en la tesis, lo cual demuestra que en el Partido Revolucionario Institucional sí hay crisis y se puede decir que algunas han sido naturales, otras circunstanciales, otras provocadas internamente, otras externas y algunas graves, que no se pueden ocultar.

Esto es negado en la práctica por la mayoría de sus dirigentes, pero a lo largo de esta investigación se ha demostrado, y lo más importante es que hasta ahora el partido ha tenido capacidad para superarlas. La interrogante surge entonces: ¿Será posible que con los cambios que se han hecho y con los que se proponen en este estudio, el Partido Revolucionario Institucional podrá seguir siendo la mejor opción política del país? Y si es así, ¿Por cuanto tiempo? La respuesta la tiene el electorado mexicano.

BIBLIOGRAFIA

- ARREDONDO MEÑOZLEDO, BENJAMIN. Historia de la Revolución Mexicana. Editorial Privada, la. edición. México, 1971. - pp. 334.
- BENEJAM, MARIA ANTONIETA. Actividad e Ideología de Carlos A. Madrazo. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aca-
tlán, la. edición. México, 1980. pp. 156.
- BENITEZ, FERNANDO. Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana, III: El Cardenismo. Fondo de Cultura Económica, la. edi-
ción. México, 1978. pp. 371.
- BIBLIOTECA SALVAT DE GRANDES TEMAS. Los Partidos Políticos.
Editorial Salvat, la. edición. Barcelona, 1975. pp.144.
- BIBLIOTECA SALVAT DE GRANDES TEMAS. Los Regímenes Políticos.
Editorial Salvat, la. edición. Barcelona, 1975. pp. 144.
- BURGOA, IGNACIO y otros. El Régimen Constitucional de los -
Partidos Políticos. Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- CABOARA, LORENZO. Los Partidos Políticos y el Estado Moderno.
Madrid, 1967.

- CARDENAS GARZA, HOMERO. Historia de los Sectores del PRI. - IPONAP. México, 1983.
- CASTILLO, CONCHELLO, CRUCSHANK, REYES HEROLES, VALLEJO. - Qué Piensan los Dirigentes Políticos Mexicanos. Testimonios del Fondo de Cultura Económica, la. edición. México, 1975. pp. 64.
- CONCHELLO, JOSE ANGEL y otros. Los Partidos Políticos de México. Fondo de Cultura Económica, la. edición. México, 1975. pp. 476.
- COSIO VILLEGAS, DANIEL. El Sistema Político Mexicano. Las - sibilidades de Cambio. Editorial Joaquín Mortiz, 7a. - edición. México, 1974.
- DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. Las Ideologías. Editado por - la Secretaría de Divulgación Ideológica del CEN del - PRI. México, octubre de 1981.
- DE LA MADRID HURTADO, MIGUEL. Modernización del Partido Re- volucionario Institucional. Editado por la Secretaría de Información y Propaganda del CEN del PRI, la. edi- ción. México, 1982, pp. 206.
- DELHUMEAU, ANTONIO y otros. México: Realidad Política de - sus Partidos. Editorial del Instituto Mexicano de Estu- dios Políticos, la. edición. México, 1970. pp. 318.
- DUVERGER, MAURICIO. Los Partidos Políticos. Fondo de Cultu- ra Económica, la. edición. México, 1957. pp. 459.

- EL COLEGIO DE MEXICO. Historia de la Revolución Mexicana - - (1917-1924) Volumen 8. Editado por El Colegio de México, la. edición. México, 1980. pp. 201.
- EL COLEGIO DE MEXICO. Historia de la Revolución Mexicana - - (1924-1928) Volumen 11. Editado por El Colegio de México, la. edición. México, 1977. 371 pp.
- EL COLEGIO DEMEXICO. Historia General de México. Editado por El Colegio de México, 2a. edición. México, 1977. pp.505.
- EZCURDIA, MARIO. Análisis Teórico del PRI. Costa-Amic Editor. México, 1976.
- FUENTES DIAZ, VICENTE. Los Partidos Políticos en México. Editorial Altiplano. México, 1969. 398 pp.
- FURTAK, ROBERT k. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política de México. UNAM, 2a. edición. México, 1978. pp. 228.
- GONZALEZ CASANOVA, PABLO. La Democracia en México. Editorial Era, 2a. edición. México, 1967. pp. 282.
- GUERRA UTRILLA, JOSE GABRIEL. Los Partidos Políticos Nacionales. México, 1970.
- INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS POLITICOS (editorial). Los Mexicanos Frente al Poder. México, 1973. 324 pp.
- ISLAS BRAVO, ANTONIO. La Crisis en el Sistema Político Mexicano (1928-1977). Editado por El Colegio de México. México, 1977.

- MACRIDIS, ROY. Los Partidos Políticos Contemporáneos. E.U., 1967.
- MARTINEZ NATERAS. El Sistema Electoral Mexicano. Universidad Autónoma de Sinaloa, 1a. edición. México, 1979. pp.188.
- MICHELS, ROBERT. Los Partidos Políticos. Amorrota, 1968.
- MILIBAND, RALPH. El Estado en la Sociedad. Siglo XXI Editores. México, 1970.
- MORENO, DANIEL. Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. B. Costa Amic, 4a. edición. México, 1975. pp. - 381.
- MORENO SANCHEZ, MANUEL. Crisis Política de México. Editorial Extemporáneos. México, 1970.
- MURILLO SOBERANIS, MANLIO FABIO. La Reforma Política Mexicana y el Sistema Pluripartidista. 1a. edición, editorial Diana, México, 1979. pp. 221.
- NEUMAN, SIGMUNDO. Partidos Políticos Modernos. Editorial Tecnos. Madrid, 1955.
- OSORIO MARBAN, MIGUEL. El Partido de la Revolución Mexicana. México, 1970.
- OSORIO MARBAN, MIGUEL. Juicio Histórico del PRI. Editorial Privada, 1a. edición. México, 1984. 336. pp.
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Documentos Básicos. Edi

tado por La Secretaría de Divulgación Ideológica del -
GEN del PRI. México, 1984. pp. 247.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. El PRI en el Contexto de la Sociedad Contemporánea. Editado por La Secretaría de Divulgación Ideológica del GEN del PRI. México, 1982. pp. 89.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Historia Documental de la GNOP. Tomo 2 (1959-1970). Editado por el Instituto de Capacitación Política, la. edición. México, 1984. pp. 320.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. La República (Revista) No. 440. Febrero-Marzo de 1983. Editada por el GEN del PRI. México, 1983.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Reflexiones Sobre la Ideología del PRI. Coordinación General de Documentación y Análisis. México, abril de 1982. pp. 96.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Textos Revolucionarios. Promunciamientos de Jefes Revolucionarios.

PINTO MAZAL, JORGE y otros. Los Partidos Políticos en México. Fondo de Cultura Económica. México, 1975.

PORTES GIL, EMILIO. Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de Interpretación Histórica. México, 1964.

REYNA, JOSE LUIS. Control Político, Estabilidad y Desarrollo en México. Editado por El Colegio de México. Cuadernos

del Centro de Estudios Sociológicos, número 3, 2a. edición. 1976.

RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO. La Reforma Política y los Partidos en México. Siglo XXI Editores, 3a. edición. México, 1980. pp. 267.

RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO. Los Partidos Políticos. México, UNAM, 1970.

RUBIO GARCIA, LEANDRO. El Ejemplo Iberoamericano del México Contemporáneo, en Revista de Estudios Políticos. Madrid, 1963. Núm. 127.

RUIZ GARCIA, ENRIQUE. Los Partidos Políticos Modernos. UNAM, México, 1974.

SARTORI, GIOVANNI. Partidos y Sistemas de Partidos. Alianza Editorial.

SILLER RODRIGUEZ, RODOLFO. La Crisis del PRI. B. Costa Amic Editor, México, 1976.

SILVA HERZOG, JESUS. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Tomo I, Antecedentes y Etapa Maderista. 5a. edición. México, 1966.

SILVA HERZOG, JESUS. Una Vida en la Vida de México. Tomo 1. Edición del autor, fuera de comercio. México, 1970.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA. El Tiempo de la Crisis. Volumen IV, número 9. Editado por la Universidad Autónoma Metropolitana, 1a. edición. México, 1983. pp.203.

VASCONCELOS, DARIO L. Madrazo, Voz Postrera de la Revolución.

6a. edición. B. Costa Amic Editor. México, 1976.

VERNON, RAYMOND. El Dilema Económico de México. E.U. 1963.